19830825

2 CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

Buenos Aires, jueves 25 de agosto de 1983

NUMERO 25.243

AÑO XCI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767 1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 180.246

Dr. EDUARDO A. MASCHWITZ Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL T.E. 392-4009

PUBLICACIONES T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA T.E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO T.E. 392-4221

AVISOS T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO T.E. 892-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES T.E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS T.E. 982-0675

CONTROL DE PRODUCCION T.E. 982-6697

PERSONAL T.E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES T.E. 982-3632

$a 0,70

TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 903

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

BRILLOMATE SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 3|8|83 se constituyó la sociedad BRILLOMATE SOCIEDAD ANONIMA. — Socios: Angel Horacio Soler, nacido el 15|9|29, casado, C.I. Nº 2.710.826, y Silvia Nilda Soler, nacida el 11|6|55, soltera, D.N.I. 12.085.410, ambos argentinos, comerciantes, con domicilio en Cochabamba 1750, Capital. — Domicilio legal: Cochabamba 1750, P.B. "P", Capital Federal. — Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Industriales: Mediante la fabricación de esmaltes, pinturas, antióxidos, lacas, barnices, pinturas y barnices marinos, masillas, selladores, enduidos, resinas. — Comerciales: Mediante la distribución, importación, exportación y comercialización de artículos para la fabricación y aplicación de pinturas, lacas, barnices, antióxidos, resinas, pigmentos y demás materias primas y|o materiales relacionados con el objeto industrial. — Capital: $a 12.000. — Ejercicio social: Cierra el 31|8 de cada año. — Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación legal y uso de la firma social: Corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. — Presidente: Angel Horacio Soler. Vicepresidente: Silvia Nilda Soler. Síndico titular: Mario Alberto Tiezzi. Síndico suplente: Raúl Pedro Espósito.

La Autorizada
$a 154 — Nº 40.474

DACOLOR SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. — Estatuto Modelo Resolución I.G.P.J. 3|79. — Socios: David Rubén Cwilich, argentino naturalizado, viudo, de 64 años, comerciante, C.I. 1.670.620, domiciliado en Emilio Mitre 302, Capital; Juan Carlos Caldas, argentino, casado, de 39 años, comerciante, C.I. 6.038.552, domiciliado en Azcuénaga 643, 5º piso, Depto. "8", Capital, y Basilio Jakowiuk, argentino naturalizado, casado, de 43 años, comerciante, D.N.I. 16.396.027, domiciliado en Guatemala 5188, San Justo, Bs. As. — Instrumento de constitución: Escrituras públicas del 26|5|83 y 6|7|83. — Denominación: "DACOLOR S.A.". — Domicilio: Estados Unidos 2849, Capital. — Objeto: a) Importación, exportación, compra, venta, permuta, consignación, comisión y distribución de mercaderías, productos, máquinas, rodados, herramientas, sus partes, repuestos y accesorios y demás bienes destinados a su actividad inmobiliaria - constructora; b) Realización de trabajos de pintura, interna y externa, de edificios, oficinas, industrias y viviendas; decoración y amoblamiento de ambientes. c) Compra, venta, colocación, subdivisión, urbanización, fraccionamiento, loteos, permutas, administración de inmuebles, construcción, refacción y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones; realizar todas las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal y dedicarse a la formación, promoción, división y subdivisión, locación y administración de consorcios de propiedad. d) Efectuar préstamos con o sin garantía real a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a escriturarse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución de prendas sobre bienes registrables con exclusión de las operaciones de la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital social: $ (Ley 18.188) 200.000.0000 (Sa 20.000). — Administración y fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura: Un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: David Rubén Cwilich. Vicepresidente: Juan Carlos Caldas. Director: Basilio Jakowiuk. Síndico titular: Benek Jablonka. Síndico suplente: Jorge Héctor Potenza. — Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Presidente
$a 301 — Nº 40.476

INMOBILIARIA PLAYA SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por Asambleas del 31|10|69, 15|7|81 y 30|12|81, escritura pública del 8|11|82, "INMOBILIARIA PLAYA SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA", dispuso aumentos de capital y la reforma y adecuación del estatuto a la Ley 19.550. Modificación y adecuación. — Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Actualmente Viamonte 1716, 3º piso, ofic. 15. — Objeto: a) Adquisición, enajenación, explotación, arrendamiento, construcción y administración de inmuebles urbanos y rurales, realización de loteos y urbanizaciones y operaciones bajo el régimen de la propiedad horizontal. b) Aporte o inversión de capitales a particulares, sociedades o empresas, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantía; constitución y transferencia de hipotecas, prendas y todo otro derecho real; compra, venta y administración de títulos, acciones, debentures y otros valores mobiliarios, excluyendo las operaciones de la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. c) Compra, venta, importación y exportación de productos alimenticios, de bazar, menaje, juguetería, textiles, de limpieza, sanitarios y todo otro artículo de consumo, que normalmente integre la comercialización de productos bajo el sistema de "Supermercado", en cualquiera de sus formas minoristas, mayoristas, al contado y|o a crédito; compra, venta de productos cárneos, ganado en pie, bajo la forma de matarife, abastecedor y|o matarife-carnicero, y|o comisionista, y|o consignatario directo; compra, venta, consignaciones de frutas y verduras; compra, venta, consignaciones de pescados y marismos. — Duración: 99 años contados desde el 20|4|65. — Capital social $ (Ley Nº 18.188) 20.500.0000 ($a 2.050). — Administración y fiscalización: Directorio de tres a cinco titulares, con mandato por tres años. — Sindicatura: Un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente
$a 338 — Nº 40.484

PROTEIN SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 24 de junio de 1983. Se acepta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima s|Resol. 3|79. de I.G.J. Socios: Mabel Alicia Pezzotti de Strin, argentina, casada, comerciante, nacida el 20|5|49, L.C. Nº 6.153.487, domicilio Paraná 3455, piso 3º D, Martínez, Bs. As.; y Nicolás Santos Avigliano, argentino, casado, comerciante, nacido 17|10|49, L.E. Nº 8.108.868, domicilio Aragón 856, Llavallol, Bs. As. Denominación de la Sociedad. PROTEIN S.A. Domicilio Legal: Paraná 140, 1º, de la Capital Federal. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) De Servicios y Mandatos, por el asesoramiento a empresas o instituciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras, dentro o fuera del territorio nacional, por la organización industrial, comercial, administrativa, técnico-financiero, computación de sistemas de información, impositivo, contable, legal, constitución de sociedades, así como la realización de proyectos científicos o de obras de ingeniería, camineras, de pavimentación hidráulicas, ferroviarias, edilicias, de urbanización, públicas o privadas, pudiendo hacer obras forestales, electrificación y provisión de gas, para lo cual podrá contratar a toda clase de técnicos y profesionales, el asesoramiento será realizado por profesionales con título habilitante en la materia. b) Comerciales: Comprar, vender o arrendar por cuenta propia o de terceros, artículos ya fuera materia prima o productos elaborados, equipos, bienes y materiales para todo aquello relacionado con el objeto social. c) Importación y exportación, por cuenta propia o de terceros de materias primas, insumos, productos elaborados o no, mercaderías de cualquier naturaleza y bienes de capital. Capital Social: El capital social es de pesos argentinos: Veinte mil. Cierre de Ejercicio: El ejercicio económico cierra el 30 de junio de cada año. Suscripción e integración del Capital: El capital se suscribe e integra de la siguiente forma: Mabel Alicia Pezzoti de Strin, diez mil acciones e integra el veinticinco por ciento en dinero en efectivo: Nicolás Santos Avigliano, diez mil acciones e integra el veinticinco por ciento en dinero en efectivo. Designación del Directorio: Presita, Mabel Alicia Pezzoti de Strin: Vicepresidente. Nicolás Santos Avigliano; Síndico titular, Oscar Sessarego y Síndico suplente. Luis Alberto Curuchaga. La administración y representación legal estará a cargo del Presidente o del Vice en su defecto.

El Apoderado.
$a 294.— Nº 67.942

SUMARIO

EDICION DEL DIA 25|8|83
16 Páginas

INCOPRA

SOCIEDAD ANONIMA

I) Socios: Eduardo José Prats, argentino, arquitecto, nacido el 22 de febrero de 1951, casado, con Libreta de Enrolamiento Nº 8.586.056, domiciliado en Rigios Nº 217, 7º piso, Depto. C, Capital; José María Invernizzi, argentino, arquitecto, nacido el 16 de junio de 1951, casado, con Documento Nacional de Identidad Nº 8.627.178, domiciliado en Avenida Belgrano Nº 2449, 11 piso, depto. C, Capital Federal y Enrique Emilio Prats, argentino, ingeniero industrial, nacido el 29 de setiembre de 1952, soltero, con Documento Nacional de Identidad Nº 10.520.067, domiciliado en Rosario 402, 6º piso, Depto. B, Capital Federal. — II) Denominación: "INCOPRA S. A." — III) Fecha del instrumento de constitución: 11 de enero de 1983. — IV) Domicilio: Avenida Cabildo Nº 2230, 9º piso, oficina B, Capital Federal. — V) Objeto: Constructora: Mediante la construcción por cuenta propia o de terceros de galerías, casas habitación urbanas o rurales, casas de departamentos, oficinas, negocios, depósitos y demás usos, formar consorcios y realizar construcciones para los mismos, ya sea por contratos con profesionales del ramo o por administración, administrar obras en construcción y las ya terminadas, por cuenta del o los consorcios o por cuenta propia, presentar planos y proyectos, intervenir en licitaciones de obras, hacerse cargo de obras comenzadas y realizar todos los trabajos atinentes al ramo de construcciones. — Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, fraccionamiento, explotación y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, inclusO las comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal y constitución sobre los mismos de derechos reales. — Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo para la financiación de las operaciones relacionadas con su objeto social. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — VI) Plazo de duración: 90 años contados desde la fecha de inscripción. — VII) Capital: $ 120.000.000, representado por 120.000 acciones de $ 1.000 valor nominal, cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — VIII) Composición de los organos de administración y fiscalización. — El directorio estará compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 3 y un máximo de 9 con mandato por un año. Presidente: Eduardo José Prats; Vicepresidente: José María Invernizzi; Director: Enrique Emilio Prats. — Síndico titular: Horacio Leonardo Alegre y Síndico suplente: Angel Osvaldo Coria. — IX) La representación legal de la sociedad será ejercida en forma indistinta por el Presidente o el Vicepresidente. — X) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.

La Escribana

$a 336 — Nº 68.029

DANIEL F. VILLARINO

SOCIEDAD ANONIMA

I) Socios: cónyuges en las nupcias Daniel Francisco Villarino, argentino, comerciante, nacido el 25 de mayo de 1948, con Libreta de Enrolamiento Nro. 4.753.052 y Beatriz Susana Echezarraga, argentina, ama de casa, nacida el 26 de marzo de 1954, con Documento Nacional de Identidad Nº 11.410.294, domiciliados en la calle Aguilar Nº 2451, 8º piso, Depto. 36, Capital Federal. — II) Denominación: "DANIEL F. VILLARINO S. A." — III) Fecha del instrumento de constitución: 24 de marzo de 1983. — IV) Domicilio: Aguilar Nº 2451, 8º piso, depto. 36, Capital Federal. — V) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industrial y Comercial: Industrialización, comercialización y distribución en todas sus etapas de artículos de tocador y cosmética, artículos de limpieza e insecticidas. — Importación y exportación de materias primas, maquinarias y productos químicos relacionados con su actividad principal. — Pudiendo actuar asimismo como representante de productos locales o extranjeros y ejercer todo tipo de representación vinculada a su objeto. — Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo para la financiación de las operaciones relacionadas con su objeto social. — VI) Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción. — VII) Capital: $ 120.000.000 representado por 12.000 acciones de 10.000 pesos, valor nominal, cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no ordinarias o preferidas. — VIII) Composición de los órganos de administración y fiscalización. — El directorio estará compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 2 un máximo de 9 con mandato por un año. — Presidente: Daniel Francisco Villarino y Vicepresidente: Beatriz Susana Echezarraga. — Y Organo Fiscalizador: Síndico titular: Horacio Leonardo Alegre. — Síndico suplente: Angel Osvaldo Coria. — IX) La representación legal de la sociedad será ejercida en forma indistinta por el Presidente o el Vicepresidente. — X) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

La Escribana

$a 259 — Nº 68.030

RADIODIFUSORA BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 18|8|1982 y su complementaria del 15|7|1983. Accionistas: Julio César Cueto Rúa, argentino, casado, abogado, nacido el 27|9|1920, domiciliado en Suipacha 1219 L.E. Nº 1.143.876; Juan Angel Chamero, argentino, ingeniero, divorciado, domiciliado en Córdoba 836, L.E. Nº 5.354.718, nacido el 20|10|1933; Arturo Alfredo Saccone, argentino, casado, ingeniero, domiciliado en José Terri 214, nacido el 5|12|1929, L.E. Nº 4.483.438; Eduardo Alberto Guillermo Moro, argentino, abogado, soltero, nacido el 25|6|1936, L.E. Nº 6.016.982, domiciliado en San Martín 246, Las Rosas, Pcia. de Santa Fe; Carlos Alberto Mirson, argentino, soltero abogado, nacido el 30|4|1948 L.E. Nº 5.274.733, domiciliado en 25 de Mayo 596, piso 6º; Roque Luis Cassini, argentino, casado, abogado, domiciliado en 25 de Mayo 596, piso 6º, L.E. Nº 7.823.003 y Arturo Emilio Sala, argentino, divorciado nacido el 13|9|1945, domiciliado en Arzobispo Espinosa 55, piso 12 A, L.E. Nº 4.526.766 antropólogo. Duración: 99 años, a contar de su inscripción. Domicilio: Avda. Córdoba 836, piso 13, Of. 1305, Cap. Fed. Objeto: Prestación y explotación de servicios de radiodifusión, en un todo de acuerdo con lo establecido por la Ley Nº 22.285, Decreto Reglamentario y sus concordantes y correlativos. Capital Social: $a 750.000. Directorio: De tres a nueve miembros, por el término de un ejercicio. Representación Legal: El Presidente o en su caso, el Vicepresidente. La fiscalización la ejerce un Síndico titular y un suplente, por un año. El ejercicio social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente, Juan Angel Chamero: Vicepresidente, Julio César Cueto Rúa: Directores titulares: Arturo Alfredo Saccone, Eduardo Alberto Guillermo Moro, Carlos Alberto Mirson, Roque Luis Cassini y Arturo Emilio Sala; Síndico titular José Luis Elola; Síndico suplente, Alberto Jorge Brunatti.

El Autorizado.

$a 189.— Nº 67.937

R O A V A

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Estatuto Modelo Resol. I.G.P.J. 3|79. Socios: María Ester Lago de Chirico, casada, argentina, comerciante, D.N.I. Nº 4.836.768, nacida el 12|1|44, domiciliada en Manuel Quintana 2829, Lomas del Mirador, Bs. As.; Diana Irma Rodríguez, divorciada, argentina, nacida el 19|5|51, comerciante, D.N.I. número 10.120.850, domiciliada en Avda. Rivadavia 6338, piso 3º, Dpto. C. Capital y Rosa Lidia Ledezma de Abate, casada, comerciante, argentina, nacida el 19|8|24, D.N.I. Nº 1.143.864, domiciliada en Yerbal 2126, piso 12, Dpto. D, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 8|7|83. Denominación: "ROAVA S.A." Domicilio: Rivadavia 6338, piso 3º, Dpto. C, Capital. Objeto: a) Compra, venta, locación, construcción, administración y explotación en cualquiera de sus formas, de todo tipo de inmuebles. b) Realización de todo tipo de actividades financieras que no requieran el concurso público y no estén comprendidas en la ley de entidades financieras. c) Comercialización e industrialización de carne vacuna, porcina, ovina, aves y pescado y de todos sus derivados; compra, venta por mayor y menor, remates y consignaciones. d) Transporte terrestre y fluvial y marítimo de mercaderías, en el país o en el exterior, utilizando medios propios o de terceros, cumpliendo con todos los requisitos que exijan las disposiciones vigentes. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social $a 100.000. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidenta, Rosa Lidia Ledezma de Abate: Vicepresidenta, Diana Irma Rodríguez: Síndico titular, Enrique Silvio Traitenberg: Síndico suplente, Isidoro Gueller. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Presidenta.

$a 224.— Nº 67.940

R I A S

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. 1) Datos de los accionistas: Guillermo Eduardo Koon, argentino casado, abogado, 33 años, L.E. Nº 7.887.426, domiciliado en Avda. Gaona 5078, Capital Federal y Alicia Noemí Francese, argentina, soltera, comerciante, 32 años, L.C. Nº 6.718.770, domiciliada en Avda. Gaona 5078, Capital Federal. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 19 de julio de 1983. — 3) Denominación de la Sociedad: RIAS SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Domicilio de la Sociedad: Avda. Gaona 5078, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o aociada a terceros a las siguientes actividades: a) Constructora: Construir edificios, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. b) Inmobiliaria: Compra venta, urbanización, colonización, subdivisión, loteo, parcelamiento, arrendamiento, subarrendamiento, permutas, administración de bienes inmuebles, de todo tipo y especie, rurales, urbanos y todas las operaciones de venta inmobiliaria incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley Nº 13.512 y|o la que la suplante o rija en el momento de funcionar esta sociedad y sus reglamentos y modificaciones. Conversión de tierras áridas en aptas para la explotación agropecuaria y|o forestal. c) Forestales: Organizar y|o efectuar planes de forestación y|o reforestación, efectuar trabajos de conservación forestal y|o desmonte de bosques y|o extracción de productos forestales. d) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocio y administración de bienes. e) Agropecuaria: Explotación- agropecuaria, pudiendo adquirir para sí o en representación de terceros fracciones de campo y|o inmuebles rurales arrendando sus propiedades o parte de ellas a terceros, o recibiéndolas en arriendo de terceros. Comprar, vender o permutar, para sí o para terceros inmuebles rurales destinados a la explotación agropecuaria. Realizar todo tipo de trabajos necesarios para la explotación agropecuaria en cualquiera de sus formas: comprar y vender para sí o en representación de terceros toda maquinaria agrícola necesaria para la realización de tareas agropecuarias, como así también las haciendas ovinas, bovinas, caprinas o caballares de su propia producción y de terceros. Comercializar en todas sus formas la producción agropecuaria de su propiaproducción o en representación de terceros, como así también dedicarse a la industrialización de su producción, subproductos y derivados de la misma. Contratar personal especializado o con sociedades especializadas dedicadas al mejoramiento de las tierras destinadas a la producción agropecuaria o asociarse con las mismas a estos fines, contratar personal especializado o con sociedades especializadas dedicadas a al explotación agropecuaria y a asociarse con las mismas a estos fines; exportar los productos, subproductos y derivados de su propia producción agropecuaria y la de terceros e importar los implementos, maquinarias, herramientas e instrumentos en general necesarios para la explotación agropecuaria; comprar, vender, permutar todas sus propiedades rurales y urbanas, instalando agencias, sucursales y delegaciones en todo en el país y en el extranjero siempre tendinetes al cumplimeinto de su objeto social. — 6) Plazo de Duración de la Sociedad: 99 años, contando desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $a 12.000, integrados en 12.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a 1 voto y de valor $a 1 por acción. — 8) Composición del Organo Administrativo y de Fiscalización: Presidenta, Alicia Noemí Francese. Duración del cargo 2 años. Síndico titular, Guillermo Eduardo Koon; Síndico suplente: Jaime Said. Duración del cargo 1 año. — 9) Organización de la Representación Legal: La representación legal estará a cargo del Presidente. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

La Presidenta.

$a 406.— Nº 67.950

MUNDO DE ENSUEÑO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima Estatuto Modelo, Escritura Pública. — 1) Arnaldo Lewin, argentino, 11|6|39, comerciante, casado, L.E. Nº 4.289.855, Sucre 1981, 4º; Clara Stein Gutowicz de Suchecki, chilena, 28|9|26, viuda, C.I. Nº 4.209, comerciante, Av. del Libertador 2140, 17 B; Sara Suchecki de Pustilnik, argentina, 10|3|59, casada, comerciante, D.N.I. Nº 14.455.911, Av. Libertador 2140, 17 B; Dora Eva Suchecki de Lewin, argentina, 17|10|48, casada, psicologa, L.C. Nº 5.965.778, Sucre 1981, 4º; Adolfo Volodi Berestavoy, argentino, 12|8|27, comerciante, casado, L.E. numero 4.037.713, Corrientes 4149, P.B. C. — 2) 8|8|83. — 3) MUNDO DE ENSUEÑO S.A. — 4) Florida 474. — 5) Fabricación, industrialización, elaboración, producción, explotación, fraccionamiento, envasado, comercialización, distribución, importación y exportación de artículos de juguetería, librería, cotillón, entretenimientos, distracción, juegos didácticos eléctricos, a batería o pilas, fricción, con movimiento o estáticos. — 6) 99 años. 7) $a 300.000. — 8) Directorio 1 a 5 miembros, Presidente: Arnaldo Lewin; Vicepresidenta: Clara Stein Gutowicz de Suchecki; Directores: Sara Suchecki de Pustilnik, Eva Suchecki de Lewin y Adolfo Volodi Berestavoy; Síndico titular: Alberto Reisin; Síndico suplente: Alberto Mario Lew. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Escribano.

$a 126 — Nº 68.063

DALBU

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto modelo de I.G.J., Escritura Nº 132, Registro 666. — 1) DALBU S. A. — 2) Norberto Santiago Dabini, argentino, 10|8|47, casado, comerciante, L. E. Nº 7.606.795, Olazábal 5344, 7º, Cap. Fed.; Alberto Gabriel Almaraz, argentino, 21|12|47, casado, comerciante, D. N.I. Nº 7.612.218, Rojas 316, 2º A, Cap. Fed. y Carlos Alberto Bugarin, argentino, 29|9|46, casado, comerciante, D.N. I. Nº 7.78?.040, Dell'Eva 432, Hurlingham, Bs. As. — 3) Carlos Antonio López 2672|74, Capital Federal. — 4) Actuando por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, dedicarse a las siguientes operaciones: A) Fabricación, comercialización, importación y exportación de materiales para electrónica y telecomunicaciones. B) Asesoramiento y dirección de proyectos relacionados con el objeto principal. — 5) $a 12.000 — 6) 31|12 de cada año. — 7) Presidente: Norberto Santiago Dabini; Vicepresidente: Alberto Gabriel Almaraz; Director: Carlos Alberto Bugarin; Síndico titular: Carlos Alberto Sala Spinelli; Síndica suplente: Martha Elizabeth Tomas. — 7) Constitución: 15|6|83.

El Autorizado.

$a 133 — Nº 68.065

DISTRIAM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de Sociedad Anónima, de fecha 9 de agosto de 1983, ante el escribano J. Eduardo Aguirre Claret, Registro 85, Capital. La Sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Resol. Nº 3|79. — Socios: Alfredo Loza, argentino, nacido el 6 de julio de 1912, soltero, comerciante, C.I.P.F. número 1.097.683, domiciliado en Ramón L. Falcón 6696, de esta ciudad; doña Marta Catalina Vareia, argentina, nacida el 14 de agosto de 1932, casada, empleada, L.C. Nº 1.564.751, domiciliada en Marques de Loreto 3366, Castelar y doña Teresita Ida Toani de Paniggi, argentina, nacida el 4 de setiembre de 1933, casada, comerciante, L.C. número 2.053.580, domiciliada en Iturraspe 425, San Vicente, provincia de Santa Fe. La Sociedad se denomina DISTRIAM S.A. — Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Almacenaje, distribución de diarios, revistas, afines, libros, folletos almanaques, agendas y su respectiva promoción y comercialización trabajos de imprenta y anexos, compra, venta de inmuebles y|o alquiler de los mismos. — El capital social es de $a 140.000. El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año. Presidente: Alfredo Loza; Vicepresidenta: Marta Catalina Vareia; Director titular: Oscar Charles; Síndico titular: Contador Público José Luis Zunni; Síndico suplente: Contador Público Urbano Luis Vidal. — Domicilio Legal: Ramón L. Falcón 6696, Capital Federal.

El Presidente.

$a 140 — Nº 68.073

PRODUCTORA KARTELL

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 2|11|82, escritura pública del 23|3|83, "PRODUCTORA KARTELL SOCIEDAD ANONIMA" dispuso la reforma de los arts. 3º, 5º y 11 del estatuto. — Modificación. — Objeto: Comercial: Comercialización de bienes muebles, mercaderías, materias primas o productos elaborados o semielaborados, de los ramos plásticos y hogar. Accesorios al objeto comercial: Importación, exportación, representación, consignación, comisión, promoción de bienes muebles, mercaderías, materias primas o productos elaborados o semielaborados, de los ramos plásticos, hogar, construcción, metalúrgicos, textil, químicos, electrónicos, medicinales, construcción naval, vitivinícola y materiales en general; explotación de marcas y patentes nacionales y extranjeras. — Industrial: Fabricación, elaboración, manipuleo y trnasformación de toda clase de materias primas para la industria plástica y afines, siempre que se relacione con el objeto comercial. — Agropecuario: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, cría de invernación y mestización de ganado y hacienda en todos los tipos, cultivos, forestación y reforestación de propiedad de la sociedad o de terceros. — Fiscalización: Sindicatura: Un síndico titular y un suplente, con mandato por un año.

El Directorio

$a 154 — Nº 40.490

PUNKC

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta sin reserva ni modificació el estatuto Modelo creado por Resol. 3|79 de I.G.J. publicado el 6|11|79 en el Boletín Oficial de la República. — 1) Jorge Laureano Landaburu, argentino, nacido el 9|9|45, titular de L.E. Nº 7.987.111 casado abogado, y Ana Inés Peres Vieyra, argentina, nacida el 18|8|1954, titular del D.N.I. Nº 11.265.160, casada, ama de casa, ambos domiciliados en Uriburu Nº 1001, de la localidad de Beccar, Partido de San Isidro, — 2) 2|6|83. —3) PUNKO SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Uruguay Nº 267, 5º piso, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Inmobiliarias, compra-venta, adquisición o disposición en cualquier forma, construcción, refacción, explotación, locación y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, rurales, propios o de terceros. Constructora: edificar por cuenta propia o ajena, en terrenos de su propiedad o de terceros, acordando los préstamos para toda clase de obras y construcciones. Financieras: inversiones, aporte de capitales a particulares, para negocios presentes o futuros, compra venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos con o sin garantía y en general operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las contempladas por la Ley de Entidades Financieras. Comerciales: compraventa, importación-exportación, y disposición en cualquier forma de todo tipo de embarcaciones, aeronaves, automóviles y maquinarias agrícolas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años a partir de la Inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 12.000. — 8) Directores: mínimo de 1 miembros, máximo de 5, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura: 1 síndico titular y 1 síndico suplente con mandato por un ejercicio. — Presidente: Jorge Laureano Landaburu; Vicepresidente: Ana Inés Peres Vieyra; Síndico titular: Santiago Lozano Feder; Síndico Suplente: Horacio R. Currais. — 9) Representación legal: a cargo del presidente o vicepresidente en su caso. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Letrado Apoderado
$a 238 — Nº 68.024

MONPEIRO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: Socios: Luis Pereiro Castro, español, casado en primeras nupcias con Sara Fente, comerciante, nacido el 2 de agosto de 1924, Cédula de Identidad de la Policía Federal 4.450.769, domicilio Av. Libertador 7504, piso 11, Departamento 35, Capital Federal; Manuel Pereiro, español, viudo de sus primeras nupcias con Pilar González Barreiro, nacido el 18 de julio de 1918, comerciante, Cédula de Identidad de la Provincia de Buenos Aires número 3.084.874, domiciliado en calle Bragado 4886, Capital Federal; José López Rivas, español, casado en segundas nupcias con María Angélica Fasano, nacido el 20 de mayo de 1915, comerciante, Cédula de Identidad de la Policía Federal 1.917.673, domiciliado en Avenida Rivadavia 7053, Capital Federal; José Manuel Díaz, argentino, soltero, nacido el 6 de marzo de 1951, comerciante, Libreta de Enrolamiento 8.586.907, domiciliado en calle Rincón 297, piso 6º, D, Capital Federal; José Sarandeses, español, casado en primeras nupcias con Haydée Beatriz Tome, nacido el 20 de junio de 1933, comerciante, Cédula de Identidad de la Policía Federal 4.320.687, domiciliado en calle Pedernera 377, Capital Federal; Benito Gil Sotelo, español, casado en primeras nupcias con María Isaura González, nacido el 15 de enero de 1923, comerciante, Cédula de Identidad de la Policía Federal 4.351.811, domiciliado en calle Mendoza 5052, Capital Federal; Heleodoro Jovito Fernández, español, casado en primeras nupcias con María Yáñez, nacido el 20 de diciembre de 1924, comerciante, Cédula de Identidad de la Policía Federal 4.318.786, domiciliado en Avenida Rivadavia 2183, piso 8, Departamento 67, Capital Federal; Héctor Antonio González, argentino, casado en primeras nupcias con Elvira Pereiro Fente, nacido el 11 de julio de 1945, comerciante, Libreta de Enrolamiento 4.521.841, domiciliado en calle Mercedes 4428, Capital Federal; Oscar Floriano Gómez, argentino, casado en primeras nupcias con Adriana Lucía Díaz, nacido el 27 de agosto de 1935, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 4.161.304, domiciliado en calle Eduardo Acevedo Nº 83, piso 6º, departamento 1, Capital Federal; Víctor Blanco Rodríguez, español, casado en primeras nupcias con María Abelenda, comerciante, nacido el 27 de febrero de 1946, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 5.278.653, domiciliado en calle Montevideo Nº 1028, Bernal, Provincia de Buenos Aires; Ramón Acosta, argentino, casado en primeras nupcias con Victoria Corona Núñez, nacido el 17 de enero de 1953, comerciante, Documento Nacional de Identidad Nº 10.767.422, domiciliado en calle Salta Nº 1641, Capital Federal; Raúl Pereiro, argentino, soltero, nacido el 28 de agosto de 1938, comerciante, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 4.400.038, domiciliado en calle Carlos Calvo Nro. 1939, Capital Federal. — Fecha del Instrumento de Constitución: Escritura Pública Nº 538 de fecha 15 de diciembre de 1981, pasada al folio 1502 del Registro Notarial Nº 818 de Capital Federal, otorgada ante el Escribano Arturo Alberto Amado y aclaratoria 214 de fecha 26 de mayo de 1983. — Denominación: "MONPEIRO SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio Social: Calle Montevideo Nº 217, Capital Federal. — Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero, con la limitación impuesta por el artículo 30 de la Ley Nº 19.550 a las siguientes actividades cotronómico. — b) Mediante la explotade todo tipo de negocios del ramo gastronómico. — b) Medainte la explotación de hoteles. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo de duración: Su duración es de noventa y nueve años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: El capital social es de mil cien millones de pesos Ley Nº 18.188, representado por un millón cien mil acciones de mil pesos de valor nominal cada una. — Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete con mandato por un año. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un consejo de vigilancia, compuesto por tres accionistas por el término de un año. — Presidente: Luis Pereiro Castro. — Vicepresidente: Benito Gil Sotelo. — Director Titular: Ramón Acosta. — Director Titular: Víctor Blanco Rodríguez. — Consejo de Vigilancia: miembros titulares: Oscar Floriano Gómez, José López Díaz y Héctor Antonio González. — Suplente: José Sarandeses. — Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. — Fecha Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año.

El Presidente
$a 518 — Nº 67.853

EXPLOTACION FRUTICOLA MARU

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 14 de diciembre de 1981, se elevó a escritura pública al folio 1.263, la Asamblea General Extraordinaria del 25 de setiembre de 1981, por la cual se resolvió la escisión de "Marinucci Hermanos Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Agraria" y la constitución de la sociedad "Explotación Frutícola Marú Sociedad Anónima" y sus ampliatorias de fechas 2 de abril de 1982; 21 de setiembre de 1982 y 5 de abril de 1983. — Socios: José María Marinucci, L. E. Nº 1.811.681, casado, argentino, comerciante, nacido el 20 de abril de 1923, domiciliado en Yerbal 485; José María Marinucci (h) L.E. Nº 6.487.909, casado, argentino, comerciante, nacido el 23 de abril de 1950, domiciliado en Carabobo 318; Ana María Roca, L. C. Número 5.218.105, casada, argentina, comerciante, nacida el 28 de agosto de 1945, domiciliada en Carabobo 318 y Jorge Fontana, L. E. Nº 4.402.780, casado, argentino, comerciante, nacido el 23 de setiembre de 1942, domiciliado en Pedernera 264, todos vecinos de la Capital Federal. Denominación: EXPLOTACION FRUTICOLA MARU SOCIEDAD ANONIMA, tiene domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, calle Yerbal 485. Su duración es de 78 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes operaciones: Comerciales: Compra y venta de productos frutales y secaderos de frutas, fabricación y producción de productos destinados a bodegas de vinos y otras bebidas alcohólicas o no, destilería de alcoholes, instalación de plantas de fraccionamiento de vinos y otras bebidas alcohólicas, exportación e importación de frutas y bebidas en general, representaciones, comisiones y mandatos en general, conforme las leyes en vigor o las que dicten en adelante. Agropecuaria: Explotación, en todas sus formas, de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolas especialmente viñedos y cría de ganado de todo tipo. Inmobiliaria: Adquisición y venta de inmuebles urbanos y rurales, arriendo, administración y construcción en general de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedades Horizontales, construcción de parques, jardines, por cuenta propia o de terceros o en combinación con terceros. Financieros: Mediante aportes o inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y|o transferencia de hipotecas y demás derechos reales; compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general ya sea en forma de prenda o cualquier otro régimen de los permitidos por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital: El capital social es de $ 20.000.000 (veinte millones) representado por 20.000.000 de acciones de $ 1.— valor nominal cada una. Administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de 1 y un máximo de 3 con mandato por 3 ejercicios. — Representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente indistintamente o a dos directores conjuntamente El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año. Director General: José María Marinucci. Director Suplente: José María Marinucci. Síndico Titular: Juan Rodolfo Schillizzi. Tº IV. Fº 33. Síndico Suplente: Rober Luis Bufelli. Tomo LXXXIII Fº 118 (ambos por 3 ejercicios).

El Director General
$a 413.— Nº 67.979

TRADINGBEANS

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta sin reserva ni modificación el Estatuto Modelo creado por Resol. 3|79 del I.G.J. publicado el 6|11|79 en el Boletín Oficial de la República. — 1) Betina García Pulo, argentina, casada, edad 28 años, empresaria, C.I. Nº 8.8 1.449, y Bernardo María Miguel Evrard Bolvlon de Rouvre, francés, casado, de 35 años de edad, empresario, C. I. Nº 8.304.795, ambos domiciliados en Juncal 970, 5º piso, Capital Federal. — 2) 9|5|83. — 3) TRADINGBEANS SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Viamonte 632, 4º piso, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Agropecuarias: la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, rurales, forestales y frutales de propiedad de la sociedad o de terceros. La compra-venta, cría, invernada, mestización, cruzas y consignación de hacienda. Industrial mediante la explotación de frigoríficos o industrialización de productos agropecuarios en su faz primaria, de carácter alimenticio, textil y cueros. Comercial: mediante la importación, exportación, compra, venta de bienes muebles, máquinas, semovientes, mercaderías y materias primas relacionadas directamente con la explotación agropecuaria. Inmobiliarias: compra-venta, adquisición o disposición en cualquier forma, construcción, refacción, explotación, locación y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, rurales propios o de terceros. Mandatos: mediante la realización de toda clase de mandatos, efectuando operaciones de representación, comisión, consignación, administración y promoción de negocios e inversiones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 12.000. — 8) Directores: mínimo de 1 miembros, máximo de 5, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura: 1 síndico titular y 1 síndico suplente con mandato por un ejercicio. — Presidente: Bernardo María Miguel Evrard Bouvlon de Rouvre; Vicepresidente: Betina García Pulo. Síndico titular: señor Emilio Fermín Silva, y Síndico Suplente: Horacio R. Currais. 9) Representación legal, a cargo del presidente o vicepresidente en su caso. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Letrado Apoderado
a$ 238 — Nº 68.025

LE MAILLOT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. adoptando el Estatuto Modelo creado por Resolución 3|79 de la I.G.P.J. — 1) Socios: Héctor Aníbal Kolsky, argentino, casado, nacido el 14 de octubre de 1943, con L. E. número 4.424.295; y Liliana María Levin de Kolsky, argentina, casada, nacida el primero de marzo de 1949, con L.C. número 6.039.500, ambos comerciantes, domiciliados en Paso 587, piso sexto de esta capital. — 2) Fecha del Instrumento: 18|5|83. — 3) Denominación: LE MAILLOT SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Paso 587, piso 6º, Capital Federal. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociado a terceros, las siguientes actividades: Industriales: Elaboración, fabricación, procesamiento y teñido de hilados, tela y lycra; diseño y confección de indumentaria. — Comerciales: Importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución, compraventa por mayor y por menor de maquinarias, herramientas, materias primas, productos semielaborados y mercaderías relacionados con el objeto industrial. — Financieras: Otorgamiento de créditos, con o sin garantía, constitución y transferencia de derechos reales, préstamos e inversiones de capitales y compraventa de títulos-valores, se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. — 6) Plazo: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $a 50.000. — 8) Administración y Fiscalización: Directorio integrado por uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. Sindicatura con un Síndico titular y uno suplente con mandato por un ejercicio. Se designa: Presidente a Héctor Aníbal Kolsky; Vicepresidente a Liliana María Levin de Kolsky; Directores titulares a Julián Gonzalo Alvarez Miyares y a Felipe Bernator; Síndico titular a José María Artola y Síndico suplente a Miguel Santiago Kalmus. — 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente y, en caso de ausencia o impedimento, al Vicepresidente. — 10) Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Presidente.
$a 231 — Nº 67.974

NATALMEC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S. A. adoptando el estatuto modelo creado por Resolución 3|79 de la I. G. P. J. — 1) Socios: Oscar Alberto Natta, argentino, casado técnico industrial, nacido el 14 de julio de 1940, titular del D. N. I. número 4.558.193; y Nora Nieves Améndola de Natta, argentina, casada, comerciante, nacida el 8 de noviembre de 1941, con L. C. 4.265.530, domiciliados en Virrey del Pino 2231, Capital Federal. — 2) Fecha del Instrumento: 27|6|83. — 3) Denominación: NATALMEC SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Virrey del Pino 2231, Capital Federal. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Construcciones e instalaciones eléctricas, electrónicas y mecánicas. — b) Importación, exportación y comercialización de materias primas, productos elaborados y semielaborados, materiales, herramientas y bienes para obras, construcciones e instalaciones civiles, eléctricas, electrónicas y mecánicas. — 6) Plazo: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $a 12.000. — 8) Administración y Fiscalización: Directorio integrado por uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura con un Síndico titular y uno suplente con mandato por un ejercicio. Se designa: Presidente a Oscar Alberto Natta; Vicepresidente a Nora Nieves Améndola de Natta. — Director titular a Julio José Améndola. — Síndico titular a José María Artola. — Síndico suplente a Pablo Cetica. — 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente y, en caso de ausencia o impedimento, al Vicepresidente. — 10) Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Presidente.
$a 189 — Nº 67.975

MALELU

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1º) Socios: Ramón Héctor Leiguarda, argentino, casado, doctor en química, 65 años de edad, domiciliado en Teodoro García 1975, L.E. 274.214; Andrés Felipe Carboni, argentino, casado, empresario, 68 años de edad, domiciliado en Puan 123, L.E. 136.689; Augusto Osvaldo Canale, argentino, casado, empresario, 69 años de edad, domiciliado en Lafuente 90, L.E. 547.675; Oscar Aníbal Canale, argentino, soltero, 31 años de edad, licenciado en administración, domiciliado en Lafuente 90, D.N.I. 10.520.059, y Joaquín Leiguarda, argentino, casado, ingeniero, 33 años de edad, domiciliado en Eustaquio Frías 1652, Los Nogales, San Miguel, Prov. Bs. Aires, L.E. 8.209.696. — 2º) Fecha de constitución: 11 de julio de 1983. — 3º) Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 4º) Denominación: "MALELU S.A.". — 5º) Domicilio: Martiniano Leguizamón 3033, Capital Federal. — 6º) Objeto: Industrialización, comercialización, importación, compra y venta y exportación de productos textiles en general, ya sean de poliester, plásticos, nylon, acrílicos, lana y|o algodón y sus derivados como también todo lo afín o relacionado con su actividad. — 7º) Capital: Pesos argentinos doce mil. — 8º) Administración: Directorio: Presidente: Oscar Aníbal Canale; Vicepresidente: Joaquín Leiguarda; Directores: Ramón Héctor Leiguarda, Andrés Felipe Carboni y Osvaldo Augusto Canale. — 9º) Fiscalización: Síndico titular: contador público nacional Eduardo Ptascinsky y Síndico suplente: contadora pública nacional Mónica Graciela Fainstein. — 10º) Balances: 30 de junio de cada año.

El Presidente
$a 175 — Nº 40.525

ARTEXTIL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1º) Socios: Hugo Darío Hanna, argentino, 24 años de edad, comerciante, domiciliado en Juan Ramírez de Velasco 145, piso 9º, Dep. "B", D.N.I. 13.308.202, casado, y Sergio Mario Goldstein, argentino, 24 años de edad, comerciante, casado, domiciliado en Rivadavia 5725, piso 11, Dep. "C", C.I. 8.310.249. — 2º) Fecha constitución: 29 de junio de 1983. — 3º) Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 4º) Denominación: "ARTEXTIL S.A.". — 5º) Domicilio: Humboldt 31|A, Capital Federal. — 6º) Objeto: Fabricación, comercialización, importación y exportación de confecciones de prendas de vestir, pudiendo ejercer la representación de todo cuanto se relacione con dichas actividades. — 7º) Capital: Pesos argentinos doce mil. — 8º) Administración: Directorio: Presidente: Hugo Darío Hanna y Vicepresidente: Sergio Mario Goldstein. — 9º) Fiscalización: Síndico titular: Dr. Angel Wainztein y Síndico suplente: Dr. Héctor Leonardo Kemelmajen. — Balances: 31 de diciembre de cada año.

El Directorio
$a 119 — Nº 40.526

ELLEMME

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura Nº 482 del 21|6|83, en el Reg. 310 de Cap. Fed. Los accionistas de ELLEMME SOCIEDAD ANONIMA, en Asamblea General Extraordinaria Unánime del 19|11|82, dejan: a) Aumentado el capital en la suma de pesos 1.724.833.237 ($a 172.483,32), o sea hasta un total de $a 172.583,32. — b) Emitir 1.724.833 acciones ordinarias al portador de un voto por acción valor nominal cada una de $a 0,10, con lo cual la emisión de acciones asciende a $a 172.483,32 y el capital totalmente emitido a pesos argentinos 172.583,32 y c) Reformado el Art. 4º del estatuto social que en el futuro será del siguiente tenor: Art. 4º: El capital social es de $ 1.725.833.237, representado por 1.725.833 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una.

La Escribana.
$a 84 — Nº 40.529

PUERTO SAN LUIS FORESTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 72 del 23|7|79 pasada ante el Escribano Luis Horacio Clementi al folio 21 adscripto al Registro 563 de Capital Federal, se protocolizó la Asamblea General Extraordinaria que decidió la reforma del Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales y el aumento de capital a la suma de $ 15.000.000, cuya redacción es la siguiente: Artículo Cuarto: El capital es de quince millones de pesos representado por 1.500.000 acciones de pesos diez valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Art. 188 de la Ley 19.550.

El Directorio.
$a 70.— Nº 68.001

SUDAMETAL S.A.

SUD AMERICANA DE METALES Y MINERALES, IMPORTADORA, EXPORTADORA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357 se hace saber que por Asamblea del 15|10|82, escritura pública del 11|11|82, SUDAMETAL S.A. SUD AMERICANA DE METALES Y MINERALES, IMPORTADORA, EXPORTADORA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del art. 5º del estatuto. Modificación. Capital Social: $ (Ley 18.188) 29.000.000.000: $a 2.900.000.

El Directorio.
$a 49 — Nº 40.478

CALIFO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura 564, del 5|7|83, en el Registro 310 de Capital Federal. — Los accionistas de "El Rincón, Sociedad Anónima", en Asamblea General Extraordinaria Unánime del 1º|3|83, resolvieron reformar el estatuto social y el cambio de jurisdicción del domicilio de la sociedad. Dejan establecido el domicilio legal en Viamonte 74, 8, 2º piso, Capital Federal. — Resuelven el nuevo texto del estatuto social: Bajo la denominación de: CALIFO S. A. continuará funcionando la sociedad El Rincón S. A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Su duración es de 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: La explotación de establecimientos agropecuarios, compra, venta, comercialización, importación, exportación e industrialización primaria de productos del agro. — Capital: pesos 120.000.000 representado por 12.000.000 de acciones ordinarias al portador clase "A" de $ 10 v|n. cada una con derecho a 5 votos por acción. — Administración: A cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de dos y un máximo de siete con mandato por un año. — Suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Los directores deben designar un presidente y un vicepresidente. — Representación legal y uso de la firma social corresponde al presidente individualmente o a dos directores en forma conjunta. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente por un año. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

La Escribana
$a 196 — Nº 40.531

LIDOPLAST

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que LIDOPLAST S. A. por actas de asambleas del 19 de julio de 1982 y 10 de enero de 1983, aumentó el capital social en la suma de pesos 1.430.000.000 y se modifica el Art. 4º: Capital social es de $ 1.450.000.000, representado por acciones ordinarias al portador de $ 1 cada una.

El Autorizado.
$a 35 — Nº 40.472

SANTA ROSA ESTANCIAS

SOCIEDAD ANONIMA

S.A.I.C.

Se hace saber por un día lo siguiente: Por asamblea extraordinaria de accionistas de fecha 19|11|1982 instrumentada por escritura de fecha 28|12|1982 pasada al folio 3.647 del Registro 190, de Capital Federal, se reformó el artículo cuarto del estatuto social, que queda redactado así: "Artículo 4º: El capital social se fija en $ 2.581.500.000 (dos mil quinientos ochenta y un millones quinientos mil pesos), representado por acciones ordinarias, al portador de $ 1 (uno) valor nominal y un voto cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550".

El Escribano.
$a 91 — Nº 67.970

SANTA ROSA ESTANCIAS

S. A. A. I. C.

Se hace saber por un día lo siguiente: Por Asamblea Extraordinaria de fecha 19|11|82 instrumentada por escritura de fecha 28|12|83, pasada al Folio 3.647 del Registro 190 de Capital Federal, se modificó el artículo cuarto del Estatuto Social que queda redactado así: Artículo 4º: El capital social se fija en pesos 4.304.000.000 (cuatro mil trescientos cuatro millones de pesos) representado por acciones ordinarias al portador de $ 1 (uno) valor nominal y un voto cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley número 19.550.

La Escribana
$a 84 — Nº 67.967

VILLALASIO

SOCIEDAD ANONIMA

Amplia publicación del día 9 de agosto de 1983 Nº 65.897. Los constituyentes de la sociedad son los siguientes: Ambrosio Oscar Rossi, argentino, casado, de 46 años de edad, comerciante, domiciliado en la calle California 1602, de esta Ciudad, titular de la L. E. 4.185.035; Alejandro Héctor Rossi, argentino, divorciado, de 42 años de edad, comerciante, domiciliado en la calle Martín García 764, de esta Ciudad, titular de la L. E. 4.365.795.

El Autorizado.
$a 49 — Nº 67.954

MACECRIS

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adoptó el Estatuto Modelo (Anexo 2, Normas I. G. J.). — 1) Eduardo César Blasco, 8|8|1949, casado, arg., licenciado administración de empresas, Hipólito Yrigoyen 2455, Vicente López, Pcia. Bs. As., L. E. 7.887.085; Martha Celina Cristiani, 5|6|1930, divorciada, arg., industrial, Rivadavia 5725, Cap. Fed., L. C. 190.996; Horacio Alberto Antonio Pereiro, 15|11|1955, soltero, arg., comerciante, Rivadavia 5725, Cap. Fed., D. N. I. 11.985.689, y Marta Susana Pereiro Cristiani de Blasco, 4|9|1952, casada, arg., traductora pública, Hipólito Yrigoyen 2455, Vicente López, Pcia. Bs. As., D. N. I. 10.649.327. — 2) Escritura del 28|7|1983. — 3) MACECRIS S. A. — 4) Avda. Rivadavia 5725, 10 p., F, Cap. Fed. — 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, urbanización, fraccionamiento, administración, construcción de inmuebles, urbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. Financieras: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, dar o tomar dinero en préstamo, con o sin garantía, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, compra, venta, administración y colocación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, quedando exceptuadas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuarias: Mediante la explotación de fondos rurales para la agricultura, ganadería, fruticultura, horticultura y apicultura, explotación de colonias agrícolas, cría de ganado de todo tipo y especie, invernadas y cabañas para la producción de animales; de raza en sus diversas calidades, compra, venta de hacienda, cereales, oleaginosos, legumbres, explotación de tambos, criaderos, granjas y estancias. De Servicios y Mandatos: Mediante el ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, asesoramientos y administración de bienes de capitales y de empresas en general, debiendo prestarse los referidos servicios y actividades por profesionales con título habilitante cuando por razón de la materia, las leyes y reglamentaciones vigentes así sea exigido. — 6) $a 12.000. — 7) Presidenta: Martha Celina Cristiani; Vicepresidente: Eduardo César Blasco; Directores: Horacio Alberto Pereiro y Marta Susana Pereiro Cristiani de Blasco; Síndico titular: Alejandro Miguel Angel Kroupensky, contador público; Síndico suplente: Mario César Argentino Gómez, contador público. — 8) 30 de junio de cada año.

El Escribano.
$a 308 — Nº 67.959

POSAVINA

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura Nº 507 del 27|6|83 en el Registro 310 de Capital Federal. Los accionistas de "POSAVINA SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA", en Asamblea General Extraordinaria Unánime del 5|4|83, resolvieron: a) Aumentar el capital en la suma de $ 2.999.900.000 ($a 299.990), o sea hasta un total de $ 3.000.000.000 ($a 300.000). — b) Emitir 29.999.000 acciones ordinarias al portador de un voto por acción, v|n. cada una de $ 100 ($a 0,01) con lo que la emisión de acciones asciende a $ 2.999.900.000 ($a 299.990) y el capital totalmente emitido a $ 3.000.000.000 ($a 300.000), c) Reformados los artículos 4º, 5º 8º y 11 del estatuto social, que en el futuro serán del siguiente tenor. — Artículo 4º — El capital social es de $ 3.000.000.000 representado por 30.000.000 de acciones de $ 100 v|n, cada una. — Artículo 5º — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Artículo 8º — La administración está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fija la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de seis con mandato por un año. Suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Los directores en su primera sesión deberán designar un presidente y un vicepresidente. — Artículo 11. — La fiscaliazción está a cargo de un síndico titular y un suplente por el término de un año.

La Escribana
$a 161 — Nº 40.527

FUN - LAND

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura Nº 602 del 15|7|83, en el Registro 310 de Capital Federal. — Los accionistas de "FUN - LAND S. A.", en Asamblea General Extraordinaria Unánime del 29|4|83, dejan: a) Aumentado el capital en la suma de pesos 330.000.000 ($a 33.000) o sea hasta un total de $ 350.000.000 ($a 35.000), — b) Emitidas 330.000.000 de acciones ordinarias, al portador de un voto por acción v|n. cada una de $ 1, $a (0,001) con lo cual la emisión de acciones asciende a $ 330.000.000 ($a 33.000) y el capital totalmente emitido a $ 350.000.000 ($a 35.000), c) Reformado el artículo 4º que en el futuro será del siguiente tenor. — Artículo 4º — El capital es de pesos 350.000.000 representado por 350.000.000 de acciones de $ 1 v|n, cada una.

La Escribana
$a 91 — Nº 40.530

EDITORIAL TIEMPO ARGENTINO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura Nº 654 del 3|8|83 en el Reg. 310 de Capital Federal. — Los accionistas de "EDITORIAL TIEMPO ARGENTINO S. A.", en las Asambleas Generales Extraordinaria y Ordinaria Unánime del 30|12|82 y 3-6-83, resolvieron: a) Aumentar el capital en $a 14.535.400 b) Emitir 145.354 acciones ordinarias, al portador, de un voto por acción v|n, cada una de $a 100, con lo cual la emisión de acciones asciende a $a 14.535.400 y el capital totalmente emitido a $a 14.547.400. — c) Reformado los artículos 4º y 13 del estatuto que en el futuro serán del siguiente tenor. — Artículo 4º — El capital social es de $ 40.384.000.000, representado por 40.384 acciones de pesos 1.000.000 v|n. cada una. — Artículo 13. — Toda asamblea debe ser citada en primera convocatoria en la forma establecida en el artículo 237 de la ley Nº 19.550, sin perjuicio de lo dispuesto para el caso de Asamblea unánime. — La asamblea en segunda convocatoria por haber fracasado la primera, ha de celebrarse dentro de los 30 días siguientes, y las publicaciones se efectuarán por tres días con ocho días de anticipación como mínimo. — d) Reemplazadas las acciones en circulación por acciones ordinarias al portador de un voto por acción v|n. de $ a 100 cada una por lo que el capital social total de $a 14.547.400 estará representado por 145.474 acciones ordinarias, al portador de un voto por acción y v|n. de $a 100 cada una.

La Escribana
$a 168 — Nº 40.528

SARIDE

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Alfredo Ventura, argentino, casado, nacido el 8|7|11, D.N.I. Nº 2.576.262, comerciante, domiciliado en Teodoro García 1963, 3º "A", Capital Federal. Florencia Desiree White, argentina, soltera, nacida el 27|4|21, D.N.I. 37.260, comerciante domiciliada en Arenales 3152, 4º piso "A", Capital Federal. Norma Beatriz Hernández, argentina, soltera, nacida el día 20|7|37, L. C. Nº 2.943.776, comerciante, domiciliada en Beruti 3737, Capital Federal. Luis Angel Selvarolo, argentino, casado, nacido el 11|11|41, L.E. 5.488.584, empresario, domiciliado en O'Higgins 87, 2º piso, Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires. Sara Matilde Pérez de Ventura, argentina, casada, nacida el 13|3|16, L.C. Nº 1.664.119, comerciante, domiciliada en Teodoro García 1963, 3º "A", Capital Federal. Luis Marcelo Selvarolo, argentino, soltero, nacido el 20|10|62, D.N.I. 16.068.630, comerciante, domiciliado en O'Higgins 87, 2º piso, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Ares. Fecha Instrumento Constitucón: 1|2|83. Denominación: SARIDE SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio Legal: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de artículos de perfumería, cosméticos, belleza, de la higiene y de tocador en general y materias primas para perfumería y cosméticos y sus mezclas. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 2.400.000.000, representado por 240.000 acciones de $ 10.000 valor nominal y 5 votos. Administración y Fiscalización: Directorio entre 2 y 8 miembros con mandato por un año. Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular y Suplente por el término de un año. Presidente: Alfredo Ventura; Vicepresidente: Florencia Desireé White; Directores: Norma Beatriz Hernández, Miguel Angel Selvarolo, Sara Matilde Pérez de Ventura, Luis Marcelo Selvarolo. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente o dos Directores conjuntamente. Cierre Ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Presidente
$a 196 — Nº 68.002

MABONS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica esc. 327 fecha 12|7|83 se constituye MABONS S.A. Socios: Alberto David Maman argentino, 38 años, soltero, comerciante, D.N.I. 4.524.219, Elisa Diana Sasbón, argentina, 28 años, divorciada, D.N.I. 12.010.147, comerciante, ambos domiciliados en la calle Peña 3142, 3º piso de Capital. Domicilio social Peña Nº 3142, 3º piso. Objeto: Constructora: mediante la construcción de edificios y obras en general, realización de las reparaciones y ampliaciones por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, explotación y|o administración de toda clase de inmuebles rurales o urbanos y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal pudiendo a tales efectos actuar en mandatos comisiones y todo tipo de contrato a fin. Capital: $a 20.000; representado por 20.000 acciones. Ejercicio social cierra el 30|6 c|año. Suscripción: Alberto David Maman: 10.000 acciones. Elisa Diana Sasbón 10.000 acciones ambos 25 % en efectivo y el saldo dentro de dos años. Presidente: Alberto David Maman; Vicepresidente: Elisa Diana Sasbón. Síndico Titular: José Ricardo Baum; Síndico Suplente: Alberto Senén Sánchez.

El Apoderado
$a 119 — Nº 68.004

SANCHEZ CORDOVA Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 235 del 16|5|83, pasada ante el escribano Carlos Mariano Imhoff, se aumentó el capital de SANCHEZ CORDOVA Y CIA. S.A. de $a 15.000 a $a 75.000 emitiendo 600.000.000 de acciones de $ 1 (Ley 18.188) de 1 voto por acción. Como consecuencia del aumento de capital se reforma el art. 4º del estatuto social.

El Letrado Apoderado
a$ 42 — Nº 68.023

LA CHACRA DE PILAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de Sociedad Anónima por escritura del 10 de setiembre de 1982, ante el escribano de Capital Federal Ernesto C. Etchegaray, Registro Nro. 1.909. — Socios: Alejandro Luis Cattaneo, argentino, nacido el 14|2|46, casado, ingeniero, C.I. Nº 5.548.654, domiciliado en Salguero 2567, dpto. A, piso 13, Capital; Julio Antonio Crespo, argentino, nacido el 2|9|47, soltero, hacendado, C.I. Nº 5.470.639, domiciliado en Avda. Libertador 2538, piso 5º, Capital; Tomás Alberto Del Carril, argentino, nacido el 3|9|45, casado, ingeniero, C.I. Nº 5.229.510, domiciliado en Láinez 1654, de Boulogne, Pcia. Bs. Aires; Juan Manuel Forn, argentino, nacido el 20|5|43, casado, empleado, C.I. Nº 5.097.458, domiciliado en Guido 2660, Capital; Patricio Luis Leonard, argentino, nacido el 17|4|45, casado, ingeniero, C.I. Nº 4.686.544, domiciliado en Montevideo 1558, dpto. B, piso 5º, Capital; Ramón Juan Lezica Alvear, argentino, nacido el 16|11|46, casado, hacendado, C.I. Nº 4.622.904, domiciliado en San Martín 232, piso 3º, Capital; Roberto Federico Limpenny, argentino, nacido el 10|2|33, casado, economista, C.I. Nº 1.847.999, domiciliado en Castex 3515, dpto. B, piso 18, Capital; Luis Fernando Ignacio Masi, paraguayo, nacido el 30|7|41, casado, director, C.I. Nº 4.964.076, domiciliado en Avda. Coronel Díaz 2717, dpto. B, piso 9º, Capital; Luis Andrés Miguens, argentino, nacido el 11|4|45, casado, ingeniero, C.I. Nº 4.586.642, domiciliado en Av. Santa Fe 2965, dpto. B, piso 10, Capital; Juan Pedro Munro, argentino, nacido el 7|1|39, casado, contador, L.E. Nº 4.285.074, domiciliado en Vicente López 2712, piso 7º, Capital; Eduardo Murray, argentino, nacido el 17|5|43, casado, ingeniero, C.I. Nº 3.640.689, domiciliado en José Hernández 2040, dpto. B, piso 20, Capital; Miguel Antonio Murray, argentino, nacido el 31|7|45, casado, ingeniero, C.I. Nº 4.583.846, domiciliado en Avenida Callao 1467, Capital; Oliverio Edmundo Murray, argentino, nacido el 6|6|14, casado, D.N.I. Número 0.130.097, domiciliado en Castex 3515, Capital, industrial; Margarita María Emerson de Murray, argentina, nacida el 13|8|18, casada, productora agropecuaria, D.N.I. Nº 0.241.380, domiciliada en Castex 3515, dto. A, piso 2º, Capital; Alberto Francisco Orcoyen, argentino, nacido el 23|5|42, casado, ingeniero, C. I. Nº 4.772.110, domiciliado en Virrey Arredondo 2280, dto. B, piso 5º, Capital; Javier Ignacio Orcoyen, argentino, nacido el 13|11|44, casado, ingeniero, C. I. Nº 5.126.249, domiciliado en Peña 2267, Capital; María Teresa Orcoyen de Moro, argentina, nacida el 6|6|22, casada, arquitecta, C. I. Nº 1.883.040, domiciliada en Agüero 1330, dto. D, piso 1º, Capital; Fernando Oris de Roa, argentino, nacido el 4|11|52, casado, empresario, D.N.I. Nº 10.141.141, domiciliado en Ocampo 3108, dto B, piso 2º, Capital; Juan Pablo Polsenaere, francés, nacido el 17|4|20, casado, administrador de sociedades, C. I. Nº 4.389.247, domiciliado en Avenida Quintana 520, dto, 10º, piso 4º, Capital; Miguel Agustín María Portela Moreno, argentino, nacido el 26|2|50, casado abogado, L.E. Nº 8.340.910, domiciliado en Juncal 2843, dto. A, piso 6º, Capital; Ricardo Daniel Richelet, argentino, nacido el 8|4|39, casado, abogado, C. I. Nº 3.787.054, domiciliado en Avenida Libertador 1110|12, Capital; José Augusto Salamanca, argentino, nacido el 12|1|43, casado, ingeniero, C. I. Nº 4.863 616, domiciliado en José E. Uriburu 1514, dto. G, piso 3º, Capital; Miguel Eduardo Sarian, canadiense, nacido el 3|3|44, casado, licenciado, C. I. Nº 6.047.306, domiciliado en Castex 3575, dto. A, piso 8º, Capital; Santiago Alejandro Stewart, argentino, nacido el 11|8|42, casado, C. I. Nº 4.580.281, licenciado, domiciliado en Paraná 1221, dto. A, piso 11º, Capital; Héctor Raúl Trevisán, argentino, nacido el 20|6|44, casado abogado, C. I. Nº 4.512.185, domiciliado en Billinghurst 2356, dto. 12, piso 5º, Capital; Georges Xanthopoulos, colombiano, nacido el 23|9|45, casado, ingeniero, C. I. Nº 5.274.365, domiciliado en Fernández Spiro 75, Acassuso, Provincia de Buenos Aires; Carlos Conrado Helbling, argentino, nacido el 13|4|25, casado, Doctor en Ciencias Económicas, C. I. Nº 1.317.610, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 636, piso 11, Capital; Florencia María Murray de Devoto, argentina, nacida el 15|2|42, casada, docente, C.I. Nº 3.640.690, domiciliada en Canning 3535, piso 5º, Capital; María Josefina Quesada de Ledesma, argentina, nacida el 19|3|42, viuda, ama de casa, C. I. Nº 3.767.078, domiciliada en Avenida Alvear 1598, dto. A, piso 4º, Capital; Solano Peña, argentino, nacido el 29|8|45, casado, ingeniero, C. I. Número 4.827.256, domiciliado en Marconi 3870, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y Octavio Schindler, argentino, abogado, L. E. Nº 4.406.569, domiciliado legalmente en Lavalle 336, piso 5º, Capital, por sí y en representación de Jorge María Quesada, argentino, nacido el 20|1|47, casado, empresario, L. E. Número 4.559.928, domiciliado en Teodoro García 1775, dto. B, piso 1º, Capital, a mérito del Poder General Amplio de fecha 24|6|31, que se encuentra vigente sin modificación, según escritura pasada ante la Escribana de esta ciudad, Noemí Alicia Marquestau, al folio 235 del Registro 620 su cargo. — Denominación: "LA CHACRA DE PILAR S. A." — Domicilio Social: Paraguay 776, piso 3º, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto exclusivo la organización, fomento y dirección en todas sus fases, de la actividad social, cultural, deportiva y de actividades auxiliares de Country Club, creando un grupo humano homogéneo con arreglo a ideales éticos, sociales y deportivos que signifiquen para sus integrantes una forma amable de vivir. — Para ello, la sociedad puede comprar y vender lotes y|o viviendas y prestar servicios inherentes a la propiedad inmueble de los accionistas, y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por leyes o por este estatuto. — Capital Social: $a 12.180. — Cierre de Ejercicio: 30|6 de cada año. — Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación: Un Directorio de tres a seis miembros que durarán un año en sus funciones. — El Directorio designará Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero. — Fscalización: Síndico Titular por el término de un año de duración y Síndico Suplente por el mismo término. — Directorio: Presidente: Oliverio Edmundo Murray; Vicepresidente: Ricardo Daniel Richelet. — Directores Titulares: Santiago Alejandro Stewart, Miguel Antonio Murray, Héctor Raúl Trevisán, Alberto Francisco Orcoyen. — Síndico Titular: José Alberto Baiardi. — Síndico Suplente: María Fernanda Gontad Ferro.

El Apoderado
$$a 623 — Nº 67.961

VULTUR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. de fecha 4|8|83, se constituye VULTUR S.A. Socios: María Aída de Lusarreta, arg. 41 años, soltera, comerciante, C.I. 5.938.311, domicilio Nueva Delhi 442, Beccar; Carlos Alberto Tomasi, argentino, divorciado, 53 años, comerciante, C.I. 2.005.850, domiciliado en Castelli 12, Capital. Objeto: Agropecuario: Mediante la compra, venta, locación y administración de tierras, campos, bosques forestaciones, su cultivo y explotación por medio de la agricultura, de la ganadería y la industrialización y venta de sus frutos y productos. Inmobiliaria: Compra, venta arrendamiento, administración, explotación de inmuebles, rurales y urbanos, la subdivisión de tierras y su urbanización y la propiedad horizontal. Capital Social: $ a 100.000 representado por 100.000 acciones. Ejercicio social 30|11 de cada año. Domicilio social: Lavalle 1171, 3º piso, Capital Federal. Suscripción: María Aída de Lusarreta: 50.000 acciones; Carlos Alberto Tomasi: 50.000 acciones 25 % en efectivo saldo 2 años Directorio: Presidente: María Aída de Lusarreta; Vicepresidente Carlos Alberto Tomasi. Síndico Titular: Alberto Senén Sánchez. Síndico Suplente: José Ricardo Baum.

El Apoderado
$a 112 — Nº 68.005

CEMPET

SOCIEDAD ANONIMA
AGROPECUARIA INDUSTRIAL
COMERCIAL FINANCIERA
Y MANDATARIA

Por escrituras Nros. 1.158 del 28|11|80; 1.048 del 19|10|81 y 644 del 29|7|83, todas en el Reg. 310 de Cap. Fed. "CEMPET SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA Y MANDATARIA en Asamblea General Extraordinaria del 24|11|80, y ratificada por asamblea del 15|5|81, resolvió: a) Aumentar el capital social en la suma de $ 298.000.000 o sea hasta un total de $ 300.000.000; b) Emitir 29.800.000 acciones ordinarias al portador de un voto por acción v|n. c|u. de $ 10, con lo cual la emisión de acciones asciende a pesos 298.000.000 y el capital totalmente emitido a $ 300.000.000; c) Reformar el art. 4º del estatuto social proponiendo el siguiente texto: Art. 4º: El capital social es de $ 300.000.000, representado por 30 millones de acciones ordinarias al portador de $ 10 v|n. c|u y un voto por acción.

La Escribana
$ 105.— Nº 40.532

ESTUDIO DE ASESORAMIENTO COOPERATIVO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por escritura otorgada el 12 de julio de 1983, ante el Escribano Horacio D. Castro Videla, al folio 799, del Registro Nº 8, se constituyó una sociedad anónima adoptando el estatuto modelo de I.G.P.J. 1) Socios: Emilio Alfredo Gravier, argentino, nacido el 11|3|1935, casado, con C. I. Nº 3.249.542, Contador Público Nacional, domiciliado en Arcos 2230, 3º piso, Capital Federal; María Cristina Cirio de Gravier, argentina, nacida el 20|9|1934, casada, con L.C. Nº 2.956.921, comerciante, domiciada en Arcos Nº 2230, 3º piso, Capital Federal. Recesvinto Galdeano, argentino, nacido el 31|5|1926, casado, con L. E. Nº 5.545.429, comerciante, domiciliado en la calle 25 de Mayo 1055, San Fernando, Provincia de Buenos Aires; y Delia Scattorin de Galdeano, argentina, nacida el 1|6|1928, casada, con L.C. Nº 7.797.759, comerciante, domiciliada en la calle 25 de Mayo 1055, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. 2) Denominación social: "ESTUDIO DE ASESORAMIENTO COOPERATIVO SOCIEDAD ANONIMA". 3) Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) Objeto Social: Servicios: Mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento profesional en el aspecto económico, financiero, técnico, contable, impositivo, laboral y jurídico, relacionado con la actividad cooperativista. 5) Domicilio social: calle Piedras 172, 4º piso, Capital Federal. 6) Capital social: pesos argentinos 12.000. 7) Administración y Fiscalización: Presidente: Emilio Alfredo Gravier; Vicepresidente: Recesvinto Galdeano; Directores Titulares: María Cristina Cirio de Gravier y Delia Scattorin de Galdeano. Síndico Titular: José Juan Bertran. Síndico Suplente: Roberto Silvestre Romero. 8) Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente
$a 210 — Nº 68.013

LAPECU

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 607 del 15|7|83, en el Reg. 310 de Cap. Fed. Los accionistas de la sociedad LAPECU S. A. en Asamble General Extraordinaria Unánime del 27|1|83, dejan: a) Aumentado el capital en la suma de $ 120.000.000 ($a 12.000) o sea hasta un total de $ 140.000.000 ($a 14.000); b) Emitir 120.000.000 de acciones ordinarias al portador de un voto por acción v|n. c|u. de $ 1 ($a 0,0001), con lo cual la emisión de acciones asciende a $ 120.000.000 ($a 12.000), y el capital totalmente emitido a pesos 140.000.000 ($a. 14.000); c) Reformar los arts. 4º y 5º del estatuto que en el futuro serán del siguiente tenor: Art. 4º: El capital social es de $ 140.000.000, representado por 140.000.000 de acciones ordinarias al portador con derecho a un voto c|u. y de $ 1 v|n. cada acción. — Art. 5º: El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo de su monto por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias, al portador de $ 1 v|n. y un voto c|u, emisión que la asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550.

La Escribana
$a 133.— Nº 40.536

BICER VAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucióon de S. A. — Socios: Los cónyuges en primeras nupcias Demetrio Bicer, argentino, nacido el 24|1|1942, comerciante, L.E. 4.331.735, y María Elena Dobranski de Bicer, argentina, nacida el 30|3|1941, comerciante, L.C. número 4.206.473, domiciliados en Francisco Beiró 1846, Florida. Y Juan Carlos Berretta, argentino, casado en 1ras. nupcias con María Elena Barbieri, nacido el 21|12|1940, ingeniero, L. E. 4.362.528, domiciliado en Virrey del Pino 1751, piso 11, A, Capital. — Denominación: BICER VAL S. A. — Domicilio: Warnes 2682 de esta ciudad. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y|o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Explotación integral de campos propios y|o de terceros dedicados a la agricultura, ganadería, forestación, reforestación o granja, explotación forestal de montes de madera, estacionamiento, aserraje, elaboración de toda clase de maderas; acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolas y ganaderos. b) Mandataria y de Servicios Importadora y Exportadora: Mediante el ejercicio del mandato por cuenta y orden de 3ros., como representantes y|o administradora de negocios, comercios, incluso comisiones y consignaciones. La prestación de servicios de administración, organización, representación y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico, con exclusión de todo tipo de asesoramiento que en virtud de la materia esté reservado a los profesionales de la matrícula de acuerdo a las respectivas reglamentaciones. El ejercicio de operaciones relacionadas con la importación y exportación de productos, materias primas y mercaderías en general. c) Industriales: Mediante la industrialización y realización de servicios técnicos referidas a dispositivos e instrumental de uso médico y científico. d) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución y comercialización de los productos consignados en los apartados a) y c) de este artículo; e) Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero y|o en especie, a sociedades a constituirse, o a particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución o transferencia de hipotecas y otros préstamos con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. f) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta y arrendamiento, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. — Capital Social: Pesos 1.000.000.000. — Cierre de ejercicio: 31|12 de cada año. — Autoridades: Presidente: Demetrio Bicer; Vicepresidente: Juan Carlos Berretta; Director: María Elena Dobranski de Bicer; Síndico Titular: Contador Hugo Ricardo Sinkiewicz; Síndico Suplente: Contador Jorge José Dobranski.

El Apoderado
$a 322.— Nº 40.546

MAXPLEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 169 de fecha 12|4|1983 pasada ante el escribano Carlos M. Imhoff, se resolvió ampliar el objeto y modificar el art. 3º del estatuto social que quedó redactado de la siguiente forma: Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: asesoramiento técnico por medio de personal calificado, en toda clase de estudios, investigaciones y trabajos referentes a presentación, empaquetamientos y estilización de manufacturas. Análisis de mercados, precios, publicidad de mercadería u otros bienes, así como los referentes a la promoción de ventas y|o desarrollo de empresas, comercios y negocios en general. Contratista publicitario: podrá representar a sus clientes como contratista publicitario realizando en tal carácter todo tipo de actos referentes; utilizar los medios de expresión orales, escritos o audiovisuales para la promoción de ventas, desarrollo de empresas y comercio que le fueran encomendados por terceros. Podrá también realizar todos los actos y contratos, como así también efectuar toda clase de operaciones inmobiliarias, comerciales, financieras, de crédito, de mandatos, relacionados directamente con la actividad publicitaria; con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiere el concurso público. Inmobiliarias: compra-venta, adquisición o disposición en cualquier forma, construcción, refacción, explotación, locación y administración de toda clase debienes inmuebles; urbanos, rurales, propios o de terceros. Constructora: edificar por cuenta propia o ajena, en terenos de su propiedad o de terceros; acordando los préstamos y financiaciones para toda clase de obras y construcciones. Financieras: inversiones, aporte de capitales a particulares, para negocios presentes o futuros, compra-venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros; constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos con o sin garantía y en general operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las contempladas por la Ley de Entidades Financieras. Agropecuarias: la explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales y frutales de propiedad de la sociedad o de terceros, la compra, venta, cría, invernada, mestización, cruza, consignación de hacienda. Comerciales: mediante la exportación, importación, compra-venta de bienes muebles, máquinas semovientes, mercaderías, materias primas, relacionadas directamente con la explotación agropecuaria. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o po reste estatuto.

El Letrado Apoderado
$a 287 — Nº 68.022

INDUNOR

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FORESTAL, MINERA,
INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Por Asamblea General Ordinaria del 29|3|83, escritura del 19|4|83 ante el Registro 282, escribano Guillermo F. Fornieles, INDUNOR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FORESTAL MINERA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA. — Aumentó el capital social en la suma de 141.600.000.000 de pesos Ley Nº 18.188, que sumados a los 7.400.000.000 conforman un capital social de $ 148.000.000.000. — Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de ciento cuarenta y ocho mil millones de pesos ($ 148.000.000.000) representado por 148.000.000.000 acciones ordinarias al portador de un voto y de un peso ($ 1) valor nominal cada una. El capital social podrá elevarse hasta el quíntuplo por resolución de la Asamblea Ordinaria de Accionistas en los términos del artículo 188 de la Ley Nº 19.550, abonándose el impuesto fiscal al otorgarse la escritura pública o en caso contrario en el plazo que fijen las disposiciones en vigor.

La Apoderada.
$a 98 — Nº 68.059

CPG CONSTRUCCIONES CIVILES E INDUSTRIALES
SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 18|7|1983 se constituyó CPG CONSTRUCCIONES CIVILES E INDUSTRIALES S. A. — Domicilio: Sarmiento 944, piso 1º, oficina 4, Capital Federal. — Plazo: 99 años, a contar de la inscripción en Registro Público de Comercio. — Socios: Victorio Cottone, italiano, divorciado, nacido 21|9|41, ingeniero en construcciones, C. I. Policía Federal número 5.141.376, domiciliado en La Pampa 2963, 1º 5, Capital Federal. — Raúl Pinque, argentino, casado, nacido 22|4|1943, empleado, D. N. I. 6.553.814, domiciliado Avellaneda 1012, Capital Federal y Miguel Angel Giani, argentino, casado, nacido 28|3|1946, maestro mayor de obra, C. I. Policía Federal 5.636.285, domiciliado en Mendoza 2906, 6º A, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: Obras de Ingeniería Civil e Industrial: La construcción, refacción, reparación y mantenimiento de todo tipo de obras públicas o privadas, tales como edificios, caminos, puentes, plantas industriales, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, canales, diques, usinas, estructuras metálicas, de hormigón y cualquier otro material, y en general, toda clase de obras de ingeniería civil e industrial, ya sea a través de contrataciones directas o por licitación, actividades que serán realizadas bajo la dirección de profesionales con título habilitante expedido por autoridades correspondientes. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento y explotación de inmuebles rurales y|o urbanos, inclusive bajo los regímenes de prehorizontalidad y propiedad horizontal, urbanizaciones, fraccionamientos y loteos. — Representaciones, Mandatos, Consultoría y Asesoramiento: Las actividades de representaciones, mandatos, la consultoría y asesoramiento integral respecto de aquellas mencionadas en el objeto de obras de ingeniería civil e industrial e inmobiliario. Importación y Exportación: La importación y exportación de materias primas, maquinarias, productos elaborados y artículos que permitan las leyes y reglamentaciones vigentes. — Financiera: La realización de las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Todas las actividades que deban ser realizadas por profesionales o técnicos con títulos habilitantes expedidos por las universidades o instituciones facultadas para la expedición de dichos títulos, serán realizadas por dichos profesionales o técnicos. — Capital Social: $a 400.000 representado por 400.000 acciones de $a 1 valor nominal cada una, al portador. Administración: Directorio de 3 a 7 titulares con mandato por un ejercicio. Presidente: Miguel Angel Giani, Vicepresidente: Victorio Cottone; Director titular: Raúl Pinque. — Representación Legal: Dos cualesquiera de los integrantes del directorio, en forma conjunta. Fiscalización: A cargo de Síndico titular y suplente por un ejercicio. Síndico titular: Enrique Miguel Nissensohn, argentino naturalizado, casado, nacido 20|3|1937, C. I. Policía Federal 3.926.650, contador público nacional, domiciliado Caracas 353, 7º C, Capital Federal. — Síndico suplente: Luis María Pilatti, argentino, casado, nacido 16|9|1940, abogado, L. E. 4.311.963, domiciliado en Tucumán 1567, 6º oficina 35, Capital Federal. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada.
$a 336 — Nº 67.960

SALOJA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Resolución 3|79 I. G. J. Escritura 8 de agosto de 1983. — Socios: Roberto Angel Lowenstein, argentino, casado, C. I. Nº 5.213.529 Policía Federal, comerciante, nacido 14|9|42, domiciliado Alvear 1473, Martínez, provincia de Buenos Aires, y Jaime Sasson, argentino, casado, L. E. 4.236.810, comerciante, nacido 14|6|29, domiciliado Cangallo 683, Capital Federal. — Estatuto modelo. Nombre: SALOJA S. A. — Objeto: 1) Agropecuaria: Mediante explotaciones agrícolas ganaderas y forestales. — 2) Comerciales: Mediante acopio, compra, venta, importación, representación y distribución de productos, subproductos y derivados agropecuarios y forestales. — 3) Industriales: Mediante la industrialización de productos, subproductos y derivados agropecuarios y forestales. Capital: Pesos argentinos 60.000. Cierre Balance: 31 de julio. Presidente: Roberto Angel Lowenstein; Vicepresidente: Jaime Sasson. — Directores: Ricardo Leonardo Barrio, Osvaldo Pratolongo y Gloria Diana Kopita de Lowenstein. Síndico titular: José Mario Bamberger. Síndico suplente: Eugenio Francisco García Méndez, ambos contadores públicos. Domicilio: Peña 2346, primer piso "C", Capital Federal.

El Apoderado.
$a 119 — Nº 67.962

NICORINA
SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: "NICORINA SOCIEDAD ANONIMA". — Se hace saber por un día. Que según surge de la escritura pública Nº 244 de fecha 5 de agosto de 1983, pasada al folio 628 del Registro Nro. 49 de Gral. San Martín, a cargo de la Escribana Rebeca Waisman, por Asamblea Extraordinaria del 27 de enero de 1983, se resolvió aumentar el capital social de $ 3.580.000.000 hasta la suma de $ 9.280.000.000, mediante las acreencias de la cuenta "Adelanto Inversores", por la suma de $ 5.700.000.000. Reformóse el texto del punto 4º del estatuto vigente por el siguiente: "4º): El Capital Social es de nueve mil doscientos ochenta millones de pesos ($ 9.280.000.000), representados por 9.280.000.000 de acciones de $ 1 de valor nominal cada una, ordinarias, al portador, de 1 voto, lo que se encuentra totalmente suscripto e integrado".

El Presidente.
$a 91 — Nº 68.048

ISRAEL WAJSBROT Y CIA.
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por escritura pública Nº 85 de fecha 13 de julio de 1983 pasada ante la escribana Clara Furman de Saltzman la sociedad ISRAEL WAJSBROT Y CIA. S.A. procedió a elevar su capital hasta la suma de $a 69.000 procediendo a la modificación de la cláusula 4ta. de los estatutos sociales.

El Presidente
$a 42 — Nº 68.020

ACLARACIONES

VENTALUM
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

En la edición del 15 de agosto de 1983, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:
En el título:
Donde dice:
LUM SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Debe decir:
VENTALUM SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL
e.25|8| Nº 66.803 v.25|8|83

LABORATORIOS ABRYON S. A.

Se comunica que en el edicto número 67.381 de fecha 18|8|83, se deslizó un error involuntario subsanándolo así: donde dice: ABRYON S.A., debe leerse: "LABORATORIOS ABRYON S.A."

La Apoderada.
$a 28 e.25|8 Nº 68.336 v.25|8|83

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SARMIENTO 1380
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Julio Quiroga López, español, casado, comerciante, nacido el 21|10|33, C.I.P.F. Nº 4.519.578, domicilio Maure 2332, 1º Capital; Francisco Villar, español, casado, nacido el 9|4|32, comerciante, C.I.P.F. Nº 4.686.685, domicilio Yerbal 2539, 3º B, Capital; Alicia Rosario López de Santoro, española, comerciante, casada, nacida el 27|12|44, C. I.P. de Bs. Aires Nº 2.013.466, domicilio San Martín 329, Derqui, Prov. de Bs. Aires; Héctor Carlos Muñoz, argentino, casado, comerciante, nacido el 9|2|40, L.E. Nº 4.302.489, domicilio Cnel. Apolinario Figueroa 1737, Capital; María Amadina Fernández, española, soltera, comerciante, nacida el 3|3|22, C.I. P.F. Nº 4.343.474, domicilio Montevideo 363, 5º D, Capital; Manuel Pichel Rivas, español, casado, comerciante, nacido el 12|8|44, C.I.P.F. Nº 7.853.998, domicilio Humberto 1º 772, 2º L, Capital; Armando Díaz, español, casado, comerciante, nacido el 29|4|20, C.I.P.F. número 3.845.717, domicilio Bolivia 164, 7º, 24, Capital; José Moreira, español, casado, comerciante, nacido el 1º|5|27, C.I.P.F. Nº 4.697.240, domicilio Perdriel 673, Capital; Jesús Troitiño Blanco, español, casado, comerciante, nacido el 10|12|29, C. I.P.F. Nº 3.846.778, domicilio Los Andes 48, Don Bosco, Prov. de Bs. Aires; Aldo Fabián Quiroga, argentino, soltero, comerciante, nacido el 8|6|64, D.N.I. Nº 16.976.060, domicilio, Maure 3232, 1º, Capital; José Soto, español, casado, comerciante, nacido el 25|11|33, C.I.P.F. Nº 4.684.030, domicilio Virrey Cevallos 135, 2º A, Capital. — 2) Por documento privado de fecha 3|8|83. — 3) SARMIENTO 1380 S.R.L. — 4) Viamonte 1380, Capital Federal. — 5) Tendrá por objeto la explotación de negocios de bar, restaurante, pizzería, heladería, confitería, golosinas, cigarrillos y todo cuanto se relacione con el ramo gastronómico. — 6) 99 años, a contar desde la fecha de inscripción en el R.P. de Comercio. — 7) $a 10.000. — 8) Gerentes: Julio Quiroga López, Francisco Villar y Manuel Pichel Rivas. — 9) Con firma conjunta de a dos cualesquiera. — 10) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 189 — Nº 40.553

REPRESENTACION BELGRANO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por instrumento privado de fechas 30|9|81 y 30|5|83, la Sra. Alicia Nelda Ruiz de Ceriani, vende, cede y transfiere 4.444 cuotas de capital de la sociedad REPRESENTACION BELGRANO S.R.L., en la siguiente proporción a las personas que a continuación se detalla: Delia Iribarren de Palenque 1522 cuotas; Ricardo Luis Palenque, 676 cuotas; Raúl Palenque: 676 cuotas; Silvia Elena Palenque: 676 cuotas; Adriana Palenque: 169 cuotas; María Cristina Palenque: 169 cuotas y a María Elena Núñez Lorente: 556 cuotas. En la suma total de u$s 45.000.

El Abogado.
$a 70 — Nº 67.991

INCOTROL
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Constitución de la Sociedad INCOTROL S.R.L. — Socios: Daniel Fernando Menghi, argentino, comerciante, nacido el 24|8|57, con D.N.I. número 13.407.185, casado en primeras nupcias con Patricia Elba García, domiciliado en Soler 4736 y Oscar Alberto Artusso, argentino, comerciante, nacido el 27|8|56, con D.N.I. Nº 12.103.898, casado en primeras nupcias con María Elvira Bonomi, domiciliado en Av. Santa Fe 3452, siendo en esta ciudad los domicilios indicados. — Fecha del Instrumento de Constitución: Escritura pública Nº 275 de fecha 9 de junio de 1983, pasada ante el escribano de esta ciudad don Carlos A. Garicoche, Reg. Nº 523. — Domicilio Social: Esmeralda 740, piso 14, Of. 10, Cap. Fed. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) ejercicio de toda clase de representaciones y mandatos, de entidades o personas nacionales o extranjeras, incluso como gestora o promotora de inversiones mobiliarias o inmobiliarias, en las condiciones autorizadas, por las leyes y decretos que rijan la materia y b) la importación y exportación. Para llenar sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir y transferir inmuebles, constituir sociedades comerciales de los tipos autorizados por la ley y realizar todos los actos jurídicos necesarios para el cumplimiento del objeto social. — Plazo de Duración: Veinticinco años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Diez mil pesos argentinos, dividido en 10 cuotas de $a 1.000 de v|n. c|u., totalmente suscripto por los socios por partes iguales. — Administración: Estará a cargo de ambos socios que desempeñarán el cargo de Gerente en forma indistinta, con las mas amplias facultades para realizar todos los actos que forman el objeto social, incluso conferir, poderes generales y especiales. — Fecha Cierre Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Escribano.
$a 238 — Nº 67.982

MERAGRO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 24 de setiembre de 1982 y escritura del 5 de julio de 1983, se constituyó la sociedad "MERAGRO S.R.L.". — Socios: Mauro Jorge López, nacido el 5|2|44, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Rivadavia 2678, Capital Federal, L.E. 4.427.279; y María Isabel Loureyro, nacida el 24|2|49, argentina, soltera, empleada, domiciliada en Sánchez de Bustamante 23, Capital Federal, L.C. 6.074.998. — Sede Social: Chacabuco 96, piso 1º, dpto. A, Capital Federal. — Su duración será de 10 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse al ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y la prestación de servicios de consultoría, todo ello en aspectos vinculados a la comercialización de productos agropecuarios y agroindustriales, mediante la realización de estudios, proyectos, dictámenes, investigaciones, organización y atención técnica, informes, estudios de mercados y desarrollo de programas de promoción, mediante la participación de corresponder de profesionales matriculados con título habilitante, podrá además dedicarse a la edición, redacción, impresión, publicación, comercialización y distribución de libros, boletines de información, revistas y folletos, así como la importación y exportación de los mismos. — Capital social es de pesos 12.000.000. — El uso de la firma social, así como la dirección y administración estará a cargo de ambos socios indistintamente con el cargo de Gerentes. — El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año.

El Autorizado.
$a 175 — Nº 40.473

MARIDAN
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 8|8|83, se constituyó la sociedad MARIDAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios: Dante Osvaldo Toledo, nacido el 16|2|48, L.E. Nº 7.613.568, con domicilio en Casa 838, Manzana 51 "B", Barrio Marítimo, Ranelagh, Pcia. de Bs. Aires; Pedro Helvecio Toledo, nacido el 29|6|35, L.E. Nro. 6.170.880; y María Merena de Toledo, nacida el 19|11|35, L.C. Nº 1.110.515, los tres argentinos, casados, comerciantes, los dos últimos con domicilio en Yerbal 5950, 4º "H", Capital. — Domicilio Legal: Yerbal 5950, 4º "H", Capital Federal. — Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La instalación, explotación y administración de bares, confiterías, rotiserías, pizzerías, restaurantes, salones de fiesta y locales nocturnos, pudiendo intervenir en licitaciones públicas o privadas para la adjudicación de explotación de los negocios antes mencionados. — Capital: $a 21.000. — Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por el término de tres ejercicios. — Ejercicio Social: Cierra el 31 de julio de cada año. — Gerentes: Los tres socios.

La Autorizada.
$a 147 — Nº 40.471

RAWSON
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reactivación de Sociedad. — Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por instrumentos privados del 24|11|82; 22|6|82; 3|8|83, los señores Ernesto Fernández, español, casado, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 5.917.997, domiciliado en Juan de Garay 3812, Olivos, Provincia de Buenos Aires, de 53 años de edad, Pedro Pablo Podrez, argentino, comerciante, casado, de 39 años de edad, Libreta de Enrolamiento Nº 4.439.740, domiciliado en Almafuerte 317 de Capital Federal, Roberto Medela, argentino, casado, comerciante, con Libreta de Enrolamiento número 4.424.471, de 39 años de edad, domiciliado en Charrúa 3164 de Capital Federal, resuelven reactivar la sociedad RAWSON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que se encontraba vencida el 1º de octubre de 1982, constituida según contrato del 22 de noviembre de 1972, inscripto en el Registro Público de Comercio el 14|5|73, bajo el número 717, Folio 192, Libro 63, de contratos de S.R.L. — Duración de la Sociedad: Hasta el 1º de octubre de 1992, pudiendo prorrogarse computándose la reactivación desde el 24 de noviembre de 1982.

La Autorizada.
$a 140 — Nº 68.080

BULNES
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que ampliando el edicto de fecha 21|7|83 Nº 39.002, de la sociedad BULNES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, el capital social se fijó en cuarenta mil pesos (Ley Nº 18.188), dividido en 4.000 cuotas de $ 10 (Ley Nº 18.188) cada una.

El Autorizado.
$a 28 — Nº 40.554

NALAC
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por escritura pública del 26|5|83, los socios de NALAC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resolvieron la prórroga de vigencia del contrato social, reformando el art. 3º del mismo. Modificación. Duración: 20 años, contados desde el 24|9|1973.

Los Socios.
$a 42 — Nº 40.480

COMSUD REPRESENTACIONES
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Socios: Oscar Amestoy, nacido el 24|1|23, casado, argentino, comerciante, L. E. Nº 2.002.285, domiciliado en Gascón 465, Bánfield, Buenos Aires; Oscar José Eduardo Amestoy, nacido el 11|2|52, casado, argentino, comerciante, D.N.I. Nº 10.082.721, domiciliado en Videla 470, Ituzaingó, Buenos Aires; Claudio Daniel Zigelbaum, nacido el 6|6|45, soltero, argentino, comerciante, L. E. Nº 4.531.734, domiciliado en Helguera 4525, Capital, y Rubén Leonel Hernández Romay, nacido el 14|4|42, casado, uruguayo, comerciante, C. I. número 8.188.772, domiciliado en Florida 253, 7º piso G, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 23|6|83. Denominación: COMSUD REPRESENTACIONES S.R.L. Domicilio: Florida 253, 7º piso G, Capital. Objeto: a) Importación y exportación, compra, venta, representaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, envasamientos, acopios, distribuciones y fraccionamiento de maquinarias de todo tipo, aparatos científicos e industriales, productos alimentarios, metalúrgicos, plásticos, madereros, textiles, químicos, materiales de construcción y de la producción agrícola, forestal, ganadera, pesquera y minera. b) Compra, venta, de títulos, acciones, debentures y otros valores mobiliarios; préstamos con o sin garantías reales o personales; aportes de capitales en dinero o en especie a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, excluyendo las operaciones de la Ley Nº 21.526 y otras que requieran el concurso público. Duración: 20 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: $a 10.000. Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los cuatro socios como Gerentes, quienes actuarán en forma conjunta dos cualesquiera de ellos, por todo el término de duración del contrato social. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.
$a 210 — Nº 40.477

KONEK
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Socios: Anatole Salezni, casado, austriaco, nacido el 2|10|44, industrial, C. I. Nº 4.022.397, y Olga María Kluba, casada, argentina, nacida el 6|12|55, contadora, D.N.I. número 11.894.260, ambos domiciliados en I. Arieta 2920, San Justo, Buenos Aires. Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 14|10|82 y 29|3|83. Denominación: KONEK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Maipú 566, 3º piso B, Capital. Objeto: a) Compra y venta de materias primas, artículos y útiles de librería; herramientas mecánicas y artículos de mueblería, y todos aquellos bienes que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. b) Importar y exportar, bajo todos sus aspectos, toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes. c) Compra, venta, producción y exportación de productos relacionados con la industria de la madera y del mueble. d) Adquisición, venta, permuta, arrendamiento, administración, locación y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo operaciones comprendidas en la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal; fraccionamiento de tierras en lotes. Realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros. Realizar todos los actos lícitos de explotación rural, industrial, inmobiliaria y comercial relacionados con su objeto. e) Efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Duración: 50 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ (Ley 18.188) 320.000.000 ($a 32.000). Administración y Representación Legal: Estará a cargo de ambos socios, con el carácter de Gerentes, quienes actuarán en forma indistinta, durante todo el plazo de duración de la sociedad. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Los Socios.
$a 224 — Nº 40.479

DRU-MO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Socios: Julio Suris, casado, argentino, nacido el 10|6|37, comerciante, L. E. Nº 4.252.488, domiciliado en Av. Córdoba 1890, 11 piso, Capital, y Leonardo Chanu, soltero, argentino, nacido el 4|10|58, empleado, D.N.I. número 12.805.526, domiciliado en San Pedro 1238, Sáenz Peña, Buenos Aires. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 11|7|83. Denominación: DRU-MO S.R.L. Domicilio: Av. Córdoba 1890 11 piso Capital. Objeto: Importación y exportación de toda clase de mercaderías, bienes materiales e inmateriales tecnología, productos manufacturados o materias primas, maquinarias, vehículos, adquisiciones y enajenaciones de los bienes referidos; realización de cualquier otra actividad, por cuenta propia o de terceros, relacionada, consecuente o conexa con la importación y exportación. Duración: 50 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: $a 2.000. Administración y Representación Legal: Estará a cargo del socio Julio Suris con el carácter de Gerente y por el término de cinco ejercicios. Cierre del Ejercicio: 30 de julio de cada año.

Los Socios.
$a 133 — Nº 40.489

MERCADOTECNICAS
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se avisa por un día el siguiente contrato de sociedad. — 1) Socios: Héctor Roberto Copello, argentino, divorciado, de 43 años, L.E. Nº 4.273.658, abogado, domiciliado en Larrea 1400, piso 2º, Dpto. A, Capital Federal; Mabel Alba Nieves Herrera, argentina, casada, de 31 años, L.C. Nº 6.383.279, Licenciada en Administración de Empresas, domiciliada en Zabala 2472, piso 5º, Dpto. 20, Capital Federal; Néstor Angel Grandes, argentino, casado, 37 años, L. E. Nº 5.499.649, arquitecto, domiciliado en Charcas 3654, piso 2º, Dpto. A, Capital Federal; y Jorge Marcelo Filippis, argentino, casado, de 31 años, L.E. Nº 8.490.746, arquitecto, domiciliado en Maure 580, piso 2º, Dpto. A, Capital Federal. — 2) Fechas del Instrumento: 8 de abril de 1983 y 2 de abril de 1982. — 3) Denominación: MERCADOTECNICAS S.R.L. — 4) Domicilio: Maipú 474, sexto piso, Dpto. H, Capital Federal. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Asesorar, investigar, relevar, evaluar y pronosticar los temas que hacen a todas las funciones de la organización empresaria y su gestión, elaborar programas dentro de los procesos de capacitación y desarrollo de personal; publicar, distribuir, editar material técnico-práctico que aquéllos requieran y organizar congresos y eventos empresariales que les sean requeridos. Diseñar modelos de investigación y desarrollar técnicas para el reclutamiento, entrevista y selección de personal para la organización empresaria o bien proyectos de las funciones que ésta encomiende. — 6) Plazo: 30 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 30.000.000 dividido en 30.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — 8) Administración: La administración y representación de la sociedad será ejercida con el carácter de Gerentes por los socios Héctor Roberto Copello, Mabel Alba Nieves Herrera, Néstor Angel Grandes y Jorge Marcelo Filippis en forma indistinta, debiendo actuar en todos los casos de a dos conjuntamente. — 9) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Y que por escritura del 28 de abril de 1983, Nº 200 pasada ante el mismo escribano Ernesto C. Mendizábal, el señor Héctor Roberto Copello cede y transfiere a favor de don Néstor Rodolfo Alvarez, argentino, casado, de 52 años, nacido el 23 de abril de 1930, ingeniero agrónomo, L.E. Nº 4.061.616, domiciliado en José Cubas 3654, piso 3º, Dpto. 1, Capital Federal, 1.500 cuotas; y doña Mabel Alba Nieves Herrera, también cede y transfiere a favor del citado Néstor Rodolfo Alvarez, 1.500 cuotas; don Néstor Angel Grandes, cede y transfiere al mencionado señor Alvarez 1.500 cuotas; y Jorge Marcelo Filippis cede y transfiere también al mencionado señor Néstor Rodolfo Alvarez, otras 1.500 cuotas en la Sociedad Mercadotécnicas S.R.L., modificándose las cláusulas Cuarta y Sexta en la siguiente forma: Cuarta: El capital social se fija en la suma de treinta millones de pesos dividido en treinta mil cuotas de mil pesos cada una, que los socios suscriben por partes iguales o sea seis mil cuotas cada uno, de las que integran en efectivo el cincuenta por ciento, es decir quince millones de pesos, obligándose a completar el saldo dentro de veinte días de la inscripción del presente contrato. — Sexta: La administración y representación de la sociedad será ejercida con el carácter de Gerentes por los socios Héctor Roberto Copello, Mabel Alba Nieves Herrera, Néstor Angel Grandes, Jorge Marcelo Filippis y Néstor Rodolfo Alvarez, en forma indistinta, debiendo actuar en todos los casos de a dos conjuntamente. — La administración por intermedio de sus socios Gerentes tendrán todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la Ley requiere poderes especiales, conforme al artículo 1.881 del Código Civil y artículo noveno del Decreto Ley número cinco mil novecientos sesenta y cinco sesenta y tres. — Pueden en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito, oficiales o privadas; otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzguen conveniente.

El Escribano.
$a 434 — Nº 68.095

DARMAR
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 6 de julio de 1983, se produce en DARMAR S.R.L., cedentes: Marcelo Javier Kertzman, Darío Javier Tolchinsky, cesionarios. Néstor Fernando Tolchinsky, comerciante, casado, de 30 años, argentino, C.I. Nº 7.067.716, Nazarre 3025, piso 1º, Dto. 2, Capital Federal; Mauricio Tolchinsky, comerciante, casado, de 54 años, C.I. Nº 2.591.208, Boulogne Sur Mer 598, piso 3º 11, Capital Federal, argentino, el capital de pesos argentinos 12.000 se redistribuye: Darío Javier Tolchinsky 4.000 cuotas; Néstor Fernando Tolchinsky 4.000, Mauricio Tolchinsky 4.000.

El Socio.
$a 70 — Nº 40.493

INSTRUMENTAL DONOSO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Oscar Félix Donoso, argentino, casado, 54 años, comerciante, L.E. Nº 4.486.359, Primera Junta 662, Haedo; Ernesto Donoso, argentino, casado, de 53 años, comerciante, L.E. Nº 4.797.003, Espora 940, Ramos Mejía; Fugencio Donoso, argentino, casado, 50 años, comerciante, L. E. Nº 4.815.677; Alberto Vignes 1619, Haedo, vecinos de la provincia de Buenos Aires. — 2º) 22 de junio de 1983. — 3º) INSTRUMENTAL DONOSO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Pasaje Las Tunas 11120 de Capital Federal. — 5º) Tiene por objeto la compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y reparación de automotores en general, sus repuestos y|o acesorios. — 6º) Cincuenta años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (50). — 7º) Tres mil pesos argentinos, $a 3.000. — 8º) Los tres socios en calidad de gerentes. — 9º) Uso de la firma social cada uno de los socios gerentes en forma individual e indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$a 98 — Nº 40.498

MEDITE
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución Sociedad. Fecha 19 julio 1983. — Socios: Jorge Luis Bogacz, casado, argentino, médico, nacido 18 febrero 1953, D.N.I. Nº 10.584.360, domicilio, Cerrito 676, Bernal; Norberto Horacio Calloni, casado, argentino, comerciante, nacido 12 febrero 1941, L.E. Nº 7.715.840, domicilio Teófilo Iwanowski 5797, Tablada. — Denominación: MEDITE S. R.L. — Domicilio: Av. de Mayo 1370, piso 15, Of. 377, Capital Federal. — Duración: 30 años, a contar desde su inscripción. — Objeto: Dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a realizar prestaciones de asistencia médica, en todas sus especialidades, incluso mediante la aplicación del sistema prepago. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social, y que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. — Capital: Pesos argentinos 12.000, dividido en 12.000 cuotas de $a 1, suscripto por los socios en dinero efectivo y por partes iguales. Administración: Estará a cambio de ambos socios quienes asumen el carácter de gerentes, empleando sus firmas personales en forma conjunta, seguidas del aditamento social. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$a 112 — Nº 40.547

RICOLPA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: José Manuel Varela López, español, casado, comerciante, nacido el 2|4|23, C.I.P.F. Nº 3.962.839, domicilio Cabildo 356, Turdera, Prov. de Buenos Aires; Antonio Caneda, español, casado, comerciante, nacido el 31|1|26, C.I.P.F. Nº 4.299.615, domicilio Victoria 250, Villa Insuperable, Prov. de Bs. Aires; José Ruel Casal, español, casado, comerciante, nacido el 19|9|24, C.I.P.F. número 4.409.791, domicilio Camarones 5833, Capital; Manuel Fernández, español, casado, comerciante, nacido el 20|8|23, C.I. P.F. Nº 5.388.652, domicilio Venezuela 3894, 2º B, Capital; Ramón Varela López, español, casado, comerciante, nacido el 1º|3|18, C.I.P.F. Nº 5.733.061, domicilio Billinghurst 2436, 4º C, Capital; José María Mon, español, casado, comerciante, nacido el 9|2|16, C.I.P.F. número 3.965.764, domicilio Emilio Mitre 918, 1º C, Capital. — 2) Documento privado 11|7|83. — 3) RICOLPA S.R.L. — 4) Avenida Rivadavia 5259, Capital Federal. — 5) Tendrá por objeto la explotación de negocios de bar, restaurante, pizzería, heladería, confitería, golosinas, cigarrillos y todo cuanto se relacione con el ramo gastronómico. — 6) 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $a 12.000. — 8) Gerentes: José Manuel Varela López, Antonio Caneda, Manuel Fernández. — 9) Con firma conjunta de a dos cualesquiera. — 10) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 133 — Nº 40.552

SHOW-GONG
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) Socios: Egle Carlota Quattrocchio, nacida el 28|2|1927, argentina, casada, comerciante, domiciliada en Moreno 1948, piso 5º A, Capital Federal, titular de la L.C. Nº 0.357.358 y Adolfo Fajars, nacido el 12|2|1931, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Moreno 1948, piso 5º A, Capital Federal, titular de C.I.P.F. Nº 3.044.019. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: Instrumento privado de fecha 9 de agosto de 1983. — 3) Denominación: SHOW-GONG SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Social: Moreno 1948, piso 5º A, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Explotación de establecimientos gastronómicos, especialmente locales de baile clase "A" con transformación restaurant, confiterías bailables, casas de lunch y despacho de bebidas. — 6) Plazo de Duración: Treinta años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Es de pesos argentinos diez mil, dividido en diez mil cuotas de un peso argentino cada una, valor nominal. — 8) Composición de los Organos de Administración: La administración y dirección de la sociedad estarán a cargo de uno o más gerentes. — 9) Organización de la Representación: A cargo de los gerentes teniendo el uso de la firma social en forma individual e indistinta. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. El autorizado Osvaldo Bruno, C.I.P.F. Nº 8.545.370, Avda. Callao 441, piso 3º F, Capital Federal, T.E. 49-7526.

El Abogado.
$a 168.— Nº 68.056

ACLARACIONES

A. I. MILLER
S.R.L.

En la edición del 13 de junio de 1983, se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error en el apellido donde dice Bozolla, debe decir Bozalla.

El Autorizado.
$a 21 e.25|8 Nº 40.633 v.25|8|83

CONHORMA CONSTRUCCIONES
S.R.L.

Con fecha 22|6|1983 se publicó CONHORMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, debiendo decir: CONHORMA CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

El Contador.
$a 21 e.25|8 Nº 68.190 v.25|8|83

EDICTOS JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nro. 22, cita y emplaza por el término de

treinta días a herederos y acreedores de ARTURO PALMA. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 27 de junio de 1983. — José María Irigaray, secretario.
e. 25|8 Nº 4.315 v. 29|8|83

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por 10 días a CARMEN ADELA ALVAREZ DE GARCIA en autos: "Comisión Municipal de la Vivienda c|Alvarez de García, Carmen Adela s|resolución de boleto", para que tome intervención en los mismos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la presente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de julio de 1983. — José Eduardo Russo, secretario.
$a 80 e. 25|8 Nº 40.591 v. 26|8|83

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por diez días a estar a derecho a MARIA DEL CARMEN AMARILLA y ANDRES HEINZ, en los autos "Heinz, Javier Andrés y otros s| adopción". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1983. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
$a 70 e. 25|8 Nº 68.247 v. 26|8|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nro. 35, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA BRITO DE GAGNIERE. - Publíquese tres días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1983. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
e. 25|8 Nº 4.316 v. 29|8|83

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ALICIA CONTRERAS DE PAZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1983. — Jorge A. Quagliardi, secretario.
e. 25|8 Nº 4.317 v. 29|8|83

Nº 27

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, expediente Nº 5.090, caratulado: Galván, Víctor Hugo y otro s|adopción. — Buenos Aires, agosto 10 de 1983. — Autos y Vistos: ...cítese a estar a derecho a la madre de los referidos menores (Galván, Víctor Hugo y Galván, Carlos Alberto) doña MARIA LUISA GALVAN (Documento Nacional de Identidad número 6.044.454), a cuyo efecto se publicarán edictos en los diarios Boletín Oficial y La Nación por dos días, emplazándole por diez días, bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial para que la represente y defienda en la presente causa. — Fdo. Carlos Raúl Ponce, Juez.
Buenos Aires, agosto 16 de 1983. — Beatriz Alicia Verón, secretaria.
$a 110 e. 25|8 Nº 68.194 v. 26|8|83

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica que en autos "Freidenberg de Figot, Szandla s|cancelación de título", Expte. Nº 47.933, se ordenó la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Transferible Nro. 1058366|4, emitido por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Avenida Gaona, el día 25 de abril de 1983, vencido el 25 de julio de 1983, por un importe total a reembolsar de $a 2.268,91, a nombre de FREIDENBERG, SZANDLA; autorizándose su pago después del plazo de 60 días, contados desde la última publicación del presente edicto, siempre que no hubiera mediado oposición de interesados. — Publíquese durante 15 días en el Boletín Oficial, efectivizándose mediante un edicto cada 3 días.
Buenos Aires, 29 de julio de 1983. — Marta Graciela Cirulli, secretaria.
$a 70 e. 25|8 Nº 39.897 v. 25|8|83

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la doctora María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría de la doctora Graciela Rossi, de Capital Federal en los autos caratulados: "Banco Español del Río de la Plata Ltdo. S. A. c|Maiolo Jorge Osvaldo s|ejecutivo, cita al demandado JORGE OSVALDO MAIOLO para que dentro del término de 5 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él (Conf. art. 531 del Código Procesal). — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 27 de julio de 1983. — Graciela Rossi, secretaria.
$a 50 e. 25|8 Nº 68.234 v. 25|8|83

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, de Capital Federal, cita por el término de cinco días al señor JUAN CARLOS MARCONI, para que comparezca dentro del quinto día a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente y defienda. — Autos: "Banco Cooperativo de Caseros Limitado c|Marconi, Juan Carlos y otra s|ejecutivo". — Firmado: Atilio Carlos González, Juez. — El presente edicto deberá publicarse por el término de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1983. — Juan Antonio Vergara Del Carril, secretario.
$a 80 e. 25|8 Nº 68.211 v. 26|8|83

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por 2 días que en los autos caratulados: "EMPRESARIA S.C.A. y otro s|quiebra", la Síndico ha presentado proyecto parcial de distribución de fondos, el que se hace saber a sus efectos a los Sres. Acreedores.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
$a 70 e. 25|8 Nº 68.301 v. 26|8|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 de Capital Federal, cita por el término de cinco días a los señores ANTONIO ESPOSITO y ELBA ELENA GENTILE DE ESPOSITO, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente y defienda. — Autos: "Banco Cooperativo de Caseros Limitado c|Espósito Antonio y otra s| ejecutivo". — Fdo.: Eduardo J. M. Milberg, Juez.
El presente edicto deberá publicarse por el término de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de julio de 1983. — Angel Oscar Sala, secretario.
$a 80 e. 25|8 Nº 68.212 v. 26|8|83

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Avenida Callao 635, 3º piso, Capital Federal, Comunica por cinco días la quiebra de TORO XIMENA EUGENIA, síndico Ernesto Horacio García, domiciliado en Montevideo 536, 10 "I", Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el 2 de noviembre de 1983. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio señálase el día 9 de febrero de 1984, a las 9 horas para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímese al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímese al deudor para que cumpla con los requisitos del art. 97 de la Ley Nº 19.551, dentro de cinco días y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionadas con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de as 48 horas constituya domicilio procesal dentro de perímetro de la ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, agosto 3 de 1983. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.
e. 25|8 Nº 4.318 v. 31|8|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del doctor Gustavo A. Naveira, Secretaría Nº 29, a cargo del doctor Martín Bosch, de Capital Federal en autos caratulados: "Banco Español del Río de la Plata Ltdo. S.A. c|Pisciotti Osvaldo Miguel y Otro s|Ejecutivo", cita a la co-demandada PIRIA S.A.C.I.F., para que comparezca a tomar la intervención en estos autos, por el término de ley, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1983. — Martín L. Bosch, secretario.
$a 45 e. 25|8 Nº 68.235 v. 25|8|83

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital, comunica por dos días que se ha presentado proyecto de distribución parcial de fondos en autos: "CEP S.A. s|Quiebra, Expte. Nº 5.912", que será aprobado de no mediar oposición dentro de los diez días posteriores a la última publicación.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1983. — Alejandro Vásquez, secretario.
$a 70 e. 25|8 Nº 40.646 v. 26|8|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza a EL PEDERNAL S.A., para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar intervención que le corresponda en el juicio: "Banco Nacional de Desarrollo c El Pedernal S.A. s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. (Conf. Art. 531, inc. 2º, última parte del Código Procesal, Ley número 22.434). — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1983. — Roberto Hernán Maturana, secretario.
$a 45 e. 25|8 Nº 40.623 v. 25|8|83

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, a cargo del doctor José Andrés Meza, Secretaría Nº 7, a mi cargo, sito en Paraná 386, piso 6º, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho por el término de cinco días a AREIJON ALDA CARMEN, en actos caratulados: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c| c|Areijon Alda Carmen s|ejecución fiscal", bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 5 de julio de 1983. — Jorge M. Belinky, secretario.
e. 25|8 Nº 4.319 v. 25|8|83

Nº 5

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos, sobre nacionalidad argentina a: LEE, SEUNG-JU, C.I. 8.341.782 y domicilio en Treiles 787, de ésta.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1983. — Guillermo Valentini, secretario.
e. 25|8 Nº 4.384 v. 25|8|83

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza a HENKEL ARGENTINA S. A., en los autos caratulados: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Henkel Argentina S. A. s|ejecución fiscal" para que en término de 5 días comparezca a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial. — Publíquese por 1 día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1982. Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.
e. 25|8 Nº 4.320 v. 25|8|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza a ESTIBAJES INTERNACIONALES S.A. en autos caratulados Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Estibajes Internacionales s|ejecución fiscal, para que en el término de 5 (cinco) días comparezca a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1983. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.
e. 25|8 Nº 4.321 v. 25|8|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza a EDITORIAL SENIOR S.A., en autos Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Editorial Senior S.A. s|ejecución fiscal, a fin de que comparezca a estar a derecho y constituir domicilio en el término de 5 (cinco) días, bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1983. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.
e. 25|8 Nº 4.322 v. 25|8|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, a cargo del Dr. Hernán Marcó, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sita en Paraná 380'86, piso 3º, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho por el término de 5 días a LUCICH S.R.L. en los autos caratulados Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Lucich S.R.L. s|ejecución fiscal, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial (art. 531 del C.P.). Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de junio de 1983. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.
e. 25|8 Nº 4.324 v. 25|8|83

Juzgado Civil y Comercial Federal número 8, Secretaría Nº 15, hace saber que con fecha 15 de junio de 1983, se ha resuelto otorgar la nacionalidad argentina a: VERA MEINERT, JOSEFA, C.I. número 8.407.194 Policía Federal, domiciliada en Agüero 2259, 7º "35", Capital Federal. — Publíquese por un día (Art. 22, Ley Nº 21.795). — Fdo.: Hernán Marcó, Juez Federal.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1983. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.
e. 25|8 Nº 4.333 v. 25|8|83

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por cinco días a MINONES SILVEIRO, OZON JOSE y OZON MANUEL para que comparezcan a estar a derecho y tomar intervención, constituyendo domicilio en radio del juzgado que les corresponde en los autos Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Minones S. Ozon y Ozon M. SH s|ejecución fiscal, bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de junio de 1983. — Luis María Márquez, secretario.
e. 25|8 Nº 4.325 v. 25|8|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 18, sita en Paraná 380,6, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho y constituir domicilio por el término de cinco días a la firma POLA S.R.L. en los autos caratulados Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Pola S.R.L. s|ejecución fiscal, bajo responsabilidad de darse intervención al señor Defensor Oficial. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 16 de junio de 1983. — Luis María Márquez, secretario.
e. 25|8 Nº 4.324 v. 25|8|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 18, sita en Paraná 380'6, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho y constituir domicilio por el término de cinco días a la firma EMPRESA DELIA VECCHIA S.R.L., en los autos caratulados Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Empresa Delia Vecchia S.R.L. s|ejecución fiscal, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 16 de junio de 1983. — Luis María Márquez, secretario.
e. 25|8 Nº 4.327 v. 25|8|83

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, a cargo del Dr. Raúl Tettamanti, Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Abel S. García, sito en Paraná 380'86, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho por el término de cinco días a LOS ASES S.A.C.I. en los autos caratulados Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Los Ases S.A.C.I. s|ejecución fiscal, bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de julio de 1983. — Abel Pedro García, secretario.
e. 25|8 Nº 4.328 v. 25|8|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, a cargo del Dr. Raúl Tettamanti, Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Abel S. García, sito en Paraná 380'86, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho por el término de cinco días a JUAN CARLOS HERNANDEZ, C.I. 8.957.920 en los autos caratulados Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Hernández Juan Carlos s|ejecución fiscal, bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial de Ausentes.
Buenos Aires, 5 de julio de 1983. — Abel P. García, secretario.
e. 25|8 Nº 4.329 v. 25|8|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, a cargo del Dr. Raúl Tettamanti, Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Abel S. García, sito en Paraná 330|86, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho por el término de cinco días a PILCHAS S.R.L. en los autos caratulados Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Pilchas S.R.L. s|ejecución fiscal, bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de julio de 1983. — Abel P. García, secretario.
e. 25|8 Nº 4.331 v. 25|8|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10 a cargo del Dr. Raúl Tettamanti, Secretaría Nº 20 a mi cargo s'to en Paraná 380'86, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho por el término de cinco días a RUFFINO MALFITANO en los autos caratulados Dirección Nacional de Recaudación Previsional c Malfitano Ruffino s|ejecución fiscal, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de julio de 1983. — Abel P. García, secretario.
e. 25|8 Nº 4.330 v. 25|8|83

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7 en autos: "Administración Aquilino C. Colombo S.C.A. c|Bertochi José y otros s|cobro de alquileres", cita a JOSE y FREDDY NELSON BERTOCHI, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Incapaces y Ausentes en orden al siguiente proveído: "Buenos Aires, 21 de junio de 1983. Líbrese mandamiento de intimación de pago y citación de remate hasta cubrir las sumas de pesos argentinos 1.054,53 con más la de pesos argentinos 1.000 (Arts. 41, 542, ccs. del C.P.). — Publíquese por un día. — Carmen Helena Palacios, Juez".

Buenos Aires, 12 de agosto de 1983. — Gustavo Daniele, secretario.

$a 60 e. 25|8 Nº 68.191 v. 25|8|83

Nº 19

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, cita y emplaza por el término de diez días a don MANUEL FERNANDEZ, C.I. de la Pol. Fed. Nº 6.389.701, para que se presente a estar a derecho en el juicio caratulado: "Gaetano de Pallocchini, Elida Carolina c|Díaz de Tornatore, Nicolasa y otro s|ordinario", bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes, para que lo represente en autos. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de junio de 1983. — Norma R. Abou Assali, secretaria.

$a 80 e. 25|8 Nº 40.651 v. 26|8|83

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 29, en los autos: "Juchnowicz, Benjamín c|Espósito, Carlos Atilio Subinq. y ocup. s|desalojo falta de pago", hace saber a CARLOS ATILIO ESPOSITO, subinquilinos y ocupantes, que se ha dictado la siguiente sentencia: "Buenos Aires, julio cinco de 1983. Y Vistos:... Fallo: Haciendo lugar a la demanda, con costas. En consecuencia, condeno a Carlos Atilio Espósito, subinquilinos y ocupantes a desalojar el local y vivienda ubicados en la calle Camarones 4707|09|11, Capital Federal, dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de lanzamiento. Regulo los honorarios del letrado patrocinante y de apoderado de la actora —en conjunto— en la suma de seiscientos veinticinco pesos argentinos: — Fdo.: Delfina M. Borda de Radaelli, Juez Nacional". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1983. — El Secretario.

$a 160 e. 25|8 Nº 68.213 v. 26|8|83

PROVINCIAS JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 3

El Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Civil Nº 9 de La Plata, cita y emplaza a don JOSE FLORENTINO DE ELIA, para que tome la intervención correspondiente en el término de noventa días en los autos: "De Elía José Florentino s|Presunción de fallecimiento", en los términos de la Ley Nº 22.068".

La Plata, 19 de agosto de 1983. — María E. F. de Legnani, secretaria.

$a 175 e. 25|8 Nº 68.216 v. 31|8|83

Nº 9

MORON

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Agustín G. García Zarlenga, Secretaría a cargo del Dr. Julio César Barragán, del Distrito Judicial de Morón, Provincia de Buenos Aires, en autos: BANCO DE HURLINGHAM S.A. s|quiebra, incidente de calificación de conducta, ha dispuesto publicar por un día la siguiente publicación: Morón, 5 de julio de 1983 de conformidad con los artículos 248, 303 y afines Ley 19.551, confiérase traslado por trienta días a los interventores Alfredo Gabriel Cassino e Ismael Soloaga y a los acreedores verificados a fin que formulen las denuncias u observaciones pertinentes. La ampliación del período se concede a fin de garantizar debidamente el derecho de las partes, ante la existencia de numerosa documentación agregada a estos obrados. Notifíquese personalmente a los interventores y publíquese edictos por un día, en el Boletín Oficial y diario de publicaciones legales de Capital Federal sin cargo (art. 248, inc. 5, 304, Ley 19.551). Fdo. Dr. Agustín G. García Zarlenga, juez.

Morón, 19 de agosto de 1983.
César A. Barragán, secretario.

e. 25|8 Nº 4.332 v. 25|8|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 50. Publicación: Comienza: 25|8. Vence: 29|8|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	4|8|83	FRANCISCO ANTONIO FORASTIERO	40.539
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	16|8|83	AMELIA GONZALEZ DE LIVIT	45.510
1	2	Carlos Alberto Vásquez	23|5|83	ANTONIA DE VILCHES O ANTONOIA GIMENEZ DE VILCHES	40.513
2	3	Gustavo Enrique Toledo	16|8|83	JUAN CARLOS BONONI	68.071
2	4	Horacio Roberto Granero	1º|8|83	EMA BENTANCOURT DE FARNOS FERRE	40.523
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	19|8|83	ANA BEATRIZ DINORA PARDI DE HAIDAR	40.504
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	3|8|83	GERARDO LONGA	40.571
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	16|8|83	IRENE PETITMANGIN DE CANABAL	40.540
3	6	Alberto Ugarte	5|8|83	MAFALDA GRACIANA DORA OLIVA DE BELVIS	40.556
4	7	Jorge A. Dal Zotto	5|8|83	JOSE ALONSO	40.562
4	8	María del Carmen Aguirre	8|8|83	EMILIO LUIS DIAZ	67.986
4	8	María del Carmen Aguirre	20|12|82	CLEMENTE NEREO CABRERA	68.015
5	9	Martín Amorortu	5|8|83	SAMUEL ALTMAN	40.517
5	10	Alicia B. Alvarez	9|8|83	ANTONIO BERTINO	40.495
5	10	Alicia B. Alvarez	16|8|83	IDA SILBERSTEIN DE HERLICOVIC	40.559
6	12	Lucas Aon	19|6|83	NIEVES CORRAL RODRIGUEZ DE FERNANDEZ	40.576
6	12	Lucas Aon	18|8|83	SILVERIO GONZALEZ	68.183
7	13	Rolando Hugo Falke	15|8|83	ABRAHAM ISAAC	68.113
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	28|7|83	ELIDA CLARA POLAR DE POLAR	40.491
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	8|8|83	PILAR SUAREZ MARANTE	40.558
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	16|8|83	ENRIQUE SEBASTIAN ROQUE BARTOLETTI	68.010
8	15	Adolfo María Repetto	5|8|83	MARIA JACINTA MOSCA DE MORGANTE Y SIMON MORGANTE	68.178
8	15	Adolfo María Repetto	12|8|83	GEMMA BOARETTO DE BASTIDE	68.151
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	8|8|83	CELINA ASCURRA DE RODRIGUEZ	67.981
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	12|8|83	SARA NOTO	68.092
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	12|8|83	SALIM FADEL	68.093
11	21	Julio Campos	15|8|83	LEON GAGUINE Y ALEGRA ASEO DE GAGUINE	40.557
11	21	Julio Campos	15|8|83	ADELA ARSINOE ANGELA BIANCHI	67.990
12	24	Ezequiel E. Goitía	18|8|83	BERNANRDA PAZ DE FABIANO	68.036
13	25	Fernando B. Menéndez	4|8|83	CURTO KURT LUDOVICO GÖTZ	68.064
13	25	Fernando B. Menéndez	16|8|83	MARIA ANONI DE CURCIO	40.509
13	26	María Celia García Zubillaga	11|7|83	SOFIA GERTRUDIZ USTAVIZ DE MANSILLA	40.565
13	26	María Celia García Zubillaga	15|8|83	DOMINGA CINQUEGRANI DE SARRICA	40.574
14	27	José Luis Caruso	12|8|83	CARMELO BUGLIONE	40.508
14	27	José Luis Caruso	9|8|83	ANTONIO FRANCISCO BUGLIONE Y CATALINA IACONIS DE BUGLINOE	40.505
14	27	José Luis Caruso	9|8|83	NICOLAS ANTONIO BUGLIONE Y ANA JULIA ABATE DE BUBUGLIONE	45.505
14	27	José Luis Caruso	10|8|83	FILOMENA CARMEN BUGLIONE DE LA ROCCA	40.506
14	27	José Luis Caruso	16|8|83	MARCELINA DRI DE GONZALEZ	40.519
14	28	Guillermo C. Mercado	19|8|83	BENITO AMENDOLAGINE	40.512
14	28	Guillermo C. Mercado	12|8|83	CARLOS JOSE LACOSTE Y ESTEFANIA PILAR PUELLES DE LACOSTE	40.542
14	28	Guillermo C. Mercado	19|5|83	ANGEL ROVESCALA	68.003
15	30	José Luis González	20|5|83	PEDRO BERNARDO SAGRANICHNE	40.563
15	30	José Luis González	11|8|83	MANUEL JOSE MARCOS	68.091
16	31	Luis Pedro Fasanelli	11|8|83	VICENTE LUIS D'AUDIA	68.103
16	31	Luis Pedro Fasanelli	4|8|83	EDME RAFAEL OTTATI	68.026
16	32	Luis Pedro Fasanelli	18|8|83	LUICIA DELLA PAOLERA DE DOVENNA Y GUERINO DOVENNA	40.560
16	32	Luis Pedro Fasanelli	5|8|83	AMELIA RUSSO Y MIGUEL RUSSO	40.538
16	32	Luis Pedro Fasanelli	15|8|83	BASILISA FERNANDEZ DE RICO	40.475
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	12|8|83	RAUL SAMUEL IGNACIO MARANA	40.561
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	3|11|82	LUIS ALONSO	67.983
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	5|8|83	ARGIMIRO CASTIÑEIRA O CASTIÑEIRA PAZ	68.100
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	12|8|83	PAELO CESAR CAVALLO	40.545
18	35	Iris A. de Fusoni	15|8|83	FRANCISCA CORRARELLO DE MORRONE	40.522
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	1º|8|83	SOFIA BERCOVICH DE KRAWIECKI	40.567
18	36	María Isabel Millán	5|8|83	RAFAEL SASTRE Y DROSOLINA CATALINA BENZONI DE SASTRE y o ISOLINA CATALINA BENZONI DE SASTRE	40.499
18	36	María Isabel Millán	3|8|83	EMMA ROO VDA. DE FRIGERIO	40.544
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	15|7|83	DELFIO MAMMANA o DELFIO MAMMAMA Y MACCORA	40.543
21	41	Luis Guillermo Köhler	16|8|83	MOISES LEON FRAIMAN	40.516
21	41	Luis Guillermo Köhler	1º|7|83	LILIANA NELIDA LEARDI DE ALONSO	67.984
21	41	Luis Guillermo Köhler	15|8|83	JULIA GARCIA	40.487
21	41	Luis Guillermo Köhler	5|8|83	RICARDO VAZQUEZ	40.487
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	19|8|83	ELVIRA BRUNO DE NIGRO	40.500
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	18|8|83	PABLO DOGODA	40.521
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	18|8|83	JUAN ZIELINSKI	40.494
22	43	Hernán Lorenzo Coda	15|8|83	GINO BOVERO	40.515
22	44	Carmen N. Ubiedo	16|8|83	GREGORIO BIDEGAI	40.514
22	44	Carmen N. Ubiedo	9|8|83	EMMA BLANCA CASALE DE STIMOLO	40.541
22	44	Carmen N. Ubiedo	18|8|83	MARIA TERESA MOIRANO VDA. DE BRAÑA	68.108
23	45	Ana M. Benventano	16|8|83	JUANA CIONGOLI VIUDA DE SCARANO	68.121
23	45	Ana M. Benventano	12|8|83	GREGORIO VERBITZKY	68.081
24	47	Eduardo Antonio Collazo	12|8|83	ERNESTA DI PIETRO PAOLO	68.132
24	47	Eduardo Antonio Collazo	8|8|83	RAFAELA RODRIGUEZ DE EFRON	68.060
24	48	Rubén H. Malatesta	11|7|83	AUGUSTO ALBERTO WENKER	68.054
24	48	Rubén H. Malatesta	18|8|83	ERNESTO DACUNTO Y CELIA FILOMENA COCCO DE DACUNTO	68.158
25	49	Carlos H. Peuriot Bouche	17|8|83	AMELIA DUFAU VDA. DE RAVAGNI	40.573
25	50	Carlos H Peuriot Bouche	9|8|83	JOSE GUDE	67.997
25	50	Carlos H Peuriot Bouche	9|8|83	JULIO GUDE	67.998
26	51	Julio César Dávalos	16|8|83	HERBERTO JOSE ZUNINO	40.503
26	51	Julio César Dávalos	28|7|83	CARLOS APOLLONIO	40.568
26	52	Jorge A. Quagliardi	4|8|83	MARIA ANGELA GARCIA DE NANNI	68.008
27	53	Beatriz Alicia Verón	12|8|83	AVELINO GONZALEZ	68.097
27	53	Beatriz Alicia Verón	16|8|83	ALFREDO GONZALEZ	68.098
27	53	Beatriz Alicia Verón	16|8|83	JESUS MANUEL RODRIGUEZ DIAZ	40.578
27	53	Beatriz Alicia Verón	18|8|83	CLEMENTE ROQUE GONZALEZ	40.492
27	54	Miguel Angel Secchi	8|8|83	MARIA ESPIN VDA. DE INGERTO	40.502
27	54	Miguel Angel Secchi	12|8|83	AURELIO DIAZ Y HECTOR GERARDO DIAZ	68.023
28	55	Dora Mariana Gesualdi	8|8|83	ANTONIA MARIA ANGELA PIROTTI DE BERUTTI	68.107
28	55	Dora Mariana Gesualdi	8|8|83	MANUEL MARIA PARADELA	68.143
28	56	Daniel Rubén Tachella	16|8|83	ERNESTO ENRIQUE ADDALA	68.118
28	56	Daniel Rubén Tachella	15|8|83	ISIDRO FELIX D'ADDERIO	68.061
29	57	Liliana Filgueira de Casares	12|8|83	JORGE OLIVERI	68.034
30	60	Ester Riesel	3|8|83	GUALTERIO TOMBESI	67.993

e. 25|8 Nº 156 v. 29|8|83

CORDOBA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2, de Córdoba. — Expte.: 2-T-83. — Córdoba, 27 de junio de 1983. — Y Visto:... Y Considerando:... Resuelvo: Conceder la Nacionalidad Argentina a TORREZ JULIO con todos los derechos y deberes que las leyes acuerdan e imponen, previo juramento solemne de lealtad a la República Argentina, a su Constitución y a su legislación como así también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a otro Estado, que será prestado ante el funcionario que determine el Poder Ejecutivo Provincial quien hará entrega al interesado de la correspondiente Carta de Naturalización (Art. 23 y 4 de la Ley Nº 21.795 y 11|12 del Decreto Ley Nº 2.367|78). — Hágase saber a Torrez Julio que una vez prestado dicho juramento deberá presentarse con la Carta de Naturalización en la Oficina correspondiente para ser enrolado dentro del plazo fijado por la ley, bajo pena de caducar la nacionalidad otorgada. — (Art. 24 de la ley citada). — Regístrese, hágase saber y líbrense las comunicaciones de ley.

Córdoba, 11 de agosto de 1983. — Graciela Silvia López de Filoñuk, secretaria.

e. 25|8 Nº 4.335 v. 25|8|83

Juzgado Federal Nº 2, de Córdoba. — Expte. 1-T-83. — Córdoba, julio 15 de 1983. — Y Visto:... Y Considerando:... Resuelvo: Conceder la Nacionalidad Argentina a TERRAZAS TORRICO, SERAFIN con todos los derechos y deberes que las leyes acuerdan e imponen previo juramento solemne de lealtad a la República Argentina, a su Constitución y a su legislación, como así también de renuncia a la fidelidad y obediencia debida a otro Estado, que será prestado ante el funcionario que determine el Poder Ejecutivo Provincial quien hará entrega al interesado de la correspondiente Carta de Naturalización (Arts. 4 y 23 de la Ley Nº 21.795 y 11|12 del Decreto Ley número 2.367|78). — Hágase saber a Terrazas Torrico Serafín, que una vez prestado dicho juramento, deberá presentarse con la Carta de Naturalización en la Oficina correspondiente para ser enrolado dentro del plazo fijado por la ley, bajo pena de caducidad automática de la misma (Art. 24 de la ley citada). — Regístrese, hágase saber y líbrense las comunicaciones de ley.

Córdoba, 10 de agosto de 1983. — Graciela Silvia López de Filoñuk, secretaria.

e. 25|8 Nº 4.336 v. 25|8|83

Juzgado Federal Nº 2, de Córdoba. — Expte.: 2-P-83. — Y Visto:... Y Considerando:... Resuelvo: Conceder la Nacionalidad Argentina a PEREZ PEREZ JOSE LUIS, con todos los deberes y derechos que las leyes acuerdan e imponen previo juramento solemne de lealtad a la República Argentina, a su Constitución y a su legislación, como así también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a otro Estado, que será prestado ante el funcionario que determine el Poder Ejecutivo quien hará entrega al interesado de la correspondiente Carta de Naturalización (Art. 4 y 23 de la Ley Nº 21.794 y 11|12 del Decreto Ley Nº 2.367|78). — Hágase saber a Pérez Pérez José Luis, que una vez prestado dicho juramento deberá presentarse con la Carta de Naturalización en la Oficina correspondiente para ser enrolado dentro del plazo fijado por la ley, bajo pena de caducar la Nacionalidad otorgada (Art. 24 de la ley citada). — Regístrese, hágase saber y oportunamente archívese.

Córdoba, 8 de julio de 1983. — Graciela Silvia López de Filoñuk, secretaria.

e. 25|8 Nº 4.337 v. 25|8|83

MISIONES

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de Posadas, doctor Ricardo S. Curutchet, se cita y emplaza por diez días a contar desde la publicación del edicto a JUAN JOSE FLORENCIO, brasileño, casado, agricultor, domiciliado en el Paraje Dos Hermanas de la Jurisdicción de San Antonio de Misiones, para que comparezca a estar derecho en la causa que se le sigue por el delito Falsedad ideológica (Nº 847|79), bajo apercibimiento de decretar su rebeldía (arts. 139 y cctes. del Código de Procedimientos en Materia Penal). Publíquese por un día.

Posadas, Secretaría Nº 2, 12 de agosto de 1983 — Juan Carlos Tesoriero, secretario.

e. 25|8 Nº 4.323 v. 25|8|83

RIO NEGRO

Juzgado Federal de Viedma, Río Negro. — El señor Juez Federal Subrogante de Primera Instancia de Viedma, Dr Guillermo Ramón Sobral, Secretaría Civil y Comercial a cargo del Dr. Eduardo I. Giménez, hace saber que en los autos caratulados: "Lejbman José s|Naturalización", Expte. Nº 748, año 1981, ha sido acordada la Naturalización Argentina a don JOSE LEJBMAN por resolución de fecha 5 de julio de 1983.

Viedma, 5 de agosto de 1983. — Eduardo Ignacio Giménez, secretario.

e. 25|8 Nº 4.328 v. 25|8|83

NEUQUEN

Juzgado Federal Neuquén. — Expte. Nº [illegible]. — Neuquén, 22 de junio de 1983. — Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia aprobar la Naturalización Argentina a don JUAN BAUTISTA LEZAMA ALVAREZ, nacido el día diecinueve de noviembre de mil novecientos quince, en Antuco, Provincia de Bío Bío, República de Chile, hijo de don David Lezama y de doña María Alvarez de Lezama, de estado civil casado, de profesión agricultor, con C.I. 24.762 (Policía de Neuquén) y domiciliado en Estancia "Collum-Có", de la ciudad de Junín de los Andes de esta Provincia de Neuquén.

Neuquén, 12 de agosto de 1983. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 25|8 Nº 4.339 v. 25|8|83

Juzgado Federal Neuquén. — Expte. Nº 411. — Neuquén, 4 de julio de 1983. — Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia aprobar la Naturalización Argentina de don LUIS ALBERTO MUNIZAGA ORTIZ, nacido el día 1º de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis en Providencia, Provincia de Santiago, República de Chile, hijo de don Carlos Segundo Munizaga y de doña María Isabel Ortiz Contardo, de estado civil casado, de profesión soldador, con D.N.I. 92.302.465 y domiciliado en casa Nº 289, Barrio Bouquet Roldán, de esta ciudad de Neuquén.

Neuquén, 16 de agosto de 1983. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 25|8 Nº 4.340 v. 25|8|83

Juzgado Federal Neuquén. — Expte. Nº 387. — Neuquén, 28 de marzo de 1983. — Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia aprobar la Naturalización Argentina a don JOSE JOAQUIN JOFRE DODERO, nacido el día veintinueve de abril de mil novecientos sesenta y uno en Llaima, República de Chile, hijo de don Gumersindo Jofré Jaimez y de doña Yolanda Dodero Soto, de estado civil soltero, de profesión albañil, domiciliado en casa Nº 726, de Barrio El Progreso de esta ciudad de Neuquén.

Neuquén, 16 de agosto de 1983. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 25|8 Nº 4.341 v. 25|8|83

Juzgado Federal Neuquén. — Expte. Nº 656. — Neuquén, 2 de junio de 1983. — Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia aprobar la Naturalización Argentina a doña MARIA AURORA MARQUEZ MARTINEZ, nacida el día veinticuatro de octubre de mil novecientos cuarenta y seis, en Panguipulli, Provincia de Valdivia, República de Chile, hija de don Elías Márquez Carrasco y de doña Aurora Martínez Mera, de estado civil casada, de profesión ama de casa, con D.N.I. 92.232.239 y domiciliada en calle Paine, casa Nº 582, Barrio Viviendas de la ciudad de Zapala de esta provincia de Neuquén.

Neuquén, 16 de agosto de 1983. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 25|8 Nº 4.342 v. 25|8|83

Juzgado Federal de Primera Instancia de Neuquén — Exp. 382. Neuquén, 27 de mayo de 1983. — Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a don JUAN PABLO ESPINOZA DIAZ, nacido el día ocho de febrero de mil novecientos veintiseis, en Lonquimay, Provincia de Malleco, República de Chile, hijo de don Pedro Espinoza Parada y de doña Margarita del Carmen Díaz, de estado civil casado, de profesión tornero, con C. I. Nº 61.989 (Policía de Neuquén) y domiciliado en calle Primera Junta y Roca, Barrio El Progreso de esta ciudad de Neuquén.

Neuquén, 16 de agosto de 1983. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 25|8 Nº 4.343 v. 25|8|83

Juzgado Federal de Primera Instancia de Neuquén. — Exp. 336. Neuquén, 5 de abril de 1983. — Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a don DANIEL SAUDITO CRUCES CORDOBA, nacido el día dieciocho de diciembre de mil novecientos cincuenta y uno, en Llaima, Provincia de Cautín, República de Chile, hijo de don Félix Segundo Cruces Gil y de doña Carmen Rosa Córdoba Jara, de estado civil soltero, de profesión empleado, con C.I. Nº 95.012 (Policía de Neuquén) y domiciliado en Estancia Haras Pulmarí de la localidad de Aluminé de esta provincia de Neuquén.

Neuquén, 16 de agosto de 1983. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 25|8 Nº 4.344 v. 25|8|83

Juzgado Federal de Primera Instancia de Neuquén. — Exp. 37. — Neuquén, 2 de mayo de 1983. — Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a don VICTOR ALFREDO CASTILLO AEDO, nacido el día veinticinco de noviembre de mil novecientos cuarenta y tres, en Pucón, República de Chile, hijo de don Carlos Enrique Castillo López, de estado civil casado, de profesión empleado, con C. I. Nº 67.239 (Policía de Neuquén) y domiciliado en la localidad de El Huecú de esta provincia de Neuquén.

Neuquén, 9 de agosto de 1983. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 25|8 Nº 4.345 v. 25|8|83

Juzgado Federal de Primera Instancia de Neuquén. — Exp. 849. — Neuquén, 22 de junio de 1983. — Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a don HUGO ARSENIO MONSALVE MELLA, nacido el día veintiocho de abril de mil novecientos sesenta y cuatro, en Temuco, República de Chile, hijo de don Arsenio Monsalve Alvarez y de doña Alvarita del Carmen Mella Mella, de estado civil soltero, de profesión empleado, con D.N.I. Nº 92.236.689 y domiciliado en Cacique Purrán Nº 435 de esta ciudad de Neuquén.

Neuquén, 12 de agosto de 1983. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 25|8 Nº 4.346 v. 25|8|83

Juzgado Federal de Primera Instancia de Neuquén. — Exp. 461. — Neuquén, 22 de junio de 1983. — Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a doña LORETA DEL CARMEN LAGOS FERNANDEZ, nacida el día quince de octubre de mil novecientos cuarenta, en Lonquimay, Provincia de Malleco, República de Chile, hija de don Polidoro Segundo Lagos Días y de doña Agustina Fernández Carrasco, de estado civil casada, de profesión ama de casa, con D.N.I. número 92.404.972 y domiciliada en Laura Vicuña y Félix San Martín, de la ciudad de Junín de los Andes de esta provincia de Neuquén.

Neuquén, 12 de agosto de 1983. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 25|8 Nº 4.347 v. 25|8|83

Juzgado Federal de Primera Instancia de Neuquén. — Exp. 671. — Neuquén, 22 de junio de 1983. — Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a doña ELISA MARGOT MARTINEZ ARIAS, nacida el día catorce de mayo de mil novecientos cuarenta y siete, en Loncoche, República de Chile, hija de don José Segundo Martínez Arias y de doña Rosa Ester Arias Lira, de estado civil casada, de profesión empleada, con C. I. Nº 77.521 (Policía de Neuquén) y domiciliado en casa Nº 517, Barrio Islas Malvinas de esta ciudad de Neuquén

Neuquén, 12 de agosto de 1983 — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 25|8 Nº 4.348 v. 25|8|83

Juzgado Federal de Primera Instancia de Neuquén. Exp. 464. Neuquén, 8 de junio de 1983. Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a don JUAN FLORIDOR CASTRO HUENCULLAN, nacido el día seis de noviembre de mil novecientos cuarenta y ocho, en Llaima, República de Chile, hijo de don José Clemente Castro Mondaca y de doña Flora Huenchullan Raillán, de estado civil casado, de profesión empleado, con C. I. Nº 64.793 (Policía de Neuquén) y domiciliado en Hipólito Yrigoyen 299 de la ciudad de Zapala de esta provincia de Neuquén.

Neuquén, 9 de agosto de 1983. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 25|8 Nº 4.349 v. 25|8|83

Juzgado Federal de Primera Instancia de Neuquén. — Exp. 163. — Neuquén, 23 de junio de 1983. — Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a doña MARTA INES CARES OSES, nacida el día veinte de febrero de mil novecientos cincuenta y ocho, en Curarrehue, Provincia de Cautín, República de Chile, hija de doña Dina Oses, de estado civil soltera, de profesión empleada doméstica, con D.N.I. Nº 92.225.415 y domiciliada en Sargento Cabral 1022, de esta ciudad de Neuquén.

Neuquén, 9 de agosto de 1983. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 25|8 Nº 4.350 v. 25|8|83

Juzgado Federal de Primera Instancia de Neuquén. — Exp. 754. — Neuquén, 2 de mayo de 1983. — Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a doña FLORISA DEL CARMEN CAMPOS SANHUEZA, nacida el día veinte de julio de mil novecientos treinta en Conquecura, Provincia de Ñuble, República de Chile, hija de don Ramón Campos y de doña María Orfelina Sanhueza, de estado civil casada, de profesión ama de casa, con C.I. Nº 79.690 (Policía de Neuquén) y domiciliada en Estancia La Argentina de la localidad de Loncopué de esta Provincia de Neuquén.

Neuquén, 9 de agosto de 1983. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 25|8 Nº 4.351 v. 25|8|83

Juzgado Federal de Primera Instancia de Neuquén. — Exp. 657. — Neuquén, 28 de junio de 1983. — Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a don ORLANDO HIPOLITO CONTRERAS CARRILLO, nacido el día veinte de febrero de mil novecientos cincuenta y uno, en Curarrehue, Provincia de Cautín, República de Chile, hijo de don Pascual Segundo Contreras Sánchez y de doña María Soledad Carrillo, de estado civil soltero, de profesión empleado, con C.I. Nº 103.700 (Policía de Río Negro) y domiciliado en Corrientes 1010 de esta ciudad de Neuquén.

Neuquén, 9 de agosto de 1983. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 25|8 Nº 4.352 v. 25|8|83

SANTA CRUZ

Juzgado Federal de Primera Instancia de Santa Cruz. — Por disposición de S. S., Juez Federal de I Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Jorge Luis Goyeneche por Subrogancia Legal, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo, en los autos: OJEDA BAEZ, ARMANDO ROBERTO, s|Naturalización (Expte. 601,51|82), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización al causante, nacido en Puerto Natales, Ultima Esperanza, Chile, el 25|11|54, hijo de Armando Ojeda y de Celia Báez, D.N.I. Nº 92.330.762.

Santa Cruz, 16 de agosto de 1983. — Gerardo Daniel Caamaño, secretario.

e. 25|8 Nº 4.354 v. 25|8|83

Juzgado Federal de Primera Instancia de Santa Cruz. — Por disposición de S. S., Juez Federal de I Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Jorge Luis Goyeneche por Subrogancia Legal, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo, en los autos: ZUÑIGA VARGAS, JUAN PEDRO, s|Naturalización (Expte. 1.278-161-75), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización al causante, nacido en Puquellón, Dpto. Castro, Chile, el 29|2|39, hijo de Paulino Zúñiga y de María Griselda Vargas, C. I. Nº 56.244, Pol. Prov. Sta. Cruz.

Santa Cruz, 16 de agosto de 1983. — Gerardo Daniel Caamaño, secretario.

e. 25|8 Nº 4.355 v. 25|8|83

Juzgado Federal de Primera Instancia de Santa Cruz. — Por disposición de S. S., Juez Federal de I Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo, en los autos: VARGAS VILLEGAS, NELSON EDEY, s|Naturalización (Expte. 687-55-82), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización al causante, nacido en Punta Arenas, Dpto. Magallanes, Chile, el 30|1|954, hijo de Humberto Enrique Vargas y de Nelly del Rosario Villegas, D.N.I. Nº 92.330.716.

Santa Cruz, 15 de agosto de 1983. — Gerardo Daniel Caamaño, secretario.

e. 25|8 Nº 4.356 v. 25|8|83

Juzgado Federal de Primera Instancia de Santa Cruz. — Por disposición de S. S., Juez Federal de I Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo, en los autos: RUIZ PAREDES, MIRTA ADRIANA, s|Naturalización — (Expte. 295-242-78), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a la causante, nacida en Calbuco, Chile el 25|10|1946, hija de Juan José Ruiz y de María Josefina Paredes, C. I. Nº 58.[illegible], expedido por Pol. Prov. Sta. Cruz.

Santa Cruz, 15 de agosto de 1983. — Gerardo Daniel Caamaño, secretario.

e. 25|8 Nº 4.357 v. 25|8|83

Juzgado Federal de Primera Instancia de Santa Cruz. — Por disposición de S. S., Juez Federal de I Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo, en los autos: SILVA CASTRO, MARIA LUCINDA, s|Naturalización — (Expte. 590-51-82), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a la causante, nacida en Finisterre, La Coruña, España, el 1º de octubre de 1930, hija de Raúl Silva y de Josefa Castro, C. I. Nº 40.562, expedido por Pol. Prov. Sta. Cruz. Santa Cruz, 10 de agosto de 1983. — Gerardo Daniel Caamaño, secretario.
e. 25|8 Nº 4.353 v. 25|8|83

REMATES JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39 comunica por tres días en autos FERRARI GOMEZ ESILDA s|Sucesión, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el martes 6 de setiembre 1983, a las 12 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Trelles 1393 cuyo terreno según título mide: 6,50 m fte. O, 7 m contrafrente al E, 10,80 m fondo costado N y 11,80 m al Sud. Consta de tres habitaciones, baño, cocina, terraza y una pieza. Ad Corpus. Desocupada. Se encuentra en regular estado de conservación. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $a 21.266,80. Seña 20%. Comisión 3%. Efectivo. La escritura traslativa de dominio será pasada ante el escribano señor Jorge H. Dapelo. Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos atrasados, hasta la posesión. El comprador constituirá domicilio en la Capital Feedral. Visitar días 1º, 2 y 5 setiembre 1983, de 15,30 a 17 hs. Buenos Aires, 18 de agosto de 1983. — Luis José Carballido, secretario.
$a 255.— e. 25|8 Nº 68.269 v. 29|8|83

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por tres días en autos: "MATEOS HECTOR c|MATEOS SANTIAGO s|Sucesión y|o s|División de condominio". Expte. Nº 8.114 que el martillero Baltasar José Sciuto rematará sobre la misma, el día 31 de agosto de 1983, a las 14 horas la propiedad ubicada en esta Ciudad, calle Rafaela 3718, con las medidas que surgen de su título de propiedad, agregado en autos "Mateos Santiago s|Sucesión" que tramitan por ante este mismo Juzgado y Secretaría. Se trata de una finca antigua y en mal estado de conservación. Desocupada. Visitar de 14 a 17 hs. Base $a 15.491,58. Al contado. Seña 8%. Comisión 3% en efectivo. Informes al 68-0694. El comprador deber fijar domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1983. — Julio César Dávolos, secretario.
$a 180.— e. 25|8 Nº 40.605 v. 29|8|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría número 8 comunica por dos días en autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO c|IBARRA RAUL CARLOS s|Ejecutivo". Expte. Nº 47.271 que el martillero Antonio Rosa Varela de Repetto, rematará el día 6 de setiembre de 1983, a las 9.30 hs. en Talcahuano 479, Capital: Una lancha casco Regnicoli con motor fuera de borda marca Johnson 235 HP nombre Pucho IV, carece de hélice y carburador, tapizada 4 butacas, volante instrumental con comando y parabrisas, ancla guardavichera, mástil y algunos cabos. En el estado que se encuentra de acuerdo al informe de Fs. 80. Se exhibe los días 2 y 5 en el horario de 10 a 15 hs. en García Mansilla 3472, Victoria. Base $a 10.000. Seña 10%. Comisión 10%. Venta contado efectivo mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los 5 días de ser notificado el comprador de la aprobación de la subasta.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1983. — Emilio A. González Herrera, secretario.
$a 150.— e. 25|8 Nº 68.270 v. 26|8|83

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría número 13, comunica por dos días en los autos "BANCO MAYO COOP. LTDO. c| SEREBRINSKY SOLI y otro s|Ejecutivo" Expte. Nº 39.693|81, que el martillero Carlos A. Martorilli, rematará el día 31 de agosto de 1983, a las 17 horas, en el salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, y en el estado en que se encuentran, los siguientes bienes: Un óleo motivo calle París de 0,60 x 1,20 aproximadamente, con marco dorado firmado Colbert. Un óleo motivo paisaje de 0,70 x 1,00 aproximadamente firmado Moretti con marco dorado y tela. Un óleo motivo paisaje de 0,70 x 1,00 aproximadamente, firmado por Lilo Vargo con marco dorado. Una reproducción motivo paisaje marco de madera sin firma de 0,60 x 1.10 aproximadamente; Un óleo paisaje marino, marco de madera de 0,60 x 1,00 aproximad. fdo. De Sica. Un óleo motivo naturaleza sin marco, fdo. Julio Smener. Un óleo motivo marino de 0,60 x 1,00 aproximadamente marco dorado firmado De Sica. Días de exhibición: 26, 29, 30 y 31 de agosto de 1983, de 15,30 a 17,30 horas en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal. Sin base. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%, en efectivo. Se entregan los bienes previo pago total (art. 574, C.P.C.C.). Más datos al martillero o al T.E. 601-1560.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1983. — Federico Gigena Basombrio, secretario.
$a 220.— e. 25|8 Nº 68.273 v. 26|8|83

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría número 40 comunica por dos días en autos: "DELLA MAGIORE JUAN CARLOS y otro s|Ejecutivo" (Expte. Nº 10.210) que el martillero Sergio Millan, rematará el día 30 de agosto de 1983, a las 9,30 hs. en la Asociación de Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en la calle Zaraza 4783, Laferrere, Pdo. de La Matanza; Nomenclatura Catastral: Lote 7, Manzana 109, Padrón 205.874; 10 metros de frente; parcela frente calle Zaraza que mide 10 m de frente por 20,90 de fondo. Superficie: 209 m2. Tiene deudas por Impuesto Inmobiliario, Municipalidad. La subasta se realiza por las dos terceras partes de la valuación fiscal. Valuación fiscal: $ Ley 6.020.600 ($a 602, con 6 cts.). Las dos terceras partes equivalen a $a 501,40. La subasta se realiza todo en dinero efectivo y al contado. Seña: 8%. Comisión 3%. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se visita los días 24 y 25 de agosto de 16 a 18 horas.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1983. — Emilio E. Lozada, secretario.
$a 170.— e. 25|8 Nº 68.277 v. 26|8|83

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría número 51, comunica por tres días en los autos caratulados "FERREYRA ARQUEN S.A. s|Quiebra", Expte. Nº 2.945|82 que el martillero Alejandro Sicardi, rematará el día 31 de agosto de 1983, a las 11 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital; todos los bienes de la fallida que se detallan a continuación: Una heladera comercial de 4 puertas de madera, con motor marca "Motormech" de 2 HP y equipo de refrigeración marca "Sigma"; Un reloj de entradas y salidas de personal marca "Cit"; Una heladera familiar; Dos carros transporte mercaderías; Tres máquinas registradoras; Dos estufas eléctricas; 410 esqueletos de madera; 72 canastos de botellas vacías; 174 cajas de madera para botellas con envases vacíos; 281 bolsas de pan rallado de 500 grs. y 250 grs. c|u; 156 cajas de pan dulce de 4 unidades c|u; Un intercomunicador marca "Welltronic"; Estanterías metálicas; Mostradores; Archivos, Muebles metálicos; Armarios; Mesas; Escritorios; Sillas y sillones; Tabique divisorio; Chapas; Estanterías; Pantallas; Tubos fluorescentes; 3 Parlantes; Una radio marca "Miami"; Una cocina de ocho hornallas marca "Domec". Lotes: de arroz en bolsitas plásticas de 250 gs y 500 gr c|u. Lotes de fideos ídem; Lotes de galletitas varias marcas; Lotes de garbanzos; Porotos; Botellas de vinagre de vino, manzana y alcohol; 43 tarimas de madera; Lcs de matapolillas, broches, espirales, insecticidas, antipolillas, perchas, plastitel, virutas, maderas, tabiques, tarimas, escaleras, escobas, plumeros, escurridores, escobillones, cepillos, secadores, escobillas, pomadas, Fuyi, platos de cartulina; Muebles de mimbre; 3 parlantes; Lotes de esponjas, virulana de acero, cerámicas, frutas abrillantadas, ajíes en vinagre; Dos estufas eléctricas; Un farol a querosene; Dos matafuegos; Dos latas de fluido "Manchester"; Lotes de plumeros, guantes de goma, Silvo, cajas de insecticidas, cremas de mano, naftalina, almidón, tinturas, Celton, plastitel; Un tobogán, etc. y demás bienes inventariados a fs. 181|84 de la fallida. Hay catálogo. Sin base y al contado, y en el estado en que se encuentran. Seña 30%. Comisión 10%. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Los bienes se exhibirán en el domicilio de la fallida, sito en la calle Lerma 444, Capital, los días 25, 26, 29 y 30 de agosto de 1983, en el horario de 14,30 a 17 hs.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1983. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$a 675.— e. 25|8 Nº 68.271 v. 29|8|83

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 de la Capital, comunica por tres días en los autos: "BORASSI VIVIANA A. c|MULLEADY HAYDEE B. y otro s.Ejec. Prendaria" (Expte. 143.463|83), que la martillera Angélica E. Isasmendi, rematará el 8 de setiembre de 1983, a las 11 horas, en la calle Fernández de la Cruz 988 de esta Capital: Un automotor marca Renault tipo Sedan modelo Renault 12 Año 1974 motor marca Renault número 3160950, chasis marca Renault número 923-25944, con dominio Nº B 1290095. — El bien se exhibe todos los días hábiles de 10 a 16 horas en la calle Fernández de la Cruz 988, Capital. — Base: pesos argentinos 18.600. Contado. Comisión 10 %. Seña 30 % y el 0,50 % para el sellado del Boleto. — Todo en dinero efectivo.
El Secretario.
$a 210 e.25|8 Nº 68.278 v.29|8|83

Nº 12

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 12, comunica por tres días, en autos: "GIULIANI Y ASOCIADOS FINANCIERA DE VIVIENDAS S.A. DE AHORRO Y PREST. PARA LA VIVIENDA c|DELGADO ANTONIO DE JESUS s|Ejec. Hipotecaria" (Expte 218.518), que el martillero Horacio E. Garrido rematará, el 31 de agosto, a las 11 horas, en Cangallo 1233, la unidad funcional Nº 2 de planta baja del edificio calle Homero 1966|72, que consta de dos habitaciones, baño, patio y cocina. Superficie total 45,07 m2. Porcentual 29,89 %. Desocupado. Base $a 27.943,33. Seña 8 %. Comisión 3 %. Visitar de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1983.
La Secretaria.
$a 180 e.25|8 Nº 68.280 v.29|8|83

Nº 21

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Gerardo Santiago, y Secretaría del Dr. Alberto O. Nicosia, comunica por dos días, en los autos caratulados "BANCO MERCANTIL S.A. c|SCKARITY S.A s|Ejecutivo Hipotecario", Expte. Nº 133.912|82, que el Martillero Don Alberto Washington Daña, rematará el día 16 de setiembre de 1983, a las 14 horas, en los Salones de Ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la ciudad de Neuquén, Provincia de Neuquén, identificado como Una fracción de terreno sita en la ciudad de Neuquén, Capital de la Provincia del mismo nombre, departamento Confluencia, que es parte del lote designado en el plano de dicha Ciudad con el Nº 1 de la Manzana 80 y se designa en el plano especial de subdivisión, de dicho lote, Lote Uno-a (1-a) con la Superficie y linderos que surge de autos. Nomenclatura Catastral: Dto. Confluencia 09, Circunscripción 20 (veinte) Sección sesenta y seis, Parcela dos mil doscientos noventa. Inscripto en la Matrícula Nº 266 E.G.77|79 del Registro de la Propiedad de la Provincia de Neuquén Dto. Confluencia, según constancias de autos. Según informa el Martillero interviniente en el acta de Constatación realizado en el lugar, sobre dicho lote se encuentra una estructura de hormigón con una superficie de construcción de 7.098 m2 y que se compone: Planta sótano o cocheras; Planta Baja; Entrepiso; Plantas 1º y 2º de Oficinas; Planta 3º de bauleras y vivienda del encargado; Plantas 4º hasta 12º de departamentos y Plantas 13º hasta 17º de semipisos. Superficie del terreno 582 m2. El inmueble se encuentra totalmente desocupado y observa un servicio de vigilancia permanente por medio de serenos de obra. El bien podrá ser visitado los días 13, 14 y 15 de setiembre de 1983, de 10 a 13 horas, debiendo los interesados dirigirse a los martilleros Raúl Alberto Donnari y Cía., Diagonal 25 de Mayo Nº 66 de la ciudad de Neuquén, quienes prestarán dicha tarea. Mayores informes en las oficinas del Martillero, calle Talcahuano 479, ambos de la Capital Federal y los martilleros de la ciudad de Neuquén en el domicilio indicado. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — La venta es en block, al contado y mejor postor, en dinero efectivo. Base $a 13.065.000. Seña: 8 %; Comisión: 3 %; Sellado Fiscal: 0,5 %, todo en efectivo. — Para una mejor identificación del inmueble, según plano municipal se ubica en la calle Rivadavia Nros. 101|113|125, esquina calle Buenos Aires de la ciudad de Neuquén.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1983.
El Secretario.
$a 460 e.25|8 Nº 68.276 v.26|8|83

Nº 28

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 28, comunica por tres días en autos: "CIA. FINANCIERA DE AUTOMOTORES Y SERVICIOS S.A. c|KANDEL ISAAC y otra s|ejec. hipotecaria". Expediente Nº 1|81; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 31 de agosto de 1983, a las 14 horas, en el

salón de la Corporación de Martilleros, sita en la calle Cangallo 1233 de esta Capital Federal, el bien ubicado en la calle Bucarelli 2236, piso 5, Unidad funcional Nº 32, ocupado por el demandado y su señora, consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y lavadero; fijándose horas de visita de lunes a viernes de 8 a 9 horas. Venta al contado, seña 30 por ciento, comisión 3 por ciento, más el 5 por mil de sellados de ley (DGI). Base de venta $ 29.341,38 argentinos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y abonar en el acto de la subasta en efectivo.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1983. — Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

$a 195 e. 25|8 Nº 68.307 v. 29|8|83

Nº 37

Juzgado Especial Civil y Comercial número 37, comunica por dos días en autos: "GIULIANI Y ASOCIADOS FINANCIERA DE VIVIENDAS S.A. c|TORRES ROSA ISABEL y otro s|Ejecutivo Hipotecario" (Expte. Nº 95.480), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 31 de agosto, a las 10.30 horas, en Cangallo 1233, la unidad funcional número 6, departamento 2, ubicado en el primer piso, calle Delgado 1632, que consta de dos habitaciones, baño, patio, comedor, cocina y pieza en altos. Superficie total 41.93 mc. Porcentual 9,35 por ciento. Ocupado por la demandada y su familia, quien por cláusula décima del contrato de mutuo se obligó a entregarlo desocupado. No tiene gastos por expensas comunes. Base $a 60.218,16. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Visitar de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1983. — Daniel F. Fognini, secretario.

$a 130 e. 25|8 Nº 68.279 v. 26|8|83

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial, Civil y Comercial Nº 45, comunica por 2 días, en autos: "BANCO CABILDO S.A. c|SOSA DE PADILLA, EDITH E. y otro s|ej. prend. — Expte. Nº 37.874", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 8 de setiembre de 1983, a las 14 horas, en el salón de ventas de calle Talcahuano 479, de Capital, el siguiente bien: Un automotor marca Mercedes Benz, modelo LO-608 D 41, chasis Nº 378.304-12-005.037, Dominio V. 012.000 al que le correspondería el motor Nº 340.930-10-003.403, en el estado en que se encuentra y que según acta de secuestro se halla sin motor; falta reloj de temperatura; de aceite; falta pistón de puerta y la parte eléctrica totalmente destrozada. Base $a 253.893,34 al contado. Seña 20 por ciento. Comisión 10 por ciento. El bien se exhibe en el local de Ruta 3, Parque Industrial, Ushuaia, Tierra del Fuego de lunes a viernes de 12 a 15 horas. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1983. — Heriberto E. Maldonado, secretario.

$a 160 e. 25|8 Nº 67.456 v. 26|8|83

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña EDUVIGIS WILLMANN de HENRICI.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de julio de 1983. — Adriana C. de Frezza, secretaria.

$a 50.- e. 24|8 Nº 39.741 v. 26|8|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 10|8 al 12|8|83.

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don: ROBERTO NAVAJAS MIRA.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1983. — Ezequiel E. Goitía, secretario.

$a 50.- e. 24|8 Nº 39.742 v. 26|8|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 10|8 al 12|8|83.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, Lavalle 1212, 1er. piso, Capital Federal, en autos: "Manzotti, Daniel Aldo y otro s|Ausencia Simple", cita a comparecer a DANIEL ALDO MANZOTTI y a MARIA DEL CARMEN PERCIVATI FRANCO.

Buenos Aires, 15 de julio de 1983. — Irene Martínez Alcorta, secretaria.

$a 200 e. 22|8 Nº 40.337 v. 26|8|83

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ALICIA JUSTA MOLINA o MOLINA y RODRIGUEZ y de don HECTOR ANDRES MOLINA o MOLINA y RODRIGUEZ o MOLINA RODRIGUEZ.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 10 de junio de 1983. — María Cristina Parisi de Chamorro, secretaria.

$a 50.- e. 24|8 Nº 63.696 v. 26|8|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 20|7 al 22|7|83.

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría número 60, de Capital Federal, cita a: LEON GELMAN, SOFIA MARKOFSKY de TERK, ROSA TERK, ISAAC TERK, JOSE BUZALI, MARCOS SCHVINDLERMAN, RAUL ALBERTO RAIMONDI, RAQUEL SOLEDAD LLAMERA DEL RER, URO WEISMAN, FLORA KALLYMAN, JORGE OSCAR GIMENEZ HUTTON, LUCIA EUGENIA MENTASTI, ARMANDO SALVADOR DOMINGO COSENTINO, ANA REBECA MARKOFSKI, JUAN GAYG, ISRAEL LIASCOVICH, HUGO ENRIQUE LAVEZZOLO, RENATO BRUNO FANTINI, CARLOS ALBERTO GIMENEZ HUTTON, SALVADOR PALUMBO, PABLO ENRIQUE WALTER, PAULINA SCHERB de GELMAN, ESTHER LUISA MAGDALENA RAIMONDI de BOTTINI, LIDIA RAQUEL CACCIA, ELSA PASSADORE de SEOANE, ESTER RACHAMKIN, ADRIAN CANTATORE, AVELINO GONZALEZ, HERMINIA CLELIA FERRABOSCO, CLARA ELSA GROSMAN DE WEISMAN, ANA VOBROUCEK de SMITH, HUGO FERNANDEZ de CHECA, JAIME KUITCA, CARMEN TERESA CARABAL de FERNANDEZ, MARIA CAZORLA, OLINTHE JUNGALAS de MONTES, TRINIDAD CUEVA de DECENEZO, PASCUALA GIOVANNONI de MARAVIGLIA, ESTER ROSENTAL de GRINBERG, JUAN TOLOSA, FLORENCIA MIRANDA de BIANCHI, MARIA GRACIA GALISTEO, RICARDO ABRAHAM SCHERB, AMALIA ERIKSON de VENEGAS, MARIA MERCEDES FERRERO, IDA ANGELA BESAGNI de VISMARA, BERNARDO DAICH, ARTURO WEISER, EDUARDO CARLOS NAVARRO, CARLOS LUIS BOREL, ALFREDO RAUL CURTI, ANA EMILIA PISTARINO, ALFREDO TRNKA, OSCAR ERNESTO GIMENEZ, ASUNCION CANET, IDA WEISZ, ISAAC AIZEMBERG, JOSE NEGLIA, JORGE BASILIO ALBIZU, ANGELA ANTONIA QUIROGA, ARAM ERVIM KALPAKIAN, ROSARIO D'AMICO de MERCAU, FERNANDO PEDRO JULIO QUIROS, MIGUEL VISCIGLIO, MARIA FATIMA HOM de VISCIGLIO, JAIME LERECH y FELIX COHAN, para que en el plazo de quince días, comparezcan a tomar la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente en los autos: "Franulich, Juan s|posesión veinteñal".

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1983. — Ester Riesel, secretaria.

$a 340.- e. 24|8 Nº 68.168 v. 25|8|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del doctor Felipe Cuartero, Secretaría Nº 2, comunica por quince días, en los autos: "Banco de Intercambio Regional S. A. (s|quiebra), s|cancelación de pagaré", Expediente 47.247, que se ha decretado la cancelación del pagaré emitido por Arturo Eduardo Desselberger, librado por $a 1.000 (un mil pesos argentinos), el 6 de noviembre de 1978, a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A., pagadero en la Capital Federal, con vencimiento el 1º de noviembre de 1979 y cuyo lugar de libramiento es la ciudad de Buenos Aires. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 29 de julio de 1983. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 15|8 Nº 4.085 v. 5|9|83

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, hace saber que con fecha 29 de julio de 1983, se declaró abierto el concurso preventivo de BOOK CENTER S.A. Síndica designada: Teresa Isabel Mazzei, con domicilio en la calle Albarellos 2476, Tel. 572-1089. — Fíjase plazo hasta el día 12 de octubre de 1983 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. La sindicatura debe presentar el informe del art. 35 de la Ley 19.551 el 2 de noviembre de 1983 y el día 23 de noviembre de 1983 el informe general del art. 40. — Fíjase audiencia para el día 15 de diciembre de 1983 a las 9 horas, para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1983. — Carlos Alberto Trama, secretario.

$a 350.- e. 24|8 Nº 68.136 v. 30|8|83

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, hace saber a los señores acreedores la presentación del tercer estado de distribución en los autos caratulados: "INDUSTRIAS LLAVE S.A. I.C. y A. s|Concurso Especial", que será aprobado dentro de diez días si no es observado (art. 214 Ley 19.551).

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1983. — Jorge J. Fargas, secretario.

$a 60.- e. 24|8 Nº 68.105 v. 25|8|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica en los autos: COMPAÑIA DE INSTALACIONES AGRICOLAS S. A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA s|Quiebra" que se resolvió: Declarar en estado de quiebra a Cía. de Instalaciones Agrícolas S.A. — Publicar edicto en el Boletín Oficial (art. 97). — Fijar plazo hasta el 6 de octubre de 1983 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico (Francisco Alberto Cuculiansky con domicilio constituido en Viamonte 2423, 1º "10", Tel. 67-6535). — El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 26 de octubre y 17 de noviembre de 1983, respectivamente. — Fijar audiencia para la junta de Acreedores en caso de corresponderse celebración, para el día 9 de diciembre de 1983 a las 10 horas. — Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 19.551, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo. — b) entrega al Síndico de sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder, 24 horas; c) constituye en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estrados del tribunal; d) se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del tribunal. — Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Fdo. María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Juez Nacional.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1983. — Jorge J. Fargas, secretario.

e. 23|8 Nº 4.234 v. 29|8|83

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del doctor Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, comunica por quince días, en los autos: "Banco de Intercambio Regional S. A. (s|quiebra), s|cancelación", Expte. 49.260, que se ha decretado la cancelación como título circulatorio del pagaré librado por INTEGRAL IMPRESIONES O COSME SABATINO ARIAS, en Buenos Aires, el 1º de setiembre de 1978, por un importe de $a 630, con vencimiento a los 90 días al 30 de noviembre de 1978, sin protesto, a la orden del Banco de Intercambio Regional S A. y pagadero en la sede de Capital Federal del mencionado Banco, sita en Diag. R. Sáenz Peña 938, de Capital Federal, directo sin endosos, autorizándose su pago después de 60 días de la última publicación de edictos si no hubiere oposición de los interesados. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1983. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

e. 15|8 Nº 4.086 v. 5|9|83

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Nº 5, Secretaría Nº 10 comunica por cinco días que con fecha 12 de julio de 1983 se resolvió decretar en quiebra a JORGE OSVALDO MARTYNIUK (D.N.I. número 11.543.451), en su carácter de componente de la Sociedad fallida Martyplast de Miguel Martyniuk e Hijo Sociedad Colectiva de Miguel Martyniuk y Jorge Osvaldo Martyniuk: fijar plazo hasta el 20 de octubre de 1983 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico (art. 96 inc. 1º), Contador Daniel Alberto Santos, con domicilio en Libertad 877 - piso 7º "A"; fijar audiencia para junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 6 de febrero de 1984, a las 10 horas, la que se realizará con los que concurran (art. 96 inc. 2º); intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11, ley 19.551, en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95, inc. 4º), b) entregue al Síndico sus libros y sus papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas (art. 95 inc. 5º), c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º), d) se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 107); prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida, para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días.

Fdo. Horacio E. Meincke, Juez.

Buenos Aires, agosto 8 de 1983. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

e. 23|8 Nº 4.235 v. 29|8|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por 5 (cinco) que en los autos Martyplast de Miguel Martyniuk e Hijo Sociedad Colectiva y sus componentes: Miguel Martyniuk y Jorge Osvaldo Martyniuk, con fecha 12 de julio de 1983 se resolvió levantar la quiebra respecto de HECTOR ALBERTO CAUDA (L.E. 2.080.785), y ANGEL JOSE FRANCESCHINI (L.E. 330.959). — Fdo.: Horacio E. Meincke, Juez.

Buenos Aires, agosto 8 de 1983. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

e. 23|8 Nº 4.236 v. 29|8|83

El Juzgado de Comercio Nº 5, a cargo del Dr. Horacio Meincke, Secretaría Nº 9 en los autos caratulados Sampietro Eduardo Horacio y otra s|cancelación de documento, comunica que decretó la cancelación del certificado a plazo fijo transferible Nº 6056135|4 emitido por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Nº 7, impuesto el 17 de diciembre de 1982 por la suma de $ 150.922.241 por el término de 60 días con vencimiento el 15|2|83 por la suma de $ 177.468.016 a nombre de EDUARDO HORACIO SAMPIETRO y|o ROSA GAYOSO VILLAR. Se autoriza el pago del mismo a los indicados transcurrido el plazo de 30 días a contar de la última publicación siempre que durante ese lapso no se indique oposición por el tenedor debiéndose notificar al banco librador. Publíquese edictos por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1983. — Fernando J. Pozo, secretario.

$a 975 e. 11|8 Nº 39.879 v. 1|9|83

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al certificado de plazo fijo Nº 5190637|3, transferible, emitido con fecha 8|4|83 por el BANCO DE LA NACION ARGENTINA, SUCURSAL NAZCA, con vencimiento el 13|5|1983 y del que es titular Städtner Alberto, por la suma de pesos argentinos seis mil ($a 6.000) a manifestar su oposición en el término de ley. A los fines prescriptos en el artículo 89 del Decreto-Ley Nº 5965|63.

Publíquese edictos por quince días.

Buenos Aires, agosto 2 de 1983. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$a 750 e. 18|8 Nº 40.224 v. 7|9|83

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Rodolfo A. Ramírez, Secretaría número 13, comunica por quince días, en los autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S. A. (en liquidación) s|cancelación de pagaré" (Expte. Nº 41.769|83), que ha decretado la cancelación del pagaré librado el 16|3|78 a la orden del Banco de Intercambio Regional S. A., con vencimiento a la vista y sin protesto, librado por Juan Carlos Ferro en forma solidaria con María Esther Uribe por la suma de $a. 300 (trescientos pesos argentinos); lugar de pago: Capital Federal. — El presente edicto deberá publicarse por quince días en el Boletín Oficial sin cargo (arts. 175 y 296, Ley 19.551).

Buenos Aires, 1º de agosto de 1983. — Federico Gigena Basombrío, secretario.

e. 24|8 Nº 4.276 v. 13|9|83

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría número 17, hace saber el siguiente edicto:

"Buenos Aires, 12 de julio de 1983. Por presentado, por parte y por constituido el domicilio legal indicado. Atento que con la copia de la denuncia policial acompañada se encuentra acreditado en principio el extravío denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado con el mismo alcance de conformidad con lo establecido por el art. 89 del Decreto-Ley Nº 5.965|63 ratificado por Ley 16.478 y previa caución real que deberá prestar la parte interesada, decrétese la cancelación del documento librado por "Benvenuto S.A." a la orden de Canale S.A. el día 7 de marzo de 1983, bajo el número de orden 50.018 por la suma de pesos argentinos 40.000.- cuyo vencimiento opera el día 11 de octubre de 1983. Autorízase al pago del mismo una vez transcurridos sesenta días a partir de la última publicación de edictos, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. Publíquese edictos del presente auto por el término de 15 días en el Boletín Oficial. Notifíquese de lo precedentemente resuelto al librador del documento. — Juan Carlos Carvajal, Juez".

Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1983. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$a 1.575.- e. 24|8 Nº 40.520 v. 13|9|83

Nº 10

Juzgado de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber en los autos caratulados: "TRAAFAD SOCIEDAD ANONIMA s|Quiebra", el proyecto de distribución de fondos a los señores acreedores presentado por la Sindicatura.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1983. — Mario J. Tamburrino Segui, secretario.

$a 60.- e. 24|8 Nº 68.009 v. 25|8|83

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial 12, Secretaría 24, comunica por cinco días en el Concurso Civil Liquidatorio de Gromada J.C. Expte. Nº 43887|82, que el Síndico ha informado sobre fecha de inicio del estado de cesación de pagos, a efectos de que los interesados puedan hacer valer sus derechos conforme lo dispuesto por el Art. 121 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1983. — Carlos Angel M. Ferrário, secretario.

e. 19|8 Nº 4.165 v. 25|8|83

Juzgado Nacional en lo Comercial 12, Secretaría 24, comunica por 5 días en los autos ELCIT (EMPRESA LATINOAMERICANA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA) s|quiebra - Expte. Nº 45098|82, se ha fijado nueva fecha de Junta de Acreedores para el día 26 de setiembre de 1983 a las 9.30 horas.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1983. — Carlos Angel M. Ferrário, secretario.

e. 19|8 Nº 4.166 v. 25|8|83

Nº 13

El Sr. Juez Dr. Sergio A. Villamayor Alemán, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 13, por la Secretaría Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de NESTOR HUGO WAINMANN —Expte. Nº 53.109— con domicilio real en la calle Cuba 1967, 2º piso, Dto. 4, Capital Federal y domicilio comercial en a calle Forest Nº 629, Capital Federal, nombrándose Síndico Contador al Señor Raúl Alfredo Perugini, con escritorio en la calle Canalejas 3831, Capital Federal, fijándose plazo a los acreedores hasta el día 13 de octubre de 1983 pra presentar al Síndico los títulos justificativos de los créditos, debiendo el Síndico presentar el informe que establece el artículo 35 de la Ley 19.551 el día 3 de noviembre de 1983 y el que se refiere al artículo 40 el día 24 de noviembre de 1983. — La junta de acreedores se efectuará el día 7 del mes de febrero de 1981 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Callao 635, 2º piso, Capital Fed., con los acreedores que concurran cualquiera sea su número.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1983. — María Elsa Uzal, secretaria.

e. 23|8 Nº 4.241 v. 29|8|83

Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, hace saber por ocho días a los acreedores que en los autos: "Construcciones Acuario S. A. s| Quiebra", se ha dispuesto poner la solicitud formulada de rehabilitación por JUAN JOSE BOER LANNES en conocimiento de los acreedores.

Publíquese por ocho días.

Buenos Aires 29 de julio de 1983. — Martín L. Bosch, secretario.

$a 240 e. 22|8 Nº 67.673 v. 31|8|83

Nº 16

Juzgado de Comercio 16, Secretaría 31, hace saber que en los autos: "ZUKI, EDUARDO AARON y Otra s|Cancelación", que se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo número 122.015, emitido el 6 de julio de 1982, por el Banco Alas Cooperativo Limitado, Filial Talcahuano, con domicilio en la calle Talcahuano 2, de esta ciudad, a nombre de Eduardo Aarón Zuki y Magdalena Bonato de Zuki, con vencimiento el 10 de agosto de 1982, por $a 15.279,60, impuesto a 35 días de plazo y a una tasa del 61,08 por ciento anual. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 5 de julio de 1983. — Nelly Rosa Ferrando, secretaria.

$a 600.— e. 15|8 Nº 66.922 v. 5|9|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31 en los autos caratulados: "PELLEGRINO SANTIAGO s|concurso civil", comunica que se ha decretado la apertura de dicho concurso, habiéndose designado Síndico del mismo al letrado Dr. Ricardo Nissen, con domicilio en Viamonte 1646, piso 4º, oficina 18, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 4 de octubre de 1983. Se ha señalado el día 7 de diciembre de 1983 a las 8 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá la propuesta de acuerdo preventivo, la que se llevará a cabo con los acreedores que asistan.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1983. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$a 325.- e. 24|8 Nº 68.035 v. 30|8|83

Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, en autos: "Walsman, Pedro, y otro, s|cancelación de documentos" Expte. 11.208, se dispuso la cancelación del certificado a plazo fijo Nº 2830540180 librado por el Banco Citibank Na - Sucursal Villa Crespo, con vencimiento 25|3|83, por $a 1.981,66 ($ ley 19.816.567) y autorízase su pago para después de transcurridos 60 días corridos contados desde la última publicación de no mediar oposición. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 14 de julio de 1983. — Beatriz Rotondaro, secretario.

$a 750 e. 12|8 Nº 40.042 v. 2|9|83

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Héctor M. Kiernan, Secretaría Nº 37, a cargo de la Dra. Adela N. Fer-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699. inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 50 — Publicación: Comienza: 23 8,83 - Vence: 25 8 83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	5|8,83	HORACIO JOSE CROCE	40.326
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	2. 8|83	ARSENIO MANUEL RODRIGUEZ	40.382
1	2	Patricia G. de Gatzke	11|7|83	JULIO RANDULFE	40.390
1	2	Patricia G. de Gatzke	15. 8|83	ANITA GANANCIAS	67.621
1	2	Patricia G. de Gatzke	10 8 83	ROBERTO SCHUSTERHOFF	40.360
2	3	Gustavo Enrique Toledo	12,8,83	CONCEPCION DI MARIA DE CHIANETTA	40.332
2	4	Horacio Roberto Granero	5. 8|83	MOISES ARBIZU COCH	40.359
2	4	Horacio Roberto Granero	3|8|83	ANA CREATORE	40.362
2	4	Horacio Roberto Granero	12. 8 83	JOSE LUIS PARADA POUSA	40.391
3	6	Alberto Ugarte	28|7|83	OSCAR ISMAEL GAVINO	67.717
3	6	Alberto Ugarte	16|8|83	CARLOS ALBERTO CARRANZA Y MARCELA CRISTINA GOEYTES DE CARRANZA	67.614
3	6	Alberto Ugarte	9|8,83	GONZALO IZQUIERDO	40.380
4	8	María del Carmen Aguirre	12 8 83	FILOMENA STASI	40.372
4	8	María del Carmen Aguirre	1° 8 83	AMADOR CASTO RODRIGUEZ	40.333
4	8	María del Carmen Aguirre	9 8|83	CELESTINO DELFINO PORCHETTO	40.392
5	10	Alicia B. Alvarez	5 8 83	IGLESIAS CANDIDO o IGLESIAS CABADO CANDIDO	40.358
5	10	Alicia B. Alvarez	9 8,83	DAMASA TEJEDOR	40.373
6	11	Hugo Carrillo	15|8 83	JUAN BAUTISTA D'AMICO	67.653
7	13	Rolando Hugo Falke	12|8,83	BARTOLOME TORCHIO o BARTOLOME FRANCISCO NATALIO TORCHIO y EUGENIA TERESA AROASIO DE TORCHIO	40.343
8	16	Adriana C. de Frezza	4|8,83	ROQUE LOCCISANO	40.354
9	18	Ernesto D. Julián	15,8 83	MARIA SINFOROSA TEIJEIRO	67.611
9	18	Ernesto D. Julián	29 7,83	DANIEL ROMANO	40.364
9	18	Ernesto D. Julián	8 8:83	MARIA RIDONE	40.394
10	19	Martín J. Durand	1° 10|82	MARIA ANGELA DE MANIAL y NOEMI MANIAL	40.344
10	19	Martín J. Durand	8|8|83	JOSE NANIA y LEONOR FILOMENA LALLI DE NANIA	67.722
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	15|8,83	HILDA LUCIA CONBERSE DE ABBRUZZINI	40.385
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	11 8 83	JOSE BELLOTTA	67.664
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	15|8 83	HUGO ISIDRO MOLINA	67.615
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	12,8 83	MANUEL DEAÑO PEREZ	67.630
11	21	Julio Campos	9|8|83	ANTONIO DE DONATO	40.387
11	21	Julio Campos	15 8|83	PELUFFO HECTOR	67.688
11	21	Julio Campos	16 8|83	ROSA MANUELA ANGHILERI DE GALLACI	67.657
11	21	Julio Campos	5,8 83	AUGUSTO CAMPOS	40.314
11	22	José M. Irigaray	4,8,83	MARIA RIVEIRO Vda. de VILLAR	40.318
11	22	José M. Irigaray	12|8 83	DOMINGO MIGUEL MAZZITELLI	40.374
12	23	Irene Martínez Alcorta	9,8|83	JUANA CICIRO DE FARANDA o JUANITA CICIRO DE FARANDA o JUAN CICERO DE FARANDA	67.719
12	23	Irene Martínez Alcorta	12,8 83	ROMAN GONZALEZ	40.311
13	25	Fernando B. Menéndez	10|8,83	EMILIA RIDRIGUEZ DE BASCUAS	67.706
13	26	María Celia García Zubillaga	15|8,83	ANA MARIA RENNER DE ROBACIO	67.574
13	26	María Celia García Zubillaga	9|8,83	MARGARITA LUCIA BARBIERI	67.594
14	28	Guillermo C. Mercado	13|6|83	DECARLOS LUIS GARDELA Vda. DE DECARLOS AURORA CELIA	67.687
15	30	José Luis González	13,8|83	HAYDEE PEREZ DE ENJAMIO	40.343
15	30	José Luis González	2|6 83	MARIA LUISA ROSSI DE FROLA	40.355
16	31	Luis Pedro Fasanelli	10|8,83	ANA TEODORA COLOMBO DE MOLINARI	67.683
16	32	Luis Pedro Fasanelli	15,8 83	ATILIO ITALO SPERANZA	40.331
16	32	Luis Pedro Fasanelli	15 8|83	ADELA MARIASCHI DE KRELL	40.361
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	2,8 83	MARIA CATALINA LAVIERI Vda. DE MARU	40.356
17	34	Tristán Bravo	12|8|83	BENIGNO ORTIZ y LUCIDA GONGORA DE ORTIZ	40.378
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	8,8 83	ADELA MIRO DE FERNANDEZ	40.353
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	10|6 83	ELSA ANA WAGNER DE RUSSO	40.369
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	8,8 83	MARIA CONSUELO o CONSUELO GARCIA DE PENELA	67.620
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	12|8 83	LEOPOLDO SCHWED y FEDERICA KLEINBERGER DE SCHWED	67.627
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	12,8,83	CLORINDA ESTHER PERRONE DE SANCHEZ Y HECTOR MARIO SANCHEZ	40.316
19	38	Martha B. Gómez Alsina	5|7.83	PILAR CARRATALA MERAS DE BASTIDA Y MARIA DE LOS DOLORES PILAR MATILDE BASTIDA	67.701
19	38	Martha B. Gómez Alsina	10. 8,83	RIFINO GERMAN NOLTE	40.352
20	39	Luis José Carballido	4,8 83	JUAN ROMAN PRADANOS	67.565
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	9|8,83	PEDRO ATILIO HOURS	67.597
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	13|7|83	FAUSTO LEVINO NIRO y ESTRELLA BARREIRO DE NIRO	40.389
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	8,8,83	MIGUEL SERRA	67.604
22	43	Hernán Lorenzo Coda	12,8.83	CARLOS ALBERTO BIANCHINI	67.567
22	44	Carmen N. Ubiedo	27 7 83	MARIA SANCHETTA DE RUIZ Y FRANCISCO RUIZ	40.351
24	47	Eduardo Antonio Collazo	12 8:83	SOLARI DE BARBIERI ANGELA MARIA	40.386
24	48	Rubén H. Malatesta	12|8|83	RODRIGO MARIA FRANCISCO JULIAN JUAN JOSE DE OLASO y OLASO o RODRIGO OLASO Y OLASO	67.629
24	48	Rubén H. Malatesta	3, 8 83	FRANCISCO ANTONIO PELLETTIERI	40.335
26	51	Julio César Dávolos	3. 8|83	ALFREDO VITELLI	40.334
26	51	Julio César Dávolos	13|7|83	ANA MARIA LOPEZ PANDO DE PRESTI y ENRIQUE PRESTI	67.639
26	51	Julio César Dávolos	4|7|83	JUAN MANUEL GONZALEZ	67.655
26	52	Jorge A. Quagliardi	12 8|83	RAMON ENRIQUE COLOMBO	40.367
28	55	Dora Mariana Gesualdi	8, 8|83	RAQUEL GAJERMAN	67.563
28	56	Daniel Rubén Tachella	12|8,83	NELLO INNOCENTE y REGINA MIROLO DE INNOCENTE	40.376
29	57	Liliana Filgueira de Casares	12 8,83	JUAN EVARISTO CORBELLA	67.707
30	59	Santiago González Balcarce	10|6|83	LUIS ANGEL BELLO	67.612

e. 23|8 Nº 154 v. 25|8|83

nández, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma "TUREGANO S. A.". Síndico: Contador Pedro A. Giulano, con domicilio constituido en la calle Brandsen 1186, Capital Federal. Fíjase hasta el día 13 de octubre de 1983 el plazo dentro del cual los acreedores deberán solicitar a la sindimatura la verificación de sus créditos. Señálase hasta el día 4 de noviembre de 1983, a efectos de que la sindicatura presente el informe individual y el día 25 de noviembre de 1983 a los fines que presente el informe general. Asimismo, señálase el día 16 de diciembre de 1983, a las 8 horas, para la audiencia en la que se considerará y se votará con los acreedores presentes al acuerdo resolutorio, si fuere propuesto que se celebrará en la sala de acuerdos del Tribunal. Intímese a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no se efectúen pagos o entregas de efectos a aquél, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas, entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo, asimismo, constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas (arts. 93 y 94, incs. 4 y 7, de la Ley 19.551).

Buenos Aires, 12 de agosto de 1983. — Adela Norma Fernández, secretaria.

e. 24|8 Nº 4.278 v. 30|8|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, hace saber que en los autos caratulados "ALDERETE, DOLORES y otro s/cancelación de certificado". Expediente Nº 10.950, se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo transferible Nº 5303847|7, vencido el día seis de enero de 1983, emitido por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Plaza Miserere, en Buenos Aires, el día dos de diciembre de 1982, a la orden de Dolores Alderete y/o Luis Ricardo Alderete, por la suma de dieciocho mil ochenta y siete dólares estadounidenses (U$S 18.087), autorizándose su pago si no se dedujere oposición por tenedor dentro del plazo de sesenta (60) días a partir de la última publicación. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 28 de julio de 1983. · Adela Norma Fernández, secretaria.

$a 1.125 e. 5|8 Nº 65.862 v. 26|8|83

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 41, comunica por quince días, en los autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S. A. (en liquidación) s/cancelación de documento" (Expte. Nº 10.881), que se decretó la cancelación del pagaré emitido en Buenos Aires por Saúl Alberto González y Silvia Elena González, el 5 de diciembre de 1977, con vencimiento el 5 de diciembre de 1979, sin protesto, a la orden del Banco de Intercambio Regional S. A. por la suma de $a. 50 (cincuenta pesos argentinos), pagadero en Buenos Aires.

Buenos Aires, 28 de julio de 1983. — J. E. Fernández Moores, secretario.

e. 24|8 Nº 4.279 v. 13|9|83

Juzgado Nacional de Comercio Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, en autos: "The First National Bank of Boston c/Salamanca Camacho, Luis Germán y otros s/ejecutivo" (Expte. Nº 10.725), cita y emplaza a RODOLFO GATTO y MARIA CRISTINA BOGGERO de GATTO a fin que dentro de los cinco días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al señor defensor oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1983. — El secretario.

$a. 90 e. 24|8 Nº 40.511 v. 25|8|83

Nº 23

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos de quiebra de AIRMO S. A. C. I., a fin de que los acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Contador Nicolás Lespiñoso, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 231, piso 2º, de esta Capital, hasta el día 14 de octubre de 1983, prohibiéndose efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico. — Se fija la audiencia del día 23 de diciembre de 1983, a las 9 horas a efectos de la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, que se realizará con los que concurrieren. — Se fijan los días 4 de noviembre y 2 de diciembre de 1983, a los efectos de que el Síndico presente los informes que prevén los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1983. — Mario J. Chiesa, secretario.

e. 22|8 Nº 4.204 v. 26|8|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725 inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Arancel de cada edicto: $a 50 — Publicación: Comienza: 24|8|83. Vence: 26|8|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	15|8|83	MIGUEL PASSARELLA	67.952
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	20|7|83	CARLOS COPES	40.415
1	2	Patricia G. de Gatzke	10|8|83	CATALINA TERESA PERETTI	67.837
1	2	Patricia G. de Gatzke	5|8|83	DOMINGO PISERA	40.439
2	3	Gustavo Enrique Toledo	29|7|83	ANGELICA ESTHER DIAZ DE GUGLIELMINO	40.363
2	4	Horacio Roberto Granero	15|8|83	NORBERTO COMANDO	40.420
2	4	Horacio Roberto Granero	26|7|83	GUILLERMO RICARDO RODOLFO KOOP	67.913
4	7	Jorge E. Dal Zotto	9|6|83	ANA MARIA FERNANDEZ DE MAZZUTI Y ANA CENTENO DE FERNANDEZ	40.440
4	7	Jorge E. Dal Zotto	7|6|83	MARIA PAOLETTA Vda. DE TERMINE	40.441
5	9	Martín Amorortu	5|8|83	ISAAC KIRSZENBAUM	38.648
5	9	Alicia B. Alvarez	12|8|83	ELBANO EDUARDO PERFETTI	40.438
5	10	Alicia B. Alvarez	15|8|83	MATILDE SIXTA ANTONIA SALA DE CASTELLI y/o FELIX CASTELLI	40.459
7	13	Rolando Hugo Falke	12|8|83	IBRAHIM ILEYASSOFF	40.444
7	13	Rolando Hugo Falke	12|8|83	AMALIA HASRUN Y AMALIA HASRUN DE ISOLA	67.945
7	13	Rolando Hugo Falke	12|8|83	CELIA ARACELI VARELA	67.884
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	16|8|83	ANGELICA CARMEN MONTALDO DE LEDESMA	40.451
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	10|8|83	ANTONIO NUMER	40.457
10	19	Martín J. Durand	10|8|83	MIGUEL LANCELLOTE o LANCELLOTTI o LANGELLOTTI	40.447
10	19	Martín J. Durand	12|8|83	JORGE DICKSEIN	67.791
10	19	Martín J. Durand	12|8|83	MARIA GELSI DE NASJLETI	40.424
10	19	Martín J. Durand	16|8|83	DELIA DEBRUS o DEBRUS REYES DE COELHO	40.4[illegible]
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	11|8|83	ERNESTO RUBEN PENOVI	40.423
11	22	José María Irigaray	26|4|83	MARIA LUISA PENELA DE FERNANDEZ	40.437
12	23	Irene Martínez Alcorta	5|8|83	BEATRIZ EBERLE DE NIETO	40.461
13	25	Fernando B. Menéndez	16|8|83	ADELA ELVIRA LUCARNO DE DATA	40.452
13	26	María Celia García Zubillaga	12|8|83	JOAQUIN ANTONIO MARIA ALONSO	40.417
15	30	José Luis González	9|8|83	RAFAEL ATANASIO GENISE	67.801
15	30	José Luis González	15|8|83	GRACIELA CARRERAS DE LOPEZ CABANILLAS	67.858
16	32	Marta N. Coccia de Negri	16|8|83	TRINIDAD GOMEZ DE CUEVAS	40.442
16	33	Luis Pedro Fasanelli	15|8|83	JAVIER MARIO RUDA	67.925
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	10|8|83	MARIO CAMPOS DE MARTIN	67.973
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	9|8|83	MARIA DELFINA ESCOLASTICA DE LA FUENTE TILVE DE OGANDO y SECUNDINO OGANDO	40.426
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	3|8|83	FRANCISCO AURELIO PEREZ	67.855
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	10|8|83	FELIPE EDUARDO NICOLAO	67.964
18	36	María Isabel Millán	15|8|83	EMMA BARRELLA DE CITTINO	67.878
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	5|8|83	ALVAREZ DE SIMON CARMEN ADA	40.414
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	15|8|83	AURORA GUERRA Vda. DE GUALA	67.897
19	38	Martha B. Gómez Alsina	10|8|83	MARGARITA MARIA ROSA BERSANI	40.408
19	38	Martha B. Gómez Alsina	12|8|83	MARIA MOURELLO RAMOS DE CIALLELL	40.413
20	39	Luis José Carballido	15|8|83	PASCUAL SAVINO	40.409
20	39	Luis José Carballido	15|8|83	FLORINDA DIVINIDAD AGUIAR DE GRAZAN	40.428
20	39	Luis José Carballido	4|8|83	CARMELO SOTERA	40.435
20	39	Luis José Carballido	5|8|83	DARDO ALBERTO JOSE MARINE	67.780
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	15|8|83	ANDRES ELIAS BARINAGA	67.894
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	15|8|83	NESTOR IGNACIO APARICIO	40.463
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	16|8|83	AUGUSTO BRENER	67.795
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	8|8|83	ABEL SOTO ESCOBAR	40.425
22	44	Carmen N. Ubiedo	15|7|83	ELDA TOGNERI DE NOTINI	40.419
23	45	Ana M. Beneventano	9|8|83	DAMASO CORTIÑAS Y FILOMENA FREIRE ESPOSITO DE CORTIÑAS	40.450
23	45	Ana M. Beneventano	16|8|83	ZULEMA GACIAL DE CHHOUD Y DAAS HABIB CHAHOUD	40.465
24	47	Eduardo Antonio Collazo	18|8|83	JAVIER DOMINGUEZ RODRIGUEZ	67.946
24	47	Eduardo Antonio Collazo	15|8|83	ALEJANDRO OMAR CUEVAS	40.416
[illegible]	47	Eduardo Antonio Collazo	12|8|83	REMIGIO GAVINO SEIJO	40.422
24	48	Rubén H. Malatesta	29|7|83	CARLOS GERONIMO PEIRANO	67.874
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	9|8|83	EMMA MAGDALENA VALENTINI DE GUIRIN	67.893
25	50	María Eugenia Giraudy	12|8|83	LEISER LEO GOLDBLUM	67.938
26	51	Julio César Dávalos	15|8|83	SOLLY OSTROVSKY	67.949
27	54	Miguel Angel Secchi	10|8|83	JUAN CARLOS INOCENCIO RISCOSSA	40.433
27	54	Miguel Angel Secchi	9|8|83	JOSE ANTONIO PELUSO	67.793
28	55	Dora Mariana Gesualdi	10|6|83	JUANA PEREZ MIRABALLES DE GONZALEZ	40.418
28	55	Dora Mariana Gesualdi	18|8|83	ROSA LOPEZ DE EIFF	40.429
28	56	Daniel Rubén Tachella	12|8|83	WENCESLAO IGLESIA DE JOULIE	67.772
28	56	Daniel Rubén Tachella	13|7|83	MARIA ROSA DRAGHI DE ROSSI	67.778
30	59	Santiago González Balcarce	16|8|83	INES CAVANAGH DE GONZALEZ COSTA Y MANUEL AUGUSTO GONZALEZ o GONZALEZ COSTA	40.470

e. 24|8 Nº 156 v. 26|8|83

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días la quiebra de CAPIMART S.C.A., fin de que los acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Contador Isaac M. Horen, con domicilio en la Avda. Córdoba 373, piso 3º "C", de esta Capital, hasta el día 7 de octubre de 1983, prohibiéndose efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico. Se fija la audiencia del día 12 de diciembre de 1983, a las 9 horas a efectos de la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, que se realizará con los que concurrieren. — Se fijan los días 28 de octubre y 18 de noviembre de 1983, a los efectos de que el Síndico presente los informes que preveen los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1983. — Mario J. Chiesa, secretario

e. 19|8 Nº 4.168 v. 25|8|83

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, hace saber que se declaró abierto el concurso preventivo de acreedores de PEDRO HNOS. S. A., con fecha 8 de agosto de 1983. Síndico designado, Pedro Antonio Rogiano, con domicilio en Mansilla 2548, piso 8º, Capital Federal. Fíjase plazo hasta el 14 de noviembre de 1983 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación de créditos y los títulos pertinentes en el domicilio de la sindicatura. Fíjase la audiencia del día 16 de febrero de 1984, a las 10 horas, para la celebración de la junta de acreedores, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, y se celebrará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1983. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$a. 375 e. 24|8 Nº 68.129 v. 30|8|83

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco día la quiebra de GILBERPACK S.A. con domicilio en Entre Ríos 1722, 1º A, Capital Federal. — Síndico: Francisco Roque Moyano con domicilio en Maipú 464, 6º 611, Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de setiembre de 1983. En caso de presentar acuerdo la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, el día 15 de noviembre de 1983 a las 10 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administdadores que en las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del mismo. Intmaselos también para que cumplan con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley Nº 19.551 y para que entreguen al Sndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la Situación Patrimonial.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1983. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

e. 19|8 Nº 4.169 v. 25|8|83

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, a cargo del doctor Martín Diego Farrell, sito en la calle Paraná 386, piso 4º, Secretaría Nº 11, a cargo de la suscripta, cita y emplaza a estar a derecho al ausente LUIS ZUKERFELD, D.N.I. 11.360.531, en el juicio: "Zukerfeld, Luis, s|ausencia con presunción de fallecimiento (Ley 22.068), por el término de 90 días. — Publíquese por cinco días.

Catalina E. M. de Heilbron, secretaria.

$a 200 e. 19|8 Nº 67.498 v. 25|8|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 16, a cargo del Dr. José M. Méndez Marambio, Secretaría a mi cargo y cita y emplaza por dos días al señor ADOLFO KOSTO, a fin de que dentro de cinco días tome la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de nombrarse al señor defensor de incapaces y ausentes para que lo represente en el juicio (art. 145). — Firmado: José M. Méndez Marambio, Juez.

Buenos Aires, 26 de julio de 1983. — Luis Alvarez Juliá, secretario.

Sa. 90 e. 24|8 Nº 40.518 v. 25|8|83

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 24, cita y emplaza en los autos caratulados: "Asorte S. A. c|Vaira, Norberto D. y otros s|ejecución prendaria", a los señores NORBERTO DANTE VAIRA, JAIME ALBERTO PLANISI y a JORGE LUIS FERNANDEZ, para que dentro del tercer día se presenten por sí o por apoderado a tomar la intervención que les corresponden, bajo apercibimiento de nombrar al defensor oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1983. — Erica L. Anas de Fratini, secretaria.

Sa. 80 e. 24|8 Nº 40.537 v. 25|8|83

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 2, a cargo del Dr. Oscar H. Garzón Funes, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Pablo O. Gallegos Fedriani, cita por cinco días a CLAUDIO NORBERTO GLEIZER, para comparecer a estar a derecho en el juicio: "Administración Nacional de Aduanas c|Gleizer, Claudio Norberto s| ejecución fiscal" (Expte. Nº 49.079), bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial de ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de julio de 1983. — Pablo Gallegos Fedriani, secretario.

e. 24|8 Nº 4.280 v. 25|8|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 2, a cargo del doctor Oscar H. Garzón Funes, Secretaría Nº 4, a cargo del doctor Pablo O. Gallegos Fedriani, cita por cinco días a MARCOS GLEIZER para comparecer a estar a derecho en el juicio: "Administración Nacional de Aduanas c|Gleizer, Marcos, s|ejecución fiscal" (Expediente Nº 49.032), bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de julio de 1983. — Pablo Gallegos Fedriani, secretario.

e. 24|8 Nº 4.281 v. 25|8|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 2, a cargo del doctor Oscar H. Garzón Funes, Secretaría Nº 4, a cargo del doctor Pablo O. Gallegos Fedriani, cita por cinco días a GABRIEL GLEIZER para comparecer a estar a derecho en el juicio: "Administración Nacional de Aduanas c|Gleizer, Gabriel, s|ejecución fiscal" (Expte. Nº 49.081) bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de julio de 1983. — Pablo Gallegos Fedriani, secretario.

e. 24|8 Nº 4.282 v. 25|8|83

PARTIDOS POLITICOS

CAPITAL FEDERAL

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia, a cargo del Juzgado Federal con competencia electoral, doctor Eduardo F. Marquardt, en los autos Nº 109.501|83, caratulados: "Para la Democracia Social, Orden Nacional, s|reconocimiento", que tramita por ante este Juzgado, Secretaría Electoral de la Capital Federal, hace saber por el término de tres días, que la entidad política peticionaria ha solicitado reconocimiento como partido nacional, con el nombre PARA LA DEMOCRACIA SOCIAL, el que ha sido adoptado con fecha 12 de julio de 1982, a los efectos de las oposiciones que pudieran formularse a dicha denominación, conforme con lo dispuesto en el art. 17, inc. 2º), de la Ley 22.627.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1983. — Roberto S. Preller, secretario.

e. 24|8 Nº 4.286 v. 26|8|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LOMAS DE ZAMORA

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1. — "Lomas de Zamora, 5 de agosto de 1983. Atento a lo peticionado precedentemente por el Señor Procurador Fiscal y de conformidad con lo dispuesto en los arts. 145 y 343 del C.P.C., cítese por edictos y por el término de dos días a SCHOR, LAURA RUTH, para que dentro del decimoquinto día de notificada conteste la demanda (art. 319 del mismo texto legal), bajo apercibimiento de que si no compareciere se le nombrará al Señor Defensor Oficial para que la represente. Para su efectividad ofíciese al Boletín Oficial de la Nación. Proveo por Ley 20.581. — Fdo.: Domingo Mauricio Acuña, Juez Federal Subrogante."

Publíquese el presente por el término de dos días.

Lomas de Zamora, 8 de agosto de 1983. María Elena Beatriz Zucca, secretaria.

e. 24|8 Nº 4.296 v. 25|8|83

LA PLATA

Nº 2

El Juez Federal de La Plata, doctor Leopoldo J. Russo, cita y emplaza por el término de quince días a ANA GALLEGO DE ACAMPORA y a ANTONIO CAYETANO CELESTINO ACAMPORA o a quienes se consideren con derecho sobre el terreno a expropiar, sito en la provincia de Buenos Aires, partido de Quilmes, s|Catastro. Circ I, Sec. E, Manzana 70, Parcela 6, s|título: Lote 30 de la Manzana 45, para que comparezca a tomar las participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad, c|Gallego de Acampora Ana, s|expropiación", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 5 de agosto de 1983. — La Secretaría.

$a 375 e. 19|8 Nº 40.270 v. 25|8|83

SANTIAGO DEL ESTERO

El Juez Federal de la Provincia de Santiago del Estero, en autos: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|NAPOLEON TABOADA, y|o quien resulte propietario". Expte. Nº 1.400|81. Notifica y hace saber a quién resulte propietario del inmueble expropiado ubicado en el lugar "Los Alamos", distrito el Polear Dpto. Banda. — De una superficie de 8 ha. 6.935.60 m2, dentro de los siguientes linderos. Norte: Carlos Gallo Santillán. Sur: Canal de Jume Esquina. Este: Más terreno del expropiado. Oeste: Más terreno del expropiado. — Que se ha consignado en autos la cantidad de ($ 5.202.136), y que se lo cita a estar a derecho en plazo de 10 días, bajo apercibimiento de nombrársele al Señor Oficial del Juzgado para que le represente en el Juicio.

Publíquese por cinco días.

La Secretaría

$a 250.- e. 23|8 Nº 67.876 v. 29|8|83

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio: "CARDARELLI, LIUGIE y otro c| CONSTRUCCIONES 3A s|Simulación". (Expte. Nº 22.734) que el martillero Andrés Aprea rematará en Cangallo 1233, Capital, el día viernes 2 de setiembre de 1983, a las 11 horas, el departamento unidad Nº 15, del 7º piso letra "A", del edificio calle Viel 925|27 en Av. Directorio y Zuviría. Sup. total 51,89 m2. Porc. 5,60 %. Está y se entrega desocupado. Base $ 57.866.710 ley 18.188 equivalentes a pesos argentinos: $a 5.786,67, al contado. Adeuda por expensas comunes $a 807,75. Cuota mensual $a 68. La deuda sujeta a reajuste por indexación. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar de 15 a 17 horas. Seña 30 %. Comisión 3 %.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1983. — José Luis Caruso, secretario.

$a 195.- e. 24|8 Nº 40.564 v. 26|8|83

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por tres días, en autos: JAVOREK DE CARRIZO ANA s|Sucesión. Expte. 29.462, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día martes 30 de agosto 1983, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Dr. Rómulo S. Naón Nº 3985 esquina Paroissien, piso 1º, unidad 5, dep. "C", que consta de liv-comedor; un dormitorio; baño y cocina, en regular estado de conservación. Desocupado. Según título (Fs. 2) superficie cubierta total 36,23 m2. Porcentual 6,64 % Ad-Corpus. Condiciones de venta: Contado y mejor postor. Base $a 17.536. Seña 20 %. Comisión 3 %. Efectivo. Sellado ley el cinco por mil. La escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Sr. Néstor Félix Ramos. Según Fs. 234, por expensas comunes se adeudan a abril 1983 $a 9.952. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos y expensas comunes atrasadas, hasta la posesión. Visitas: días 25, 26 y 29 agosto 1983, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1983. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.

$a 315.- e. 24|8 Nº 68.040 v. 26|8|83

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49 comunica por dos días en autos caratulados: "MAS JULIO CESAR y otros c|ACUARIUM S.A. y otra s|Cobro de pesos" (Expte. Nº 31.478|78) que el martillero don Ignacio Burundarena (Posadas 1231, Tel. 22-2025/3618) rematará el lunes 29 de agosto de 1983, a las 21 horas, en el salón de ventas de calle Posadas 1231, Cap. Federal, el siguiente bien inmueble: Lote de terreno baldío, desocupado de acuerdo a lo denunciado por el martillero a fs. 384, el que está designado como lote Nº 20 de la manzana 39 sito en la calle Franklin D. Roosvelt Nros. 4336|38, entre las de Mariano Acha y Donado. Mide 8,66 metros de frente al N.O. por 43,30 metros de fondo, lindando por su frente con calle Franklin D. Roosvelt, por el fondo con el lote 24, al S.O. con lote 19 y al N.E. con lote 21. Empadronado en Partida Matriz Nº 345.332. Inscripto el dominio bajo Matrícula 16/30839. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 53, Manzana 72, Parcela 4. Se adeudan impuestos Municipales $a 340,31 al año 1981 (fs. 299) y a Obras Sanitarias $a 41,95 (fs. 297). Venta al contado. Base $a 3.493,96. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 5 o|oo, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1983. — Carlos Horacio Peuriot Bouché, secretario.

$a 230.- e. 24|8 Nº 68.039 v. 25|8|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por dos días en autos: "RAMIREZ NESTOR R. c|ORTEGA J. J. s|Ejecutivo", Expediente número 10.779|82, que el martillero Alfredo Roberto Battilana Bollini, rematará el día 7 de setiembre de 1983, a las 14.30 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, modelo 128 CLF, año 1979, tipo Rural 4 puertas, motor Nº A I - 038 - 3553203, chasis Nº B F 7001874, dominio Nº C 978.966, en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle Valentín Gómez 2731, Capital Federal, de lunes a viernes, de 15 a 18 hs. Sin base. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado cinco por mil, todo ello en efectivo, entrega del bien previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1983. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$a 160.- e. 24|8 Nº 67.483 v. 25|8|83

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días en autos "GILERA ARGENTINA S.A.C. e I. s| quiebra - Incidente de enajenación", que el martillero designado, Banco Hipotecario Nacional, rematará el día 26 de agosto de 1983, a las 10.30 horas, en su Sucursal Córdoba, calle Entre Ríos 119, de esa ciudad, un inmueble ubicado en la ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre, calle Belgrano 731|33 entre Laprida y Achával Rodríguez, con una superficie total de 548,64 m2, con todo lo en él edificado, en el estado en que se encuentra y libre de ocupantes. Base: $a 350.000 al contado o con facilidades. Forma de pago: Seña 10 % del precio de compra al momento de la subasta, 20 % dentro de los cinco días del auto por el cual se aprueba la subasta, 70 % en cuatro cuotas trimestrales, iguales y consecutivas, actualizadas por el índice de precios mayoristas no agropecuarios —nivel total— con más un interés del 6 % anual sobre saldos actualizados. Comisión: 3 %, más el sellado que corresponda en efectivo o cheque certificado, en el acto del remate. Posesión: al suscribirse la escritura traslativa, y constitutiva de la hipoteca. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro de la jurisdicción del Juzgado. Informes: En Capital Federal: Departamento Remates. Hipólito Yrigoyen 370, 2º piso - Nº 2720 y en la Sucursal Córdoba. Visitar de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1983. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

e. 19|8 Nº 4.193 v. 25|8|83

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Marcelo Gebhardt, Secretaría Nº 22, a mi cargo, comunica por cinco días, en el juicio "ODDONE, LUIS ALBERTO (h.) s|quiebra s|incidente de venta de bienes" (Expte. Nº 50.888), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires y la Casa Saráchaga, representada por Juan Antonio y Martín Saráchaga, en común, rematarán en la calle Esmeralda Nº 660, 1er. piso, los días 15 y 22 de setiembre de 1983, cuadros originales de autores diversos, entre ellos de Pedro Figari, Emilio Pettoruti, Fernando Fader, Batlle Planas, Lino Eneas Spilimbergo, Juan Carlos Castagnino, Fortunato Lacámera, Eugenio Daneri, Eduardo Sívori, Martín Malharro, José Navarro, J. T. Lucas, Ramón Gómez Cornet, F. Parisi, Cleto Ciochini, J. Strak, Eduardo De Martino, Raúl Soldi, Antonio Repetto, Carlos Ripamonte, Emilio Policastro, Miguel Carlos Victorica, Ceferino Carmacini, Delgado Rousto, Luis Cordiviola, Koek Koek, Atilio Malinverno, Moreno Carbonero, Bruzzone, Reynaldo Giúdice, Walter De Navazio, Orlandi y otros autores argentinos y europeos; muebles de estilo, escritorios; una góndola de plata, máquinas de escribir y objeto varios. — Hay catálogos de lotes y folletos con bases. — El día 15 de setiembre de 1983 a las 15 horas, en la sala 1, se subastarán los lotes Nros. 959 al 987, inventariados en el folleto y en autos, y el mismo día en la sala 2, a las 18 horas, se rematarán los lotes Nros. 801 al 878, del catálogo y folleto; y el día 22 de setiembre de 1983, a las 18 horas, en la sala 2, se subastarán los lotes del Nº 879 al 958, del catálogo y folleto. — Exposición: a partir del día 22 de agosto de 1983, de 14 a 20 horas, en Esmeralda Nº 660. — Condiciones de venta: Seña: 20 por ciento; comisión: 10 %; total 30 %, este importe será abonado en efectivo y|o en cheque de esta plaza; los lotes abonados al contado y en efectivo, serán retirados en el momento; el pago de saldos y retiro de los lotes en seña en efectivo y en un plazo de tres días hábiles posteriores al remate vencido este plazo, el comprador pierde todo derecho al lote adquirido y a los importes abonados en tal concepto. — Todos los lotes son con base, al contado y al mejor postor. — Informes: Catálogos y Prospectos, en Esmeralda Nº 660 y en Juncal Nº 1248, T. E. 392-4511, 393-2772, 44-3424 y 41-0762. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1983. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

$a 875 e. 23|8 Nº 67.871 v. 29|8|83

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Comercial número 13, Secretaría Nº 25, a cargo del suscripto, comunica por dos días que en autos "MORO FRANCISCO c|COSTELLA JUAN s|Ejecutivo" Expte. Nº 48.022 que el martillero Andrés Mario Pericoli rematará el día 26 de agosto de 1983, a las 14 hs., en la Sede de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, el 50 % indiviso del departamento sito en la calle Ramón Falcón 5132, unidad Nº 3, planta baja y primer piso de Capital Federal. Superficie total de la unidad: m2 178,62. Porcentual: 18,62. Nomenclatura Catastral: C: I, S: 60, Mz 124, P: 2. Inscripto el dominio según Matrícula: F. R. 1-9189|3. Partida 1.889.465. Se compone de dos dormitorios, comedor, baño, cocina y patio. Registra deuda por Municipalidad $a 111,55 (fs. 108), por Obras Sanitarias $a 340,43 (fs. 110). El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su familia según acta de constatación de fs. 67 vta. Puede visitarse en días y horas hábiles. Base $a 3.821,88, al contado y al mejor postor. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado 5 %. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1983. — Horacio A. Grillo, secretario.

$a 220.- e. 24|8 Nº 68.075 v. 25|8|83

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber por cinco días en los autos: "SAUSALCO S. A., su quiebra, su concurso especial por

el Banco UDECOOP Cooperativo Limitado" (expediente Nº 48.186) que el martillero Francisco de la Fuente, rematará el 2 de setiembre a las 16 horas en el local Cangallo 1233, los siguientes bienes "desocupados" en las condiciones que se encuentran y que son los siguientes: Arévalo 2364|66. — Superficie 341.10 mts. "2" en un terreno de 10 metros de frente por 31 metros de fondo. — Base pesos argentinos 110.223.71, adeuda por O. S. N. pesos 3.768.587. — Municipales: por A. B. L. y C. T. Pavimentos y Aceras pesos 2.869.25 Debiendo el comprador fijar domicilio en la Capital Federal. — "Al contado". Seña: 8 por ciento. — Comisión: 2 por ciento. — Sellado de Ley: 5 por mil. — Propiedad "General Eugenio Garzón Nº 3631|33. — Superficie: 327 metros "2" terreno frente 8,66 por 43 metros de fondo. — Base pesos argentinos 110.223.71 adeudando por I. M. de A. B. y L. C. T. y F. A. pesos 3.636.620 y O. S. N. 2.077.991 pesos Ley. Al contado. Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 5 por mil. Dos lotes baldíos en San Isidro, provincia de Buenos Aires con frente a la calle Anatole France entre Coronel Catz y Avenida Carmen, manzana 93, lotes 29.A. y 30.A. Desocupados que se rematan en un solo lote que miden 600 metros "2" en conjunto. — Base pesos ley 389,024.880. Al contado. Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. Sellado de ley 5 por mil. — Debiendo el comprador fijar domicilio en la Capital Federal. Informes 42-8165.

Buenos Aires, agosto 15 de 1983. — Horacio A. Grilli, secretario.

$a 625 e.24|8 Nº 67.906 v.30|8|83

Nº 18

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por cinco días en los autos caratulados: BORDEX S.A. s|Quiebra, Expediente Nº 8.505|81, que los martilleros Jorge Federico Mombelli y Carlos E. de Albaladejo, rematarán, el día 31 de agosto de 1983, a las 13 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, dos automotores, uno marca Peugeot 504, N.C-887-241 y otro una camioneta Ford Ranchero patente Nº C-627.713 Sin Base, al contado y mejor postor. — Comisión 10 %. — Sellado cinco por mil. — Todo en dinero en efectivo. — Los automotores podrán verse los días 24, 25, 26 y 29 de agosto de 1983, en el horario de 14 a 16 horas, en la calle Alsina 1271, Capital. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, mayores informes en el juzgado, oficinas de los martilleros, calle Florida 165, 4to. piso, ofic. 431, de 16 a 19 hs. — T.E.: 33-3455 y 59-4485 o en la Corporación de Rematadores.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1983. — Julio J. Peirano, secretario.

$a 375 e. 22|8 Nº 67.675 v. 26|8|83

Nº 21

Por tres días. Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42 a cargo del que suscribe, con sede en el Palacio de Justicia, piso 7, en los autos "BANCO CORONEL PRINGLES S.A. c|COFAM COOPERATIVA DE PROVISIONES LIMITADA y otro s|Ejecutivo" (Expte. Nº 8451), hace saber que Doña Marta Clara Pereira de Vetere, martillera designada en autos, rematará en pública subasta, al contado y al mejor postor, el siguiente inmueble: Finca ubicada en el Pasaje Pereyra Nº 1721|27, Capital Federal, matrícula del Registro de la Propiedad Inmueble: 1-5286, nomenclatura catastral: Circunscripción 1ª, Sección 38, manzana 201, parcela 32 A, con todo lo plantado clavado y adherido al suelo, en el estado en que se encuentra. Estado de ocupación: conforme al mandamiento de constatación obrante en autos, el inmueble se encuentra desocupado. Exhibición: días 20, 21, 22, 23, 24, de 9 horas a 13 horas. Subasta: la misma se realizará el día 25, a las 12 horas del mes de agosto de 1983, en la calle Alsina 2762|64, Capital Federal. Condiciones de pago: Seña el 10% del precio total. Comisión: 3%, sellado de boleto de compra-venta 1 por mil, todos estos importes en dinero en efectivo. Base de la subasta: $a 395.205 (pesos argentinos trescientos noventa y cinco mil doscientos cinco), según fojas 275.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1983. Alberto M. R. Güerri, Secretario.

$a 405 e. 23|8 Nº 68.051 v. 25|8|83

Nº 22

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por 3 días en autos "CREDITO ADROGUE SOC. DE CREDITO PARA CONSUMO c|AZPIROZ, MARTIN y otro s|Ejec., Expte. número 7.386|80", que el martillero Alejandro Avalos Morelli rematará el día 30 de agosto de 1983 a las 10.30 horas, en Talcahuano 479 de Capital, el Departamento señalado como Unidad Nº 72 y sus complementarias "D" y "B" correspondientes a Baulera y Cochera respectivamente, del inmueble en Propiedad Horizontal sito en Hipólito Yrigoyen 135|139.145 entre las de Tres Sargentos e Italia de Martínez, Partido de San Isidro, Prov. de Buenos Aires, conforme el siguiente detalle: Unidad Nº 72, 9º piso "F": (Polígono 09-07), totalmente externa: Living|comedor; 3 Dormitorios; Baño completo; cocina; lavadero y balcón. En buen estado general. — Superficie total propia unidad funcional y polígono 64,54 m2. — Porcentual: 1.134 cien milésimos por ciento. — Unidad Complementaria "D", 9º piso: (Polígono 09-04): Una treinta y dos ava parte indivisa de dicha unidad complementaria destinada a Baulera, con superficie cubierta de 24.90 m2. — Porcentual 12 cien milésimos por ciento. — Unidad Complementaria "B" Planta Baja: (Polígono 00-03): Una diez y seis ava parte indivisa del espacio destinada a guardacoches, con superficie cubierta total para el polígono y unidad complementaria de 458.83 m2. — Porcentual 439 cien milésimos por ciento. — Se adeuda por expensas comunes al mes de mayo|83 $a 4.967,40. — Expensas mes de mayo|83 $a 215,10. — Deudas por impuestos, tasas y contribuciones conforme certificados respectivos agregados en autos, con más lo que resulte a la fecha de su cancelación. — La venta se efectua en el estado en que se encuentra "Ad-corpus". — Desocupado. — Al contado y mejor postor. — Base: $a 78.840. — Seña 10 %. — Comisión 3 %. — Sellado 0,5 % en dinero efectivo y acto del remate. — El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal. — Exhibición: Días 24, 25, 26 y 29|8|83, 10 a 12 y 16 a 18 horas, encargado. — Más informes: Martillero 41-7707. — Lugar de remate y expediente.

Buenos Aires, agosto 12 de 1983. — Alejandro J. Vasquez secretario.

$a 420.— e. 23|8 Nº 67.873 v. 25|8|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, comunica por dos días en el juicio: "ARGEMOFIN S.A., CIA. FIN. DE CONC. DE GRAL. MOTORS ARG. c|TABLON, PLACIDO y otros s|Ejecución prendaria" (Expte. 212.791|80), que el martillero Jorge Santiago Borrelli rematará el día 20 de setiembre de 1983, a las 18 horas, en calle Leopardi Nº 66, de esta Capital, un automotor usado marca Citroën modelo AZAM M-28 año 1979, motor Nº K9002750, chasis Nº A024073363 y Dominio M. 204176. Base $a 2.622,14. Al contado. Comisión 10 %. Sellado de ley en efectivo. Se hace saber que quien resulte comprador deberá retirar el vehículo en el estado en que se encuentra, previo pago total en efectivo, siendo de su cargo exclusivo los gastos de acarreo, patentes adeudadas, cédula de identificación título de propiedad y transferencia de la unidad y constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El bien se exhibe de lunes a viernes de 10 a 12 horas en el local indicado más arriba. Más datos y constancias en autos.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1983. — Horacio Alejandro Alberti, secretario.

$a 170.. e. 24|8 Nº 68.037 v. 25|8|83

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial, Civil y Comercial Nº 6, Secretaría única, comunica por dos días en el juicio: "BALDUZZI EULALIA EUGENIA c|PANDOLFI RODOLFO OSCAR y otro s|Cobro de alq.", Expte. 157.456, que el martillero Rodolfo José Pernice rematará el día 26 de agosto de 1983 a las 16 hs., En Guaraní 324, lugar donde se exhiben todos los días de 14 a 18 hs., los siguientes bienes: dos sofá de un cuerpo y uno de tres cuerpos, tapizados en pana dorada; un televisor color marca Talent sin número visible, color gris. Sin base. Al contado. Comisión 10 % en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1983. — Eduardo A. Rozas, secretario.

$a 130.- e. 24|8 Nº 68.041 v. 25|8|83

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, comunica y hace saber por tres días, en autos caratulados: "FIAT CONCORD S.A.I.C., c|RUEDA, TERESA ESTHER, y otro, s|prendario", Expediente Nº 179.103|82, que el martillero Eduardo Abel Esposito rematará, el día 1º de setiembre de 1983, a las 15.30 horas, en la calle Echeverría 1218, Capital Federal, en el estado en que se encuentra, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat tipo sedan cuatro puertas, modelo 125 BT, año 1978, motor a nafta Fiat Nº 125 BT 038 783378 de 110 CV, chasis (carrocería autoportante) marca Fiat Nº 125 DN - 0663157, Dominio C 903249. Base $a 4.322,71. Seña 30 %. Comisión 10 %. Entrega previo pago total del precio. Sellado 5 o|oo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se exhibe los días hábiles en la calle Echeverría 1218, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1983. — Gustavo Daniele, secretario.

$a 195 e. 23|8 Nº 67.864 v. 25|8|83

Nº 19

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Eduardo José Coll, Secretaría a mi cargo, comunica por tres días, en el Expediente Nº 179.648|82: GRILLA DE MARUCCO, SILVIA ESTER c|JELICANIN MIRTA CRISTINA s|Ejecución hipotecaria", que el martillero señor Jorge Federico Mombelli, rematará el día martes 30 de agosto de 1983, a las 16.30 horas, en el local de la Corporación de Rematadores de la calle Cangallo 1233 de la Capital Federal; las 3|4 partes indivisas del inmueble en propiedad horizontal, sito en la calle Bahía Blanca Nº 1016|18, planta baja, unidad 4º (entrada por el Nº 1018), de la Capital Federal. Inmueble ocupado por la demandada y familia: Comodidades: patio cubierto, 2 ambientes, baño instalado, cocina y terraza, con una habitación y lavadero, no se abonan expensas mensuales, por tratarse de departamento tipo casa donde cada habitante efectúa su limpieza y paga su luz de pasillo. Medidas: Sup. total: 53 m2 20 dc2. Porcentual 16,45 centécimos. Nomenclatura catastral: Matrícula Nº 15-2224|4, Circunscripción: 15, Sección 79, Manzana 50. Parcela 30. Base de venta pesos argentinos 51.953,15 (cláusula 2ª contrato de mutuo). Seña 8 % y Comisión 3 %, en dinero en efectivo. El inmueble podrá ser visitado de lunes a sábado de 9 a 12 horas. Se adeudan Impuestos Municipales (fojas 121 por un total de $a 35 y por O.S.N. (fojas 123 del expediente por un total de $a 275,59. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal y abonar el sellado al boleto de compraventa judicial.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1983. — Norma R. Abou Assali, secretaria.

$a 420.- e. 24|8 Nº 67.988 v. 26|8|83

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 20, Secretaría a mi cargo, comunica por dos (2) días en los autos: "SEGADE DE CAAMAÑO, MANUELA A. c|AMADO, FANDI y otro s|Sumario Exp. N-181.645|78, que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 5 setiembre de 1983, a las 11 horas, en la calle Talcahuano 479, de Capital, el siguiente bien: una propiedad sita en la calle Buenos Aires esquina Falucho, de Berazategui, Partido de Quilmes, Prov. de Buenos Aires, Fs. 195, Títulos. Designado como lote Nº 5, Manzana Nº 60 que mide 10,11 metros de frente por 15,05 de fondo. N. Catastral: Circ. IV, Sec. O, Manzana 30. Parcela 19. Deudas: Fs. 205. Rentas totales $a 45,55. Fs. 204. Tasa retributiva de Servicios Sanitarios. No figura. Fs. 170. Municipales 1977|78|79|80|81 asciende a $a 549,50 y por obras de recupero cuenta Nº 1.362 $a 786,54 y cuenta Nº 943 $a 126,50. Estado de Ocupación por la Sra. Carmen Arce parte de la propiedad (local en la esquina, hall de entrada por la calle Falucho, dormitorio, cocina y baño, y el resto por el demandado que lo conserva cerrado y deshabitado) no pudiendo demostrar con documentación sus dichos por no tenerla en su poder. Base $a 20.210,67. Seña 8 %. Comisión 3 % y 0,5 % cada parte por sellado de boleto, venta al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Horario de visitas de lunes a viernes de 9 a 12 horas. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1983. — Carlos M. Dossola, secretario.

$a 220.- e. 24|8 Nº 68.038 v. 25|8|83

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 30, comunica por 3 días en autos: "MERTIAN S.R.L. c|PITVANDER S.R.L. y otro s|Ejecutivo prendario. Expte. 5.752", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 8 de setiembre de 1983, a las 14.15 hs., en el local de calle Talcahuano 479 de Capital, el siguiente bien: un gabinete cámara frigorífica marca "Villber" para conservar productos varios perecederos a baja temperatura, construido en chapa de acero galvanizada interior y exterior de 4,88 por 2,56 y por 2,56 m. con 2 panel de puertas modelo PMT y PBT, con 3 equipos, de los cuales 2 equipos de 1 HP cada uno, marca "Acmarmetc" Nº 174.077-221309 y 174.076-221308 respectivamente, y 1 equipo de 1 1|2 HP para media temperatura marca "Acmarmetic" Nº 171.423-220.405, en el estado en que se encuentra y que se exhibe los días 5, 6 y 7 de setiembre en el horario de 9 a 12 horas, en el local de calle Av. Corrientes 3470, de Capital. Base $a 21.669,34 al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra y aprobada la subasta en autos.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1983. — Enrique C. Virto, secretario.

$a 255.- e. 24|8 Nº 40.327 v. 26|8|83

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial comunica y hace saber por tres días, en autos caratulados: "ADMINISTRACION DE GRUPOS CERRADOS, c|HERRERA, OMAR, s|prenda", Expte. Nº 157.889|78, que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará, el día 1º de setiembre de 1983, a las 15 horas, en la calle Echeverría 1218, Capital Federal, el siguiente bien, en el estado en que se encuentra: Un automotor marca Fiat tipo sedan cuatro puertas, modelo 128 B, año 1975, con motor a nafta marca Fiat Nº 128 A 038 número 2388958, chasis (carrocería autoportante) número 128 A 1614914, Patente C733-529. — Base $ 8.151,32. Seña 30 %, Comision 10 %. Entrega previo pago total del precio. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el sellado de ley. Se exhibe los días hábiles en la calle Echeverría 1218, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1983. — Juan José Caprin, secretario.

$a 195 e. 23|8 Nº 67.866 v. 25|8|83

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 46, comunica por tres días, en los autos: "ARGENTARIA S. A. FINANCIERA, c|ANDRADA, ARNALDO D., y otro, s|ejecución prendaria", Expte. Nº 41.530, que el martillero Alfredo Vicente Ocampo rematará, el día jueves 8 de setiembre de 1983, a las 10.30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, la fotocopiadora Toshiba Fax, modelo B.D. 704, número de fabricación BT704267, en buen estado de conservación. — Base $a 13.237, al mejor postor, contado. — Media hora después si no hubiera postores, con la base 25 % reducida, o sea $a 9.948 (resolución de fs. 16|6|82. Comisión 10 %. Sellado de ley 5 o|oo, efectivo. — Exhibición los días 5, 6 y 7 de setiembre de 14 a 16 horas, en Cachimayo 1641, Capital. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, agosto de 1983. — Adolfo Campos Fillol, secretario.

$a 195 e. 24|8 Nº 68.076 v. 26|8|83

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 50, Secretaría Unica, comunica por tres días en el juicio "NUEVO BANCO SANTURCE S.A. c|LETA DE D'AGOSTINO INES s|Ejec. Prend." Expte. 9782 que el martillero Juan Jose Werner rematara el día 8 de setiembre de 1983 a las 16 hs. en Guaraní 324, lugar donde se exhibe todos los días de 14 a 18 hs.: Un ciclomotor marca Zanella modelo 50 TM serie 48, Nº de motor 50-MC-0509 número de chasis DT-01513 con las siguientes características generales: ciclomotor motor monocilíndrico 50 cc, dos tiempos, tres velocidades. Base $a 6.000. Al contado. Comisión 10% en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1983. — María Elena Ucar, secretaria.

$a 210.— e. 23|8 Nº 67.867 v. 25|8|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 50, Secretaría Unica, comunica por tres días en el juicio "NUEVO BANCO SANTURCE S.A. c|LOPEZ DE BERON MARIA DEL CARMEN y otro s|Ejec. Prendaria". Expte. 9781 que el martillero Juan José Werner rematará el día 8 de setiembre de 1983, a las 16 hs. en Guaraní 324, lugar donde se exhibe todos los días de 14 a 18 hs.: Un ciclomotor marca Zanella, modelo 50 TM, serie 48 número de motor 50-MB-1517 número de cuadro TC 03518, con las siguientes características generales: ciclomotor monocilíndrico de 50 cc, dos tiempos, tres velocidades. Base $a 7.000. Al contado. Comisión 10% en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1983. — María Elena Ucar, secretaria.

$a 210.— e. 23|8 Nº 67.865 v. 25|8|83

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

CORDOBA

Nº 2

Orden: Juez Federal de Primera Instancia Nº 2 de Córdoba, autos: DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL c|HECTOR y JULIO IBARRA - Ejecución Fiscal - Expediente: 136-D-78, Oscar Menne, rematará agosto 25, hora 10, Secretaría del Tribunal, Televisor Philips Automático de 14' Nº 11933, tipo AL 17P 51265 y Sierra circular sin marca motor monofásico Siam Di Tella Nº 125.617, sin la hoja de sierra. — Sin base, contado, mejor postor y Comisión. Ver 27 de abril 707. Oficina 11, 8|83. Rueda Secretario. — Publíquese por dos días.

Luis R. Rueda, secretario.

$a 80 e.24|8 Nº 68.231 v.25|8|83